LA NACION

Año XV—Núm. 4214 — Buenos Aires, Mart[es] 2 Setiembre de 1884 — Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Justicia, Culto é Instruccion Pública

No há mucho tiempo que se consideraba como cosa inútil y de mero lujo un Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, establecido por la Constitucion. Los Ministros mismos creian necesario inventarse ocupaciones para justificar su existencia. Empero, el desarrollo natural del país, y la existencia de Capital que la Constitucion presupone, han venido á hacer de este Ministerio una de las ruedas principales de la máquina administrativa.

Naturalmente, habiendo aumentado sus tareas muy considerablemente, su deficiencia y falta de organizacion es notoria.

Hace poco, fué necesario separar el Departamento de Justicia, creando una sub-secretaría especial, y ya es preciso dividir las otras dos, creando una nueva, de manera que quede separada la del Culto de la de Instruccion Pública.

Basta leer la importante Memoria de este año para comprender la necesidad de esta y otras reformas indispensables.

La administracion de Justicia de la Capital, la de los territorios nacionales, y la federal, reclaman trabajos de la mayor trascendencia que no se hacen por completo ó se hacen mal, por la deficiencia de medios y la imperfeccion de la organizacion de esta reparticion.

El Departamento de Justicia deberia tener tres secciones: administracion y estadística, reformas y contabilidad.

En vano se buscaria en la Memoria los resultados que estas oficinas darian. Vése en ella el anhelo del Ministro, luchando con la inercia que de todas partes le oponen, y especialmente con la del Congreso, que de año en año posterga sin fin los asuntos más graves, esterilizando todos los trabajos de necesaria reforma.

Si el Ministerio de Justicia estuviese organizado de modo que pudiese hacer saber al Congreso los males que esto causa, no podria proceder como lo verifica. ¿Pero qué extraño es que el Congreso no lo sepa, cuando el mismo Ministerio, aunque lo presienta, no lo conoce en toda su extension?

Una seccion de administracion y estadística no daria los deficientes datos sobre la Justicia que tiene la Memoria.

¿Cuántas personas quedaban en las cárceles de la República el 31 de Diciembre de 1883?

Más fácil seria averiguar cuántos individuos han sido enterrados en los cementerios desde su creacion.

Ninguna relacion existe con la Justicia de las Provincias, y no hay estadística judicial de la Nacion, de manera que todo se ignora, numéricamente.

Se comprende el desaliento de un Ministro que ha presentado proyectos que harian honor á cualquier hombre de Estado, y que quedan sin solucion, porque el Congreso los encarpeta.

Contra esto no hay más medio de accion que la estadística.

Si el Ministro presentase al Congreso datos numéricos, podria decirle: Estamos bajo la accion de una retardada justicia de más de cinco años; ella es tan imperfecta, que dá orígen á reclamos diplomáticos, le arrebata muchos millones de pesos al comercio; engendra la justicia de empeños, precursora de la venal, que viene á tener un orígen legal, pues la ley acuerda preferencia en ciertos casos, y de aquí surge el abuso. Se priva de su libertad á la tercera parte de los detenidos, sin razon, y á éstos y los culpables se les retiene mucho más tiempo del necesario.

En fin, podrian demostrarse todos los defectos de la actual Administracion de Justicia.

El Departamento del Culto requiere una organizacion adecuada.

El actual Ministro, llamado á resolver cuestiones graves, ha tenido que improvisar medios á fin de atender á las nuevas exigencias de su cometido, en funciones muy delicadas.

En cuanto al Departamento de Instruccion Pública, este Ministerio tiene que pensar en devolver la necesaria autonomía á las Universidades y á la educacion comun de la Capital, y darla á los colegios. Las secciones de este Departamento reclaman tambien reformas fundamentales.

En cuanto á la Memoria misma, debe decirse que revela competencia, pero que comprueba los vacíos que se han denunciado y las responsabilidades del Congreso en no sancionar proyectos urgentes.

Penden de la sancion del Congreso las siguientes leyes: Tribunales Federales de Apelacion; juicios sobre la libertad de individuos que están incorporados al ejército; fuero de personas empleadas en las Provincias ante la Justicia Federal, reemplazantes de Secretarios, honorarios de Fiscales; casas para juzgados, bibliotecas, organizacion de Justicia de la Capital, cárceles, penitenciaría, Códigos, ley de procedimientos y muchas otras que es innecesario recordar.

Tribútanse en la Memoria merecidos elogios á los Tribunales Nacionales, y muy especialmente al Procurador General, que reproducimos, porque hay en ellos justicia; al Dr. Costa:—"Este funcionario, distinguido abogado de nuestro foro, presta á la administracion importantes servicios, ilustrando las cuestiones en todos los variados asuntos que los Ministerios le someten y señalando el camino para las resoluciones: debo hacer constar con satisfaccion que en la generalidad de los casos, la opinion del Procurador es seguida y acatada por el Poder Ejecutivo, en virtud de la autoridad que esa opinion inviste y de la claridad y justicia de las doctrinas que sustenta."

Las diversas materias que comprende esta Memoria, requieren exámen especial, para mostrar los defectos de nuestro órden administrativo, las mejoras necesarias y hacer conocer los bienes que ha procurado en vano el actual Ministro Dr. Wilde, por la esterilidad del Congreso y la imperfeccion de los medios de que dispone su Ministerio.

Cuando ménos, al sancionarse el presupuesto para el año entrante, pueden introducirse algunas mejoras de trascendental importancia, que darán á este Ministerio eficaces medios de accion para impulsar nuestro progreso á poca costa.

Pronto terminará la actual administracion, y entónces, al formarse el inventario de lo hecho, y de lo que debió y pudo hacerse, se lamentará el tiempo perdido y los males causados.

Con las observaciones que la misma Memoria sugiere, veráse la necesidad de las reformas que reclama este Ministerio, y que pueden hacerse, como se acaba de indicar, al discutirse el presupuesto para el año entrante.

Sensible es que se pierda tanto tiempo, pero no es posible esperar que el Congreso sancione ya en otra forma todas las leyes que en oportunidad no sancionó y que reclaman los intereses públicos.

Tal vez estas observaciones mortifiquen el amor propio de algunos, pero eso pasa pronto y quedará el bien que al fin producen las indicaciones sinceras que no lisonjean vanidades pueriles, y que dan ocasion, cuando son justas, á que los hombres públicos no tengan la manía de las grandezas, sinó el verdadero mérito de las obras que dejan trás sí.

Por eso, del mismo modo que es plausible lo que merece serlo, deben denunciarse los defectos y omisiones que saltan á los ojos, y ántes de iniciar las críticas que provoca, debe reproducirse el siguiente párrafo de la Memoria, que coloca bajo su proteccion toda censura por severa que sea:

"Solo me resta añadir, que si sancionais los diversos proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo y que se os presentarán en breve, el Sr. Presidente de la Nacion, señalando con orgullo legítimo una época de labor fecunda, quizá sin antecedente en nuestros anales legislativos, podrá decir al país: Durante la presente administracion se ha dado á la República:

Una ley de reformas del Código Civil.
Un Código Penal.
Un Código de Comercio.
Un Código de Minería.
Una ley de juicio por jurados.
Una ley de organizacion de los Tribunales de la Capital.
Una ley de reformas importantes á la misma.
Un Código de procedimientos en lo criminal.
Una ley de enjuiciamiento reformada.
Una ley de Registro Civil.
Una ley creando un presidio ó colonia penal.
Una ley para la ereccion de una cárcel correccional.
Y por fin una ley para la creacion de una cárcel de encausados, puramente".

Si la oposicion tuviese voz y voto en el Congreso, y por espíritu de oposicion no votase con buena voluntad todos estos proyectos, mandando tenerlos por ley, dejando para adelante las reformas necesarias que aconseja la experiencia, como lo pide con sobrada razon el Ministro Dr. Wilde, mereceria la censura pública, aun como oposicion. No haciéndolo un Congreso de puros partidarios del Gobierno, es simplemente una especie de imbecilidad.

El país habia de celebrar la sancion de estos proyectos, como lo pide el P. E., y seria para el partido dominante un descargo muy grande, contra muchos cargos de que un dia ha de responder ante su propia conciencia.

CAUSA DEL VICARIO CLARA

Nota del Fiscal del Juzgado Federal de Córdoba excusándose de iniciar la causa, por no hallar fundamento para ella

Destitucion del Fiscal de acuerdo con el dictámen del Procurador General de la Nacion

Damos en seguida el texto íntegro de la nota, ya anunciada, del Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion de la Provincia de Córdoba, Dr. Ezequiel Morcillo, excusándose ante el Gobierno Nacional de entablar la accion ordenada contra el Vicario Clara, por no hallar fundamento para ella.

Hé aquí los términos de ese documento:

Córdoba, Agosto 23 de 1884.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion, Dr. Eduardo Wilde.

Buenos Aires.

En cumplimiento del decreto del Superior Gobierno Nacional, fecha 6 de Junio ppdo., he estudiado todos los antecedentes relativos á la carta pastoral del ex-Vicario Dr. G. E. Clara, expedida en 25 de Abril del corriente, y creo de mi deber como Fiscal de esta seccion, manifestar ante V. E. con toda franqueza y lealtad, las conclusiones á que dicho estudio me ha conducido.

Colocada esta gravísima cuestion en el terreno judicial, mis investigaciones debian limitarse á determinar si en la mencionada pastoral habia infringido ó no, las prescripciones de la ley nacional de 14 de Setiembre de 1863 sobre los crímenes cuyo juzgamiento compete á los tribunales federales, y en caso afirmativo, qué pena debia aplicarse al autor de la misma.

En atencion á la gravedad del asunto, V. E. disimulará que trascriba íntegro el artículo 5º de dicha ley.—Art. 5º "Todo el que *ejecutare* ó mandare *ejecutar* decretos de los Concilios, bulas, breves y rescriptos de la Córte pontificia, de aquellos que, para su ejecucion necesitan del pase del Gobierno, sin haberlo obtenido, queda sujeto á la pena de uno á cuatro años de estrañamiento; y todo aquel que los *ejecutare* ó *mandare ejecutar*, á pesar de haberle sido negado ese pase, quedará sujeto á la de cuatro á ocho años de estrañamiento".

El texto mismo del artículo trascrito manifiesta que hay algunas bulas, breves ó rescriptos, que no necesitan el pase de la autoridad civil, y es necesario determinar ante todo cuales sean éstos, para conocer con certidumbre á cuales otros debe aplicarse.

Segun la legislacion española, quedaban exceptuados los breves de Penitenciaría, de dispensas matrimoniales, los de edad, extra-tempora, de Oratorio y otros de semejante naturaleza. (L. 9, tit. 3º lib. 2º N. R.)

Respecto de aquellos que debian ser pasados por el Consejo, la ley española llevaba su severidad hasta prohibir su impresion (L. 8ª del mismo tit.), como igualmente su publicacion y predicacion (L. 2ª ibid).

De estos antecedentes parece deducirse que nuestra ley del 63 solo ha querido establecer las mismas excepciones, conformándose en este punto con la legislacion de España.

Pero estudiando atentamente la discusion que sufrió dicha ley en ambas Cámaras del H. Congreso de la Nacion, se ve que el artículo citado no puede referirse á otras bulas, breves ó rescriptos, que á aquellos que son susceptibles de una *ejecucion jurídica*.

Las palabras *ejecutar* ó *mandar ejecutar* tienen un sentido preciso y determinado. Hay muchísimas decisiones pontificias que, sin ser de las exceptuadas por la legislacion española, no son sin embargo susceptibles de ser *ejecutadas*, aun que puedan publicarse, predicarse ó enseñarse, y que por lo tanto, deben quedar igualmente exceptuadas por la Ley Nacional; tales son todas aquellas que se refieren puramente á la moral ó al dogma.

Si los legisladores de 1863 hubiesen querido reproducir en este punto la legislacion de los reyes de España, habrian castigado sin duda á los que imprimiesen, publicasen ó predicaran la doctrina de las bulas ó rescriptos pontificios, como lo hacian aquellas leyes; sin embargo no se ha hecho, y se ha restringido deliberadamente el alcance de los mismos, como lo verá V. E. por la discusion que tuvo lugar en el Senado Nacional en 20 de Junio de 1863.

El proyecto que se presentó á la consideracion del Congreso, no solo penaba al que ejecutare, sinó tambien al que *publicare ó diere curso* á los decretos Conciliares, bulas, breves ó rescriptos pontificios.

El Senador Alsina impugnó el artículo especialmente con relacion al caso de publicacion, sosteniendo que todo argentino, cualquiera que sea su carácter, tiene el derecho de publicar sus ideas por la prensa, aun en el caso de un breve ó rescripto de pase negado por el Ejecutivo.

El Sr. Navarro contestando al Sr. Alsina dijo: "El señor Senador ha creido que este artículo penaba por el hecho simple de publicar un breve ó un rescripto de la Córte romana; pero eso no es el espíritu del artículo, ni la mente de los que lo formaron. El que *diere curso ó publicare*, quiere decir: *el que publique ó le dé curso ante la justicia*".

A pesar de esta explicacion se convino en suprimir las palabras aludidas, redactándose el artículo tal como se encuentra en la ley vigente.

En la sesion de la Cámara de Diputados de 19 de Agosto del mismo año, el Diputado Elizalde, contestando á las observaciones del Sr. Mármol decia:

"El Obispo de Buenos Aires manda á la Córte de Roma hasta las ternas de las personas que deben formar los tribunales eclesiásticos. Suponga el señor Diputado que el Obispo hubiese puesto el pase á la bula del Papa, que ordenaba la formacion de los tribunales eclesiásticos, sin la anuencia ni intervencion de las autoridades del país; ¿cree el señor Diputado que ese no es delito, y de los más grandes? Lo seria, sin duda, puesto que importaba desconocer aquellas atribuciones que han reconocido las autoridades eclesiásticas, *y es para esos casos extremos que se pone esta disposicion*."

La razon fundamental del artículo, segun el mismo Senador Navarro en el discurso ántes citado, es que el Papa es un soberano extrangero, y que por tanto sus actos no pueden obligar en el territorio de otra nacion, sin el beneplácito del soberano de la misma.

Sin entrar á examinar la exactitud de la calificacion de soberano extranjero que se da al Sumo Pontífice de Roma, debe deducirse de este principio fundamental de nuestra ley del 63, que el *exequatur* no es aplicable á las decisiones puramente dogmáticas ó relativas á la moral, puesto que ningun soberano, en su carácter de soberano, tiene facultad de establecer dogmas ó reglas de conciencia; y desde luego solo puede tener aplicacion tratándose de disposiciones ó actos destinados á producir *efectos jurídicos*, es decir, á establecer ó modificar *relaciones de derecho*, que es la esfera propia del Gobierno civil.

Esta interpretacion se desprende de la misma Constitucion argentina. El inc. 9º art. 86 confiere al Presidente de la Nacion la facultad de conceder el pase ó retener los decretos de los concilios, bulas, breves, etc., de la Córte Romana, con acuerdo de la Suprema Córte de Justicia, requiriéndose una ley cuando contienen disposiciones generales y permanentes.

La intervencion de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en esta materia no se ha establecido al acaso; así como el Congreso debe intervenir cuando se trata de actos pontificios que contengan disposiciones generales y permanentes, por ser él la más alta autoridad legislativa de la Nacion, sin cuya sancion nada puede tener el carácter de ley segun nuestra Constitucion, así tambien la intervencion de la Córte Suprema y del Ejecutivo supone que en los demás casos se trata de actos que por *su naturaleza* entran en la esfera de uno ú otro poder.

No carece de precedentes esta doctrina en la historia constitucional de algunas repúblicas sud-americanas. La del Perú, en su Constitucion de 1834, §25, art. 85 conferia al Presidente igual atribucion con conocimiento y aprobacion del Congreso en los mismos casos, y con audiencia de la Córte Suprema si recaian (las bulas, etc.) *sobre asuntos contenciosos*.

La República de Chile, en su Constitucion de 1828 reformada en 1837, establece en su art. 82 atribucion 14ª, que, "corresponde al Presidente conceder el pase ó retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos con acuerdo del Consejo de Estado; pero si contuviesen disposiciones generales, solo podrá concederse el pase ó retenerse por medio de una ley".

Lastarria, comentando esta atribucion, dice: "La intervencion de las dos Cámaras en los casos en que los documentos pontificios se refieren á negocios que no pueden ser resueltos sinó por la ley, es tambien una aplicacion lógica del sistema constitucional que solo dá al Presidente una parte en la formacion de las leyes y no la facultad de dictarlas. En todos los demás casos en que sean *puramente ejecutivas* las funciones á que da lugar el ejercicio del derecho de patronato, solo debe obrar el Presidente con el Consejo de Estado, y no se podria atribuir el ejercicio de aquel derecho al Poder Legislativo, sin *desnaturalizar* sus funciones.

De estos antecedentes resulta con evidencia que los Constituyentes argentinos de 1853, al dar intervencion en esta materia á los tres Poderes supremos, han consultado la naturaleza de las funciones respectivas de los mismos; interviene el Legislativo en todos los casos en que las bulas ó breves se refieran á negocios que deben ser materia de una ley; interviene la Córte y el Ejecutivo en aquellos que se refieren al órden *judicial ó puramente ejecutivo*.

De aquí se deduce que en las decisiones puramente dogmáticas ó relativas á la moral, el poder civil no puede intervenir porque se refieren á negocios de *naturaleza estraña* á las funciones de aquel.

Si se diese otra interpretacion, resultaria ademas que la Constitucion habria establecido una prescripcion inútil, destinada á quedar perpétuamente sin efecto, porque en materia de fé y de moral, el católico cree y acata las resoluciones pontificias desde el momento que llegan á su noticia por conducto fidedigno, y el Gobierno civil no tendria medios de impedirlo en el estado actual de nuestra civilizacion. No sucederia lo mismo en el caso actual de bulas ó rescriptos referentes á la disciplina externa, como por ejemplo, los que designasen las personas que deben formar los Tribunales eclesiásticos, los que arreglasen las instancias en los juicios ó variasen los procedimientos judiciales, etc.; en todos ellos las autoridades civiles podrian emplear medios materiales para impedir su ejecucion, ya sea negando el concurso de la fuerza pública en unos casos, ó desconociendo la fuerza y validez de ciertos actos en otros, ó bien imponiendo penas para los que las cumplan y ejecuten.

Examinando ahora á la luz de estos principios la pastoral del ex-Vicario Dr. Clara, no encuentro mérito para deducir en su contra acciones penales de acuerdo con las leyes vigentes, pues si bien es cierto que en ese documento se citan varias resoluciones pontificias y entre ellas algunas proposiciones del Syllabus, sin haber obtenido el pase del Gobierno, no se *ejecutan*, sin embargo, ni se mandan *ejecutar* en el sentido legal de esta palabra. El Vicario corrobora con ellos la *exhortacion* que dirige á los fieles, y manda á los sacerdotes que en el ejercicio de su ministerio *procuren instruir* á los católicos y resuelvan sus dudas de conformidad á las resoluciones pontificias.

Los breves y proposiciones del Syllabus que se invocan son puramente doctrinarios y pertenecen al fuero de la conciencia especialmente, aunque deban producir luego efectos ext[eriores], que no son de aquellos que la ley pre[vé].

El magisterio de la Iglesia católica, en todo lo relativo al dogma y á la moral, es absolutamente independiente del poder civil, como se deprende de la discusion misma de la ley penal en el Congreso del 63, y tambien de las ideas emitidas diez años atrás en la Convencion Constituyente.

Omito, Exmo. señor, muchas otras consideraciones por no fatigar la atencion de V. E. Habria deseado reducir la estension de la presente nota; pero la gravedad del asunto por una parte, y el sentimiento de diferir del Sr. Procurador General por la otra, me imponian el deber de manifestar respetuosamente las consideraciones que me han llevado á conclusiones opuestas, como resultado de un estudio imparcial, y dejando á salvo el más ilustrado criterio de V. E.

Abrigo la íntima persuasion de que V. E. dictará las medidas que la justicia aconseja en casos semejantes.

Saludo al señor Ministro con mi consideracion muy distinguida.

Dios guarde á V. E.—*E. Morcillo.*

Agosto 26 de 1884.—Pase á informe del señor Procurador de la Nacion.—*E. Wilde.*

Al pié del dictámen del Procurador General dictóse ayer el decreto que anunciamos oportunamente.

Le preceden dos considerandos.

En ellos el Gobierno manifiesta que el Fiscal, si consideró el caso como de conciencia, debió comunicarlo asi inmediatamente, y no esperar mas de dos meses para recien entónces escusarse; y que aun en ese caso, debió prescindir de las largas consideraciones en que ha entrado para negar al gobierno el derecho de encausar al Vicario Clara.

El decreto, por las razones expuestas, exonera del cargo de Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion de la Provincia de Córdoba, al Dr. Ezequiel Morcillo.

La vista del Procurador General de la Nacion, en que se basa el decreto del P. E., verá la luz pública mañana.

LA PEREGRINACION A LUJAN

EL VIAJE—LA LLEGADA—ORGANIZACION

Los actos del dia—Cosas divinas y cosas humanas

Política y religion—Religion y política

En la Estacion—En la calle

En la iglesia—En casa de los Lazaristas

En el Club Católico—En la plaza

En el circo de carreras

En el tren—En Buenos Aires

LOS MILAGROS DEL PASADO Y LOS DEL PRESENTE

DISCURSOS Y BRINDIS

VIVAS Y ACLAMACIONES

Los miembros de la Asamblea de católicos argentinos, acompañados por un regular número de adictos, realizaron anteayer la anunciada peregrinacion á Lujan, en cuya iglesia se halla la imágen de la Virgen del mismo nombre, de milagrosa fama y popular devocion.

La Asociacion Católica habia hecho preparar un tren especial para la conduccion de los peregrinos, el cual partió á las 7.15 a. m. de la estacion 11 de Setiembre. El grupo de peregrinos lo formaban unas trescientas personas, contándose, naturalmente, en este número los miembros de la Asociacion Católica y los de la Asamblea que acaba de terminar sus trabajos. Formaba parte de la comitiva solamente una señora: la esposa del Dr. Requena. En el tren iba tambien la banda de música de la Sociedad Juventud Católica, de la parroquia de Balvanera.

El tren se detuvo breves momentos en las estaciones de Moron y General Rodriguez, llegando despues de dos horas de su partida á la estacion de Lujan.

Los peregrinos fueron recibidos por los Padres lazaristas, que tienen á su cargo la iglesia de Lujan, por una delegacion del Club Católico de la localidad, que debia inaugurarse ese mismo dia, y por el Arzobispo Aneiros que estaba desde la víspera en el pueblo. En la estacion esperaban tambien á los peregrinos un grupo numeroso de personas.

La columna de peregrinos se formó en la estacion, para emprender la marcha en direccion á la iglesia, distante unas veinte cuadras, aproximadamente.

Abrian la marcha los alumnos del Colegio de los Padres lazaristas, siguiendo por su órden la banda de la Sociedad Juventud católica, los miembros de la Asociacion Católica, los de la Asamblea de católicos argentinos, el Arzobispo rodeado de algunos de sus familiares, y varios miembros del clero regular y de las comunidades franciscana y dominica, y por último la columna popular. En el trayecto de la estacion á la iglesia se agregó á la comitiva la cofradía de Lujan, con dos estandartes y una bandera argentina á la cabeza, alcanzando con este refuerzo la columna de los peregrinos á un total de ochocientas personas más ó ménos.

El camino á la iglesia fué una verdadera peregrinacion hecha en medio de nubes de finísimo polvo. Durante el trayecto, el primer grupo de peregrinos rezaba el rosario, y el segundo cantaba un Himno á María. La banda de música tocaba á intérvalos diversas piezas. De trecho en trecho incorporábanse á la columna algunas mujeres del pueblo, luciendo escapularios con la imágen de la Vírgen de Lujan.

La Comision del Club Católico de Lujan habia invitado al vecindario á adornar con banderas el frente de sus casas, mas por una causa ó por otra, la invitacion no encontró eco, no viéndose en todo el trayecto más que dos banderas, una argentina y otra española.

Una vez llegados los peregrinos á la iglesia, dijéronse seis misas una en cada altar. Los sacerdotes que oficiaron fueron el Dr. Antonio Espinosa, en el altar mayor, y en los otros altares el canónigo Córdoba, los presbíteros Dr. Terrero, Dr. Ros, Dr. Gusdenovich, y un padre de la comunidad dominica. En el altar mayor y en el del Dr. Terrero, se administró la comunion á un crecido número de peregrinos.

La comitiva fué obsequiada despues de las misas con un confortable almuerzo servido en el comedor del Colegio de los Padres lazaristas, cuyo edificio queda contiguo á la iglesia parroquial.

Terminado el almuerzo, volvióse á formar la columna de marcha para dirigirse á la inauguracion del Club Católico que ha sido instalado en una casa de reciente construccion situada á una cuadra de la iglesia, frente á la plaza Constitucion. El frente del edificio estaba adornado con banderas y ramas de sauce.

El presidente del Club, Dr. Domingo Fernandez, leyó un discurso, en el cual, despues de hacer resaltar la importancia del acto que se celebraba, ocupóse de la trascendencia de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Católica, deteniéndose especialmente en lo que se refiere á la necesidad de que los católicos se inscriban en los registros cívicos nacionales, provinciales y municipales. El orador terminó pidiendo al Arzobispo que bendijera el local del Club Católico de Lujan.

El Arzobispo procedió acto contínuo á efectuar dicha bendicion, despues de lo cual, pronunció un breve discurso de congratulacion á los católicos de Lujan por el acto que se verificaba y con la fundacion del Club, concluyendo por exhortarlos á la union y á la lucha.

La concurrencia pidió en seguida á voces que hablasen determinadas personas. El primero que accedió al pedido fué el canónigo Yaniz, secretario del Obispo de Córdoba, siguiéndole los Sres. José M. Estrada y Dr. Tristan Achaval Rodriguez. Rebosaron estos discursos en ardor católico, encontrando en el auditorio el eco que era de esperarse.

En ellos se habló de la urgente necesidad de restablecer en la República el reinado social de Jesu-Cristo; de las persecuciones que sufre la Iglesia; de los gobiernos fuertes y déspotas; del deber de reconquistar las libertades perdidas; de la union de los católicos; de la escuela atea; de los excesos intolerables del liberalismo; de la verguenza de levantar monumentos á extranjeros en suelo argentino, con mengua de nuestras grandes glorias históricas; de los fraudes electorales; de los ambiciosos y los pordioseros del poder; terminando los oradores por incitar á los católicos á la accion pronta y enérgica, unánime y eficiente, para salvar la patria de las iniquidades y de las felonías de sus malos hijos.

Excusado parece decir que estas proclamas fueron frecuentemente interrumpidas por los aplausos de la concurrencia.

La columna popular volvió á formarse por tercera vez frente al club recien inaugurado, rompiendo la marcha con la banda de la Sociedad Católica á la cabeza, y atravesando la plaza para desfilar por delante de la columna que en el centro de ella se levanta con el busto del General Belgrano. El Dr. Achaval Rodriguez era portador de una bandera argentina.

Efectuado el desfile por delante de la columna de Belgrano, se continuó en direccion al Circo de carreras, distante cinco cuadras de la plaza, donde estaba preparada una abundante carne con cuero. Doce vaquillonas habian sido sacrificadas para obsequiar á los peregrinos y á la parte de pueblo que se les habia reunido.

Las mesas estaban dispuestas en dos hileras, en el local del hotel del Circo. La cabecera de ellas fué ocupada por el Arzobispo, teniendo á sus costados á los Sres. Estrada y Lamarca.

La comida criolla dió principio en medio de una extraordinaria animacion. Los semblantes rebosaban alegría y satisfaccion; la conversacion corria con sostenido calor por todo lo largo de ambas hileras de mesas, y en un momento, el improvisado comedor se convirtió en un sitio de reunion amena y festiva, donde no habia quien no riese y no festejase las ocurrencias chistosas de algunos de los comensales.

Los pedidos de nuevos discursos volvieron á hacerse oir. El Dr. Lamarca fué el primero en iniciarlos, pronunciando un brindis encaminado á herir la fibra patriótica de los católicos presentes, y en el que pidió, como ya lo habian hecho otros oradores, union y accion. En seguida habló el Dr. Francisco Bauzá, á nombre de los católicos orientales, cuyos sentimientos interpretaba, congratulándose del espectáculo consolador que asistia, y terminando con un viva á la República Argentina, que fué contestado con otro á la República Oriental. Hablaron finalmente, el Dr. Rios, fray Marcolino Benavente, el padre Chappo y el Sr. Estrada. Este último, observando sin duda que la demanda de discursos amenazaba ir en aumento, y que la alegría general habia ya alcanzado el debido punto, se apresuró á cerrar los brindis con algunas palabras que hicieron estallar en aplausos al auditorio.

Estos últimos brindis versaron, con poco más ó ménos, sobre los mismos tópicos de los discursos y brindis anteriores. El del padre Chappo descolló por la declaracion de que, puesto que el jefe de la Iglesia argentina habia levantado á los sacerdotes la prohibicion de inmiscuirse en las cuestiones políticas del país, era llegado el momento de salir á las calles y á las plazas á hacer propaganda en pró de la religion y de la patria.

La banda de música de la Juventud Católica amenizó los intermedios de la fiesta tocando varias piezas. Justísimos elogios se han tributado á esta banda por su comportamiento durante la peregrinacion de anteayer. Puede decirse que casi no dejó un momento de tocar: en el tren, durante el viaje de ida, en las calles de Lujan, en la plaza, en el Club Católico, en la iglesia, en el banquete popular, en el viaje de regreso, en todas partes y en todos los momentos, sus notas graves y solemnes, en las piezas sérias, ya alegres y festivas, en las de carácter ligero—que á todo hubo que recurrir tocando tanto—dieron vida á la escena y armonía al conjunto.

El banquete popular terminó con el discurso del Sr. Estrada. A las 3 p. m. los peregrinos regresaban al templo, conservando el mismo órden de formacion que llevaran al dirigirse al almuerzo popular.

Los Padres lazaristas invitaron á los peregrinos á tomar algunos momentos de descanso, para pasar despues á la iglesia donde debia predicar el canónigo Dr. Milciades Echagüe. En el salon de recibo de los Padres se hizo un poco de música, aprovechando la circunstancia de haber allí un excelente piano.

Aprovechemos á nuestra vez el paréntesis á los actos del dia, para decir algo sobre el santuario de Nuestra Señora de Lujan.

El santuario fué fundado el año 1763, por misioneros españoles. Se cuenta que en el sitio donde se levanta la iglesia, se apareció la Virgen por aquellos tiempos haciendo sentir eficazmente su poder milagroso.

Más tarde,—agrega la tradicion,—acertando á pasar por allí una carreta que conducia para Santiago del Estero una imágen de la Virgen, empacáronse los bueyes con tal tenacidad que no hubo poder humano que les hiciese dar un paso más adelante. Se trajeron nuevas yuntas, pero nada: la carreta estaba allí como clavada, y allí quedó, levantándose un santuario para guardar la imágen, así que quedó evidenciada la irrevocable resolucion de la Vírgen de no seguir más allá. De entónces acá han llovido sobre el santuario de Lujan ofrendas de todas partes de la R[epública], algunas de considerable valor, [...] gen, que allí es objeto de f[ervoroso] culto, [...] una de las más ricas [...]

Entre los mi[lagros] realizados por la Vírgen de Lujan cue[ntan] las crónicas el siguiente:

H[a]ce cosa de cuarenta años, un carretero cruzaba la Provincia de Córdoba, en direccion á la de Buenos Aires, conduciendo mercaderías. En el camino, el carretero se vió rodeado por un grupo de indios que lo amenazaban de muerte. El pobre hombre, en trance tan duro, invocó á la Vírgen de Lujan y le ofreció como ofrenda, por su salvacion, una pieza de plata maciza representando una carreta. La Vírgen oyó la súplica del infeliz en tan crítica situacion, y los indios desaparecieron como por encanto. El carretero llegó sano y salvo á su destino, y al poco tiempo cumplió su promesa, llevando su ofrenda al santuario de la Vírgen, donde aun se conserva.

Sigamos ahora con la peregrinacion del domingo, que es milagro más fresco.

El templo fué ocupado por los peregrinos y la concurrencia que los acompañaba. El altar mayor resplandecia de luces. Antes del sermon se rezó el rosario.

El canónigo Echagüe subió en seguida á la cátedra del Espíritu Santo. Antes de entrar en materia, hizo una exhortacion á los fieles para dar gracias á la Vírgen por haberles permitido realizar los actos de ese dia, en homenaje á Dios y á la religion.

El orador sagrado pasó á ocuparse de los trabajos realizados por la primera Asamblea de católicos argentinos, celebrada en la Capital de la República, bendecida por el Jefe de la Iglesia, prestigiada por la adhesion del Arzobispo argentino y compuesta de ilustres prelados y distinguidísimos ciudadanos católicos.

Agregó, que bien habian hecho tan selectas personas de ir en peregrinacion hasta el santuario de la santísima Virjen, á rendirle el tributo de su fé y prestar el juramento solemne de fidelidad á Dios y su Iglesia. Este importante acontecimiento, continuó diciendo, es un timbre de gloria para la generacion presente, y será un ejemplo saludable y hermoso para las generaciones futuras.

Entró luego á ocuparse del liberalismo moderno, presentándolo como la esencia del mal, de la impiedad, de lo impúdico; combatió sus doctrinas, que llamó desquiciadoras, sus propósitos infieles, sus aberraciones y sus miserias, y dijo finalmente que el liberalismo pretendia arrebatar su religion y su fé á los creyentes católicos.

El orador terminó su discurso invocando al Dios de los altares, para hacer fructífera y fecunda la accion de los católicos argentinos.

El canónigo Echagüe descendió del púlpito siendo recibido al pié de este por el presbítero Dr. Terrero y el Dr. Lamarca, quedando momentos despues concluida la funcion religiosa. Varios miembros de la Asociacion Católica de la Capital, fueron obsequiados con el diploma de socios honorarios del Club Católico de Lujan.

A las 5 p. m. se dió la señal de regreso á la estacion, para tomar el tren que debia conducir á los peregrinos á esta ciudad. La columna se formó en el mismo órden con que por la mañana se habia hecho el trayecto de la estacion á la iglesia, rezándose en el camino el rosario y cantándose el Himno á María.

Cuando los peregrinos llegaron á la estacion, al son de la música ejecutada por la incansable banda de la Juventud Católica, y tomaron asiento en el tren, la parte de pueblo que los habia acompañado prorrumpió en gritos y vítores de entusiasmo, que los peregrinos contestaban asomados á las ventanillas de los coches y agitando sombreros y pañuelos. Hubo en la estacion vivas á Jesu Cristo, al Papa Leon XIII, al Arzobispo Aneiros, al Sr. Estrada, al Dr. Lamarca, á los Padres lazaristas, al Dr. Fernandez, al Dr. Achaval Rodriguez, á la Virgen María, á la República, á la Provincia de Buenos Aires, á la Sociedad Juventud Católica, al partido católico, al Club Católico de Lujan y á muchas otras entidades y personas más, divinas y humanas, santas y no santas.

Uno de los padres lazaristas, que estaba en el andén de la estacion, puso fin á los vivas, gritando: ¡Vivamos todos!

El tren partió de Lujan á las 6 p. m. haciéndose el viaje de regreso con toda felicidad, dando abundante tema á la conversacion y los comentarios, durante las dos horas que duró, las variadas impresiones del dia, y conviniendo todos en que era ya tiempo de tomar descanso, pues era grande la fatiga de los peregrinos.

Poco despues de las 8 p. m., los piadosos viajeros esparcíanse por las calles de Buenos Aires, en busca de sus respectivas moradas; á las 9 muy pocos quedarian en pié; á las 10, seguramente ninguno.

La jornada habia sido ruda, y el cuerpo reclamaba sus derechos humanos; en tanto que el alma, bañada en indecible gozo, recordaba las glorias del dia, en las regiones de lo espiritual y lo divino.

CARTAS DE ORTEGA MUNILLA

La política—Zig-zag—Noticias

Madrid, Agosto 2 de 1884.

Señor Director de La Nacion.

I

La política

Cuando el rey llamó á sus Consejos al partido conservador previmos y no sin motivo ni acierto que la presencia en el gabinete del Sr. Pidal y Mon, dando á la política conservadora un carácter teocrático y ultramontano, ocasionaria al Sr. Cánovas más de un conflicto.

El Sr. Pidal y Mon es el jefe de la Union Católica, gremio de místicos que se han metido á políticos, pensando sin duda que no hacen mal efecto encuadernados en el mismo tomo el evangelio y el presupuesto. Defensores el Sr. Pidal y los suyos de la prerogativa temporal del papa y habiendo hecho una campaña tan larga como su vida contra la unidad de Italia, y la grande obra histórica de Cavour y los príncipes de Saboya, sus actos oficiales, la conducta política de aquella mesnada de tribunos de sacristía, en lo que se refiere á las relaciones diplomáticas con Roma, habian de llevar ineludiblemente la marca del odio al rey Umberto y su dinastía. Mientras el Sr. Pidal y sus amigos no fueron otra cosa que ciudadanos, estaban en su derecho aunque procedieran equivocadamente al censurar la tendencia unitaria de Italia; pero siendo el Sr. Pidal ministro de la nacion, las manifestaciones que hizo en uno de sus últimos discursos parlamentarios rebosando ira y zaña hácia el pueblo taliano, constituyeron una imprudencia y no podia ménos de ocasionar un conflicto diplomático.

Es el Sr. Pidal orador vehemente y apasionado, de gran inspiracion lírica á las veces, pero indiscretísimo y falto de aplomo; de tal suerte que su elocuencia, como el caballo del jinete oriental, sabe dónde comienza su carrera pero no dónde tendrá fin. Levántase á hablar el ministro de S. M. para hacer un discurso de conciliacion, y le acontece que su estro, recalentándose al batir del parche y al sonar del ritmo, dispara estrofas de guerra y frases sangrientas.

Como el Sr. Pidal se ha educado para apóstol y no para ministro, y todo no lo constituye su idiosincrasia, la inspiracion fogosa y breve, el arranque impetuoso pero fugaz, más propio son para arengar las multitudes que para discutir con gentes poco fáciles al entusiasmo.

Hé aquí que el honorable Mancini ha pedido al gobierno español explicaciones de las palabras del Sr. Pidal, y el gobierno español las ha dado con mengua de la altivez española. Versaban las explicaciones sobre si el Sr. Pidal habia dicho que consideraba la unidad italiana como un hecho consumado ni más ni ménos que la posesion de Gibraltar por los ingleses; y la respuesta dada por el ministro de Estado Sr. Elduayen hace constar que el Sr. Pidal no dijo tal cosa y añade protestas de amistad hácia el gobierno italiano.

Una primera consecuencia tiene para España este acto: el descrédito que resulta para la seriedad de nuestra política. España es un país pobre y escaso de fuerzas, y por lo mismo no es cosa de exponerle á aventuras guerreras en que podian reunirse sobre nuestras cabezas las risas que inspiran los protagonistas de los poemas heroicómicos. Y por lo mismo que no estamos para aventuras los gobiernos deben evitarnos sonrojos como el que acabamos de sufrir.

Hé aquí la única gloria que debe España al Sr. Pidal.

II

Zig-zag

Las grandes catástrofes parecen reunirse, y se juntan y agrupan de tal suerte, que cuando una acontece puede afirmarse que están cercanas las otras. Lo mismo no sucede con el crímen: cuando se comete un suicidio, en los dias subsiguientes hay suicidios por docenas; cuando es un asesinato el hecho que ha aterrado á la humanidad, nuevos asesinatos le acompañan y sirven de cortejo. Diríase que el demonio encargado de perpetrar la clase aquella de delito, hace sus rondas de cuando en cuando por cada país y para que se le repute de trabajador hace abundante faena que asombre á todos.

Al incendio de la Armería que convirtió en escombros aquel admirable museo histórico, sucedió el del inmenso depósito de maderas que tenian los Sres. Castro en el barrio del Pacífico, suburbio de Madrid. Coincidió con este siniestro el naufragio del vapor inglés *Lesham* y el del magnífico alcázar flotante de la compañía trasatlántica titulado *Gijon*.

A esta inmensa desgracia acompaña otra que pone el pavor en el ánimo de los hombres: la diseminacion del cólera por más de 70 pueblos y aldeas inmediatos á Tolon y Marsella, su aparicion en Liborna, dentro ya de Italia, en la frontera alemana y en otros parajes.

De todos estos hechos terriblemente espantosos, quisiera hacer caso omiso en mi crónica para que dejando yo de narrarlos y dando por borradas las negras páginas que han escrito en el libro de la vida no hubieran sucedido nunca ni sucedieran en lo porvenir; y que me fuera permitido el presentar á mis lectores entre los caracteres de esta columna tipográfica el barco inglés entrando en el puerto de su destino con felicidad, al barco español conduciendo gallardamente á la Habana ese pedazo de patria que va en el entrepuente de toda nave cuando la vemos alejarse; y si á esta dichosa vision la acompañara la del establecimiento industrial del Sr. Castro funcionando prósperamente y la de los pueblos todos de Europa entregados á sus cosechas sin temor á la epidemia... ¡Oh!, entónces... podria dar por terminada aquí mi mision con esta frase: la felicidad completa, como todos los sentimientos absolutos, no puede describirse.

* *

Por desgracia unos son mis deseos y otra la realidad. Negra, espantosa, asoladora se representa.

Hé ahí que arranca del puerto de la Coruña una hermosa nave. En su altivo mástil flota la bandera española, en el bauprés el lema de la casa armadora, en los costados letras colosales muestran á las olas el nombre de *Gijon*. Imposible parece que con los poderosos medios de la arquitectura naval en mar tranquila y deliciosa el *Gijon* naufrague. Pero cuando Dios quiere perder á un hombre envuelve ántes en nubes su entendimiento. *Quos Deus vult perdere prius dementat.* Y cuando quiere perder á un barco le rodea ántes de espesísimas é impenetrables nieblas. Dante, el más grande poeta del siglo, que el marino tiene una hermana, la noche, y una esposa, la luna. Hay que añadir á esta familia otro miembro importantísimo: un amigo indiscreto, el vendaval, que so pretexto de empujarle le destroza y que pareciendo ayudarle en su viaje le asesina, y una madrastra cruel, la niebla, hija del sol y de la noche, nacida de los amores del astro diurno y de los efluvios de la oscuridad. La niebla sale del seno oscuro del mar, flota sobre las olas, es primero un encanto de los ojos y un deleite de la mirada; luego crece, envuelve los objetos y parece como que los disuelve. Así como la muerte borra el cuerpo, así la niebla es una especie de muerte de los objetos porque los anonada y los anula.

Los poderosos reflectores del *Gijon* intentan en vano romper la niebla, el barco está sin guia como un hombre ciego. Ahora bien ¿es verosímil, ó es posible que las trayectorias imaginarias de dos buques que navegan en la inmensidad del mar coincidan en un punto? Y sin embargo así ha sucedido.

El hundimiento del *Gijon* fué rápido, casi instantáneo. ¡Ay de los que sin darse cuenta de ello pasaron en un segundo de la vida á la muerte! Entre las víctimas del naufragio habia 70 niños cuyos inocentes espíritus habrán formado entre las rocas de coral del abismo un paraiso tan deleitable y puro como el que Dios puso allá arriba por encima de las nieblas, las tormentas y las estrellas.

* *

El cólera es una enfermedad que ataca á todo el mundo. Lo mas terrible de ella son sus síntomas morales, en virtud de los que ni aun las personas que se preservan del microbio y permanecen físicamente sanas dejan de sentir el efecto más terrible de la epidemia: el miedo.

Cae uno enfermo atacado del cólera y huyen cien vecinos de la aldea: muere un colérico y la aldea se despuebla totalmente y solo quedan en ella el cadáver con sus manos crispadas y el viajero del Ganges que descansa junto á su víctima ántes de reanudar su eterna caminata.

El miedo es un cristal de aumento á través del cual las cañas parecen espadas y las cuadrillas de segadores tremendos ejércitos. Por eso el cólera no es solo una enfermedad: es además una pasion de ánimo que hace contar por miles las unidades. En vano la estadística ha dicho una vez y repite constantemente que hay otras enfermedades más [...] funestas para la humanidad. A [...] ello, Marsella y Tolon se quedan sin gente, Avignon y Arles ven reducido su vecindario á la mitad de su cifra ordinaria. El comercio todo de Europa se paraliza, los viajes se suspenden, los trenes salen de las estaciones sin viajeros ni mercancías, las naves permanecen ancladas y los calabrotes sin flete ni carga. Así como cuando se recibe una fuerte contusion las ramificaciones dolorosas llegan á todas las partes del cuerpo, de igual modo el cólera de Marsella es un grito de dolor en Barcelona; un estremecimiento pavoroso en Valencia y una agitacion no bien definida en toda Europa.

La vanidad científica se encuentra en todas las vanidades de la tierra. Los doctores franceses y alemanes discuten el cólera no como se discuten los problemas de la ciencia sinó con el apasionamiento y el calor con que se discuten los intereses materiales. Tantas teorías han expuesto que el que las ha leido todas ellas se halla en peligro de entrar en el manicomio. Unos dicen que el microbio es un animal, otros que es un vegetal; estos que se desarrolla con la humedad, los otros que con el calor crece, hay quien opina que se cura con el láudano, hay quien sostiene que con la estricnina; tal doctor recomienda los baños de ron caliente, tal otro las inyecciones de sustancias mercuriales. Mientras en Berlin se atribuye toda la responsabilidad de la invasion colérica á la imprevision sanitaria de los franceses, en Paris se canta la marsellesa del microbio que empieza con esta estrofa:

"Allons, enfants de la patrie,
le petit microbe est arrivé".

España é Italia hacen cumplir sus cuarentenas con rigor á despecho de las burlas de los franceses que parece imposible que tengan ante el microbio más heroismo que ante el prusiano.

* *

Un incendio es y será siempre para los hombres el más terrible de los espectáculos. Muchos sentimientos humanos han cambiado á través de los siglos y dulcificado en algunas cosas el espíritu y robustecido en otras ha venido á ser agradable lo que en otro tiempo fué monótono, y odioso lo que á los ojos de la humanidad, recien nacida era lícito y natural. Pero creo que la misma sensacion de espanto y la misma atraccion mágica que en los primeros pobladores de la tierra produjo el incendio de los bosques vírgenes el dia en que un rayo hirió la médula seca de una encina, experimentan los hombres del siglo diecinueve ante el espectáculo de las llamas que salen por sus ventanas crepitantes y sus techumbres arrebatadas y las maderas llameadas.

Cuatro millones de reales en tablas que se quemaron en el depósito del Pacífico forman un regular brasero.

Repartid esa leña entre los pobres de Madrid y vereis como en el invierno próximo no se muere ninguno de frio.

III

Noticias

Decia muy ingeniosamente un periódico hace pocos dias que ahora tiene España cuatro córtes: la córte grande que es Madrid, la córte oficial que está en Betelu, residencia accidental del Rey, la córte de las Damas que está en la Granja donde se encuentra la Reina y las Infantas, y la córte de los pretendientes que está en Mondariz, estacion balnearia, cuyas salutíferas aguas utiliza el Sr. Cánovas del Castillo.

El que quiera gozar de un verano tórrido, de una temperatura de cuarenta grados á la sombra, que se venga á Madrid. En cambio la Granja brinda al veraneante con sus jardines seculares, con sus fuentes de mármol, alarde maravilloso del arte irrigatorio, y con el espectáculo de las mujeres de la aristocracia española, hermosas sobre toda ponderacion y luciendo sus castizas bellezas con el perfume británico pastoril de las claras telas de sus vestidos y con el desgaire se doctorean á la sombra de los árboles.

Organízanse allí deliciosas fiestas campestres que son el trasunto y la reproduccion de las que los Emperadores de Francia daban en Saint-Cloud. Las aristocracias campesinas montan en unos diminutos mulillos conocidos en el país con el nombre de *blases* y recorren los pintorescos veriquetos de Balsain. Se improvisan meriendas sobre la yerba, dicho sea sin epígrama para los ilustres comensales. Todo hacia creer que habian vuelto los buenos tiempos de la Arcadia sino fuese que de cuando en cuando suena el taponazo de una botella de champagne. Pero estas detonaciones no nos dejan lugar á duda: los pastores del idilio solo bebian agua fresca.

La salud del Rey es delicada. Padece de una bronquitis que puede ser accidente pasajero ó principio de enfermedad crónica. Las aguas de Betelu que ahora toma el Rey y una temporada que dedicará á navegar en una de las fragatas de la armada le han sido recetadas por los médicos.

En cuanto al Sr. Cánovas que tambien padece de una afeccion crónica ha ido á Mondariz [...] no solo de los calores [...] de los pretendientes [...] [ci]udadanos sinó tambien [...] que le asedian. Y cuentan que al entrar por primera vez en la pila de mármol en que se baña, el bañero que le servia exclamó en tono respetuoso y tímido:

—¡Si su excelencia quisiera darme un destinillo para un hermano que tengo sin pan!...

J. Ortega Munilla.

CRÓNICA EUROPEA

Balija del Congo

Fechas hasta el [...] Agosto

De algun tiempo á esta parte viene llamando la atencion en toda Europa la expulsion misteriosa de rusos que se está verificando en Berlin, y de cuya medida dimos brevemente cuenta en nuestra seccion telegráfica del domingo.

Súbditos rusos de clases diferentes que residian allí desde largo tiempo, algunos desde quince años, han recibido de la policía órden de marcharse. Algunos han podido obtener permisos para continuar residiendo por cortos períodos, que varian desde un año á quince dias, mientras otros han recibido la intimacion de salir inmediatamente.

Entre los expulsados figuran judíos y cismáticos, ricos y pobres, estudiantes y artesanos, casados y solteros, mujeres y niños.

Corrian varias versiones sobre el motivo de la expulsion, que se llevaba á efecto sin aparato alguno y, como suele decirse, á la sordina. Y mientras algunos creian que la policía estaba dentro de la ley al obrar así, la gran mayoria, y especialmente la opinion y la prensa liberales, criticaban acerbamente la conducta del gobierno aleman, calificándola de despótica.

Algunos aseguraban que esa expulsion obedecia á las negociaciones acerca de la adopcion de medidas internacionales contra los anarquistas y revolucionarios que se seguian desde hace mucho tiempo, y cuyo acuerdo definitivo nosotros ya conocemos por telégrafo. En este sentido se aseguraba que la expulsion se llevaba á cabo con anuencia de la córte de San Petersburgo, y que era un acto de complacencia hácia el Czar; pero algunos telegramas de Rusia negaban la autenticidad y veracidad de tal aseveracion. Nos inclinamos, sin embargo, á creerla, pues hace tiempo que los gobiernos ruso y aleman obran de consuno en este asunto.

* *

Despues de verificado el entierro de S. A. el príncipe de Orange, parece como que han desaparecido los temores y sobresaltos que por algun tiempo preocuparon sériamente la atencion pública en Holanda.

Sin embargo, el Consejo de Estado ha aprobado el proyecto de ley relativo á la regencia, y las Cámaras reunidas de los Estados generales serán llamadas el 29 de Agosto á fin de discutir el referido proyecto.

Nadie duda que la regencia le será conferida á Su Magestad la Reina, de cuyas altas dotes todos hacen los mayores elogios.

En el interin, la presunta heredera del trono lleva ya el título de princesa de Orange.

El estado de salud de S. M. el Rey deja mucho que desear, efecto sin duda del sentimiento que le ocasionó el fallecimiento de su augusto hijo. El cansancio del viaje y la debilidad que en tan gastado organismo han producido las aguas de Carlsbad, hacen desgraciadamente presumir que su fin está bien próximo.

En este asunto de la sucesion al trono de Holanda, podemos desde luego afirmar que aquel país no aceptará de buen grado ningun príncipe extranjero, y ni aun en el caso de que Alemania se decidiera á usar de la violencia, está dispuesto á sufrir con resignacion la pérdida de su autonomía.

* *

El partido internacional revolucionario, segun la *Gaceta de la Cruz*, tenia el propósito de reunir en Copenhague un congreso de delegados suyos para los últimos dias de Julio. El objeto verdadero de este congreso no era otro, á juzgar por los descubrimientos hechos por la policía dinamarquesa ayudada por la rusa, que preparar un nuevo atentado contra la familia imperial rusa, aprovechando la visita que ésta se proponia hacer este verano á la capital de Dinamarca. La reunion fracasó, ó mejor dicho, no llegó á haber tal reunion, porque sabedores, los revolucionarios de que habian sido descubiertos sus propósitos, y se les seguia la pista, juzgaron oportuno evitar el peligro de caer en poder de la policía.

* *

Los periódicos franceses han publicado una carta del Sr. Dubourg contando su conversacion con Don Cárlos, quien declaró que ni él ni su hijo Jaime quieren oir hablar de sus derechos al trono de Francia, pues Don Cárlos pertenece á España, y sigue sosteniendo sus pretensiones al trono español.

A esto dicen los periódicos españoles que está verdes y que puede seguir pretendiendo todos los tronos que quiera, en la seguridad de no ocuparlos.

* *

El Congreso francés (reunion de diputados y senadores), presidido por el Sr. Le Royer celebró su primera sesion el 4 de Agosto á la una de la tarde.

El presidente propuso al Congreso emplear el Reglamento de la Asamblea Nacional de 1871, salvo las enmiendas que se podrian aprobar.

Esta proposicion ha dado lugar á violentas interrupciones de parte de la derecha y de la izquierda del Congreso.

Despues de varios incidentes, el Congreso aprobó la proposicion de su presidente.

Los periódicos franceses criticaron mucho el espectáculo que dió el Congreso en esa sesion, que redundaba en descrédito del régimen parlamentario.

Expresaban el deseo de que el Congreso termine lo ántes posible sus tareas.

* *

Las noticias del cólera acusaban notable disminucion en los puntos infestados de Francia, y la aparicion en vários puntos de Italia hacia el contagio. En Tolon especialmente la disminucion era muy notable, pero el regreso de los que se habian emigrado causaba inquietudes; varios médicos aseguraban que ese regreso podria traer una recrudescencia del flajelo. Ocurrian tambien en la poblacion algunos casos de viruela y fiebre tifoidea.

En Marsella se iba recobrando por completo la confianza, y se veian ya concurridas las terrazas de los cafés.

En Italia, por el contrario, principiaba á cundir el miedo, y los periódicos pedian enérgicamente que se abriera una informacion sobre las causas que influyeron para que las personas atacadas en Italia por el cólera lo fuesen despues de haber pasado la cuarentena en los lazaretos.

Austria ya habia establecido cuarentenas para las procedencias de Italia á lo largo de la frontera. Además, los ferro-carriles austriacos habian suspendido todo el tráfico directo á Italia, no expendiendo billetes mas hasta la frontera y no penetrando sus coches en territorio italiano. No eran muy halagüeñas tampoco las noticias sanitarias de Rusia.

* *

Francia ha publicado el *Libro Amarillo*, y de los documentos que en él figuran relativos á la cuestion del Tonkin resulta que el gobierno francés pidió desde luego á China 250 millones de francos de indemnizacion; pero á consecuencia del decreto del gobierno chino mandando retirar las tropas del Tonkin, el gobierno francés pidió solamente que se reconociese en principio el derecho á una indemnizacion proporcionada al número de los soldados muertos y de los heridos y al monto de los gastos que este incidente causaria en Francia.

El *Libro Amarillo* publica tambien un telegrama del Ministro de Marina con fecha del 13 de Julio pasado, ordenando al almirante Courbet se dirija á Futcheu y á Kelung todas las fragatas disponibles, dado el *ultimátum* de que si China fuese rechazado, se apoderase de aquellos dos puertos y los guardase como rehenes.

Hay tambien en dicho libro un telegrama del Sr. Patenôtre, representante de Francia, anunciando que era imposible entenderse con el gobierno chino, no solamente porque no admitia la peticion de indemnizacion hecha por el gobierno francés, sinó porque todavía pedia que se aplazase la fecha del *ultimátum* más allá del 1º de Agosto.

A propósito del Tonkin, la Cámara de diputados de Francia, á peticion del Sr. Ferry habia decidido que se discutieran los créditos para la expedicion al Tonkin tan pronto como el Senado y la Cámara de diputados reunidos en Congreso hayan acabado de discutir la revision de la Constitucion.

El *Temps* afirmaba que el gobierno francés habia vuelto á tomar el 1º de Agosto su libertad de accion para con el gobierno chino.

El Sr. Ferry comunicará á las Cámaras, cuando se discutan los créditos para el Tonkin, las últimas instrucciones dadas á los representantes de Francia en China.

* *

Segun los periódicos, el baron Tecchio, ex-presidente del Senado italiano, se halla enfermo en una de sus posesiones inmediata á Venecia. Los órganos de la oposicion han atribuido esta enfermedad á los disgustos que el Presidente del Consejo le ha hecho sufrir, y hacen una guerra cruel al Ministerio, acusando al Presidente Depretis de haber faltado á su programa de Stradella, y á la Italia en el incidente hispano-itálico con motivo del discurso del Ministro de Fomento de España.

Grandes esperanzas abriga la *Pentarquia* con motivo de la aceptacion de la dimision del Presidente del Senado, habiendo periódico que ha insinuado que el sucesor del baron Tecchio seria el Sr. Cadorna, que segun algunos, es la persona *gratísima* que tanto Austria, como Alemania, verian con gusto presidir la Asamblea vitalicia de Italia.

* *

Continúan activamente los trabajos para aumentar la marina de guerra italiana.

En breve se colocarán las quillas de dos nuevos grandes acorazados.

Italia cuenta con recursos suficientes para llevar á cabo el plan de la reorganizacion de su Armada, segun el cual, en 1889 la marina italiana se compondrá de 18 buques acorazados de primera clase; con un andar de 15 á 19 millas por hora, 24 cruceros y 115 buques torpedos.

* *

El *Daily News* del 5 de Agosto decia que un Ministro inglés iria probablemente á Egipto con poderes suficientes para representar al gobierno de la Gran Bretaña.

En el mismo dia el Sr. Gladstone dijo en la Cámara de los Comunes que el Gobierno tenia el proyecto de tomar una importante decision relativa á Egipto.

El primer ministro añadió que probablemente podria anunciarla el dia siguiente á la Cámara, y que pediria tambien un crédito suficiente para socorrer el general Gordon, cuando se creyera necesario.

* *

El senado francés ha aprobado el crédito solicitado por el Gobierno para la mision del Sr. Brazza al Congo.

* *

Las demás noticias que traen los diarios recibidos de Europa por el *Congo*, carecen en absoluto de interés.

Aplazada hasta octubre la efervescencia electoral de Inglaterra, suspendidas las Cámaras legislativas en Italia, España y Alemania, próximas á suspenderse las de Francia é Inglaterra, sin detalles todavía de la guerra de China, no es probable que presente la política europea aquella animacion que suele tener y que solo abandona en los meses de verano.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Con asistencia de 32 diputados entró ayer á sesion la Cámara de Diputados de la Provincia.

Asuntos entrados

La Cámara de Senadores envía en revision varios proyectos de ley que ha sancionado. (A las Comisiones respectivas).

—El Diputado Sr. Sienra pide licencia por 30 dias para faltar á las sesiones. (Acordada sobre tablas).

—La Comision Municipal, el Cura y el vecindario de Patagones solicitan fondos para la construccion del templo de la localidad.

Contratos sobre obras públicas

Los diputados Salterain y Diana presentan el proyecto siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.:

Art. 1º Desde la promulgacion de esta ley no podrá celebrarse contrato alguno sobre obras públicas con empresas particulares, sin que previamente sean ellas sacadas á licitacion, salvo los casos en que la necesidad de practicarlas sea urgente y no admita dilacion.

Exceptúanse los contratos cuyo valor no exceda de la suma de un mil pesos m/n.

Art. 2º Tampoco podrá enajenarse la percepcion de impuesto alguno [...], ni concederse en arrendamiento [...] pública ú otros bienes del Estado [...] que se haya cumplido con lo dispuesto por el artículo anterior.

Art. 3º Las prohibiciones á que se refieren los artículos precedentes, son aplicables á los contratos que segun los casos celebren el P. E. y aquellas reparticiones públicas que por el carácter de su institucion, tengan la facultad para contratar la ejecucion de obras.

Art. 4º El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Este proyecto pasó á estudio de la Comision de Legislacion.

Interpelacion al P. E.—La cuestion bancaria

El Presidente da cuenta de la siguiente nota del P. E.:

La Plata, Agosto 27 de 1884—Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados—El P. E. ha tenido el honor de recibir la nota del señor Presidente, por la que se sirve comunicar que la H. Cámara ha resuelto constituirse el lúnes 1º de Setiembre próximo en sesion secreta para interrogar al señor Ministro de Hacienda sobre los asuntos de su Departamento.

Al acusar recibo de ella, el P. E. tiene el honor de contestar que el señor Ministro asistirá á dar las respuestas solicitadas y se permite manifestar á la H. Cámara de Diputados, por intermedio del señor Presidente, que estima no solo conveniente sinó tambien necesario que en vez de recibirse en sesion secreta estas respuestas, se haga en sesion pública, principalmente las que corresponden á las dos primeras preguntas; el silencio de los hechos á que ellas se refieren mantendria la inquietud en que se encuentra el público.

La H. Cámara resolverá, sin embargo, lo que estime conveniente.

Dios guarde al señor Presidente.—C. D'Amico—*Eulogio Enciso.*

La Cámara, de acuerdo con el deseo del P. E., resolvió que el Ministro de Hacienda contestara á las preguntas consignadas en la minuta del Sr. Meyrelles, en sesion pública.

Pocos momentos despues entraron al recinto los miembros del P. E., Sres. Achaval y Enciso.

El Sr. Enciso, toma la palabra con el propósito de contestar al Diputado interpelante.

Tres son las preguntas, dijo, que comprende la minuta del Sr. Meyrelles: la 1ª ¿cuál es la verdadera situacion financiera del Banco de la Provincia en la actualidad? La 2ª ¿cuáles son los recursos propios y de crédito de que puede disponer para hacer práctico el acuerdo sobre giros? y la 3ª ¿cuál seria la posicion del Banco de la Provincia con relacion al Banco Nacional, en el caso de que la fuerza de los sucesos impusiese el curso forzoso?

Contestaré, señor Presidente, al primer punto, afirmando que la situacion financiera del Banco de la Provincia nunca ha sido más próspera y sólida que en la actualidad; al segundo, que el Banco tiene crédito en Europa por valor de 9.700,000 $ m/n; que tiene en sus cajas, entre oro y billetes, 18.729,000 $ m/n y ademas en fondos públicos nacionales y provinciales la respetable suma de $ m/n 39.107,794; al tercero, que la situacion de nuestro gran establecimiento de crédito, en caso de curso forzoso, seria la misma que la del Banco Nacional.

Esto está garantido por la palabra del Presidente de la República y por la fuerza de los acontecimientos, si ellos, por desgracia, llegaran á producirse.

No es admisible suponer que puedan existir Gobiernos que consientan en la ruina de sus gobernados, cuando con un simple decreto pueden salvarla.

En apoyo de sus afirmaciones el Ministro citó datos que se relacionan con la marcha del Banco de la Provincia.

Segun ellos, existian depositados en dicho establecimiento, en 1882, 47.787,123 $ m/n; en 1883, 54.462,506 $ m/n, lo que da un aumento en favor de 1883 de 6.675,383 $ m/n.

En 1882 habia en cartera 42.405,338 $ m/n, y en 1883 45.844,253:—aumento en 1883, 3.438,915.

Los deudores morosos, cuestion sobre la cual tanto se ha hablado, y á pesar de las alarmantes aseveraciones de unos cuantos descontentos, han disminuido en 1883 y tienden á disminuir aun más en el año actual. Así, en 1882, esa deuda estaba representada por la suma de 8.397,681 $ m/n, y en 1883 por la de 7.682,016, de lo que resulta una disminucion sobre 1882 de 715,665 $ m/n.

En 1882 las entradas de Tesorería ascendieron á $ 326.418,877; en 1883, á 381.794,388. Aumento á favor de 1883, 55.375,511. Las salidas de la misma representadas en 1882 por 324.129,206, lo fueron en 1883 por 381.053,632. Aumento sobre el año anterior, 56.924,426.

Los giros en 1882 alcanzaron á 15.424,620; en 1883, á 22.737,328.

Las utilidades en 1882 ascendieron á 2.436,991.35; en 1883 á 3.320,624.34, lo que representa un aumento de 36 ½ %, dando un interés sobre el capital de 11.15 % miéntras que en 1882 solo produjo 8.18 %.

Los giros hasta Agosto 31 del año actual alcanzan á 38.000,000 de $ m/n. El capital en 1882 era de 29.783,933, en 1883 de 32.700,930 y en la actualidad de 34.000,000.

El encaje en oro asciende á $ m/n 7.479,879; en billetes á 9.549,975; en sucursales á 1.700,000. En circulacion hay 22.000,000 de $ m/n.

Terminó su exposicion el Dr. Enciso haciendo presente que creia con los datos que habia suministrado á la Cámara, haber dejado perfectamente contestadas las preguntas que encerraba la minuta sancionada por la Cámara.

El Sr. Meyrelles—Declara que con sumo placer ha escuchado las explicaciones del Sr. Ministro de Hacienda, tanto porque ellas llevaban á su espíritu la conviccion de que nuestra gran institucion de Crédito reposaba sobre bases sólidas en la actualidad, cuanto porque le hacian saber que en caso de curso forzoso, ella gozaria de las mismas prerogativas que el Banco Nacional. Sin embargo, algunas objeciones debia hacer al discurso del Ministro.

En efecto, dijo, el señor Ministro ha dicho que el Banco gira con recursos propios y sobre créditos en el exterior; pero no debemos alucinarnos con estos giros sobre tales créditos, pues ellos son facilitados al Banco con la obligacion para éste, de reembolsarlos en un plazo que no debe pasar de treinta y cinco dias.

En un discurso, prosiguió diciendo el orador, pronunciado por un Diputado Nacional, refiriéndose á la cuestion de la supresion de los derechos de exportacion, se reveló que á consecuencia de haberse anunciado la próxima sancion de esta ley se habian detenido en plaza productos por valor de 3.000,000 de pesos, lo que vendrá á influir de una manera marcada sobre la estagnacion de los productos del año actual.

El Banco de la Provincia ha girado hasta el mes de Junio por ingentes cantidades, haciendo grandes esfuerzos y sacrificios, todo por sostener la plaza.

Sin pretender penetrar en secretos que supone que el Directorio del Banco habrá tenido buen cuidado de guardar, afirmaba que éste al cumplir los giros, lo hizo teniendo en cuenta que la situacion del Banco peligraba por los grandes desembolsos que hacia.

Y el Gobernador, haciendo caso omiso de esta prudente resolucion, atentando contra la autonomía del Directorio del Banco, sin consultar la opinion de su Ministro de Hacienda, á quien obligaba á renunciar, celebra un convenio con el Gobierno Nacional por el cual se obliga al Banco á reabrir los giros, lo que importa una verdadera conspiracion contra sus intereses.

Sr. Presidente—No puedo permitir al Sr. Diputado que continúe expresándose en este órden de ideas. Se le ha concedido la palabra para que esclarezca los puntos que abarca su minuta, pero en manera alguna para que diserte sobre cuestiones bancarias.

Sr. Meyrelles—No me sorprenden las palabras del Sr. Presidente; pues las esperaba. Yo quiero demostrar...

Sr. Presidente—No puedo permitir al señor Diputado que siga en este órden de ideas, sin consultar á la Cámara.

Consultada ésta, prohibe contra dos votos—los de los Sres. Diana y Socas—que continúe el señor Meyrelles tocando cuestiones que no estuvieran comprendidas en la citada minuta.

Sr. Meyrelles—Como decia, quiero demostrar al señor...

Sr. Presidente—Prohibo al señor Diputado que hable en este sentido.

Sr. Socas—Pero, señor, déjese al Diputado interpelante que haga las preguntas que desea al señor Ministro; creo que está en su derecho.

Sr. Madero—No, señor; no, señor; esto no está cortado á medida.

Sr. Ministro de Hacienda—El señor Diputado interpelante no tiene derecho á hacerme más preguntas que las acordadas por la Cámara, y yo no tengo obligacion de contestárselas.

Sr. Meyrelles—Se me carta el uso de la palabra; pero no importa, si no me quieren oir aquí, me oirán en otra parte. Yo iba á demostrar...

Sr. Presidente—Me voy á ver obligado á quitar el uso de la palabra al señor Diputado, si persiste en su propósito de salirse de la cuestion.

Sr. Meyrelles—Todo se liga, todo se encadena en esta cuestion. Yo iba á demostrar que la situacion del Banco no es tan lisongera como lo ha aseverado el señor Ministro. Que el Banco no...

Sr. Presidente—Habiendo terminado el objeto de la...

Sr. Meyrelles—Ruego al Sr. Ministro que me conteste á las preguntas que voy á hacerle.

Sr. Botet—¡Qué disparates! Pido al Sr. Presidente que llame al órden al diputado que tiene la palabra.

Sr. Meyrelles—¿Qué? ¿cómo? ¿Qué ha dicho V? usted?

Sr. Madero—Si el Sr. Diputado vuelve á hablar...

Sr. Presidente—Habiendo terminado el objeto de la interpelacion, queda levantada la sesion.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

Inminente ataque á Canton

SHANGAI, Setiembre 1º—Es inminente un ataque á la ciudad de Canton. Todos los franceses han abandonado la ciudad.

Siguen llegando más buques de guerra ingleses.

(De la Agencia Havas)

El conflicto franco-chino

HONG-KONG, Agosto 30—Un edicto del Gobierno Imperial prohibe en absoluto la entrada de buques de guerra ó mercantes franceses en cualquier puerto de la China.

El mando de las fuerzas francesas del Tonkin

PARIS, Agosto 31—Hallándose enfermo el General Millot, comandante en jefe de las fuerzas francesas en el Tonkin, se le ha concedido permiso de regresar á Francia.

En su reemplazo ha sido nombrado el segundo comandante, General Briere de l'Isle.

El cólera en Alicante

MADRID, Agosto 31—El cólera mórbus ha hecho su aparicion en Alicante, sobre el Mediterráneo.

La situacion del Perú

Nuevas prisiones—El ataque de Canta—El ataque de Lima—Cáceres fugitivo—Iglesias proclamado salvador del Perú.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Setiembre 1º—El Gobierno peruano continúa tomando diversas medidas para asegurar el órden.

La prensa censura en términos moderados las disposiciones gubernativas.

Continuaban las prisiones de notables sospechosos.

El ataque de Canta fué muy reñido. Hubo 200 muertos y 46 prisioneros que fueron conducidos á Lima.

Despues del fracaso sufrido por Cáceres en su ataque á Lima, créese que este caudillo se establecerá en Arequipa.

Háse averiguado que el ataque de Lima hízolo Cáceres con dos mil hombres. Hubo trescientos muertos y mayor número de prisioneros. Cáceres creyó ser secundado por el pueblo.

Ha escapado casi solo á la sierra.

Iglesias ha sido proclamado dos veces salvador del Perú.

El Ministro Novoa, Plenipotenciario de Chile en el Perú, presenció el ataque del Palacio, acompañado de algunos oficiales del Cochrane.

Reformas en la Constitucion chilena—La Iglesia y el Estado

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Setiembre 1º—La Cámara de Diputados chilena terminó la discusion de la reforma constitucional, y ayer votáronse los diferentes proyectos formulados.

Todos fueron desechados, aprobándose el siguiente, presentado por el Ejecutivo.

"Art. 1º Suprímese el capítulo tercero de la Constitucion que comprende el art. 5º.

Art. 2º Se agrega, bajo el número 1º del art. [...] Constitucion, pasando el número 1º y [...] 12 [...] mismo artículo á tener el número de órden que [...] corresponda, lo siguiente: [...] 1º Es libre la manifestacion [...] de todas las creencias religiosas y el ejercicio de [todos los] cultos que no se opongan á la moral y al órden públicos. El Estado contribuye al sostenimiento del culto católico.

Art. 3º Se sustituye la fórmula del juramento contenido en el art. 80 por la siguiente: "Yo N. N., juro por Dios nuestro señor que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República, que conservaré la integridad é independencia del territorio, y que guardaré y haré guardar la Constitucion y las leyes. Así, Dios me ayude y sea en mi defensa, y si nó, me lo demande".

Art. 4º Suprímese el inciso 4º del art. 102 de la Constitucion que dice: "De un eclesiástico constituido en dignidad", y se modifica el inciso 7 en estos términos: "De los individuos que hayan desempeñado los cargos de Ministro de Estado, Agentes Diplomáticos, Intendentes, Gobernador ó Municipal".

La propaganda de "La Razon" en Montevideo—La medalla conmemorativa del 25 de Agosto.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Setiembre 1º—*La Razon* condena en términos enérgicos la agresion partida del Fiscal de Gobierno contra un gacetillero de *El Bien Público*, de que dí cuenta en dias pasados.

Debo declarar de paso que *La Razon* es hoy el órgano que interpreta aquí la opinion pública. La personalidad política del Dr. Cárlos M. Ramirez tiene mucho prestigio en el seno de todos los partidos de oposicion. Su palabra ó sus escritos recíbense siempre como el reflejo fiel de la opinion popular.

El doctor en medicina y Jefe Político, Angel Brian, volvió á mandar al Dr. Ramirez la medalla conmemorativa del 25 de Agosto, que lleva el busto de Santos, diciendo que no era él sinó la Jefatura Política la que habia tenido la galantería de enviarla á toda la prensa. Esto sucede dos dias despues de la devolucion que de dicha medalla hiciera el Dr. Ramirez. Este la ha rechazado de nuevo mandándola á la Jefatura por las razones que expuso en el artículo que trasmití el sábado.

Elecciones en Santiago del Estero

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 1º—Para el 14 de Setiembre próximo, el gobernador Silva ha convocado al pueblo de la Provincia á elecciones de diputados á la Legislatura.

Tiempo caluroso.

Noticias de Córdoba

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, Setiembre 1º—Ayer marchó á Santa-Fé á ocupar su puesto de camarista, el Dr. Aliaga. Fueron á despedirlo á la estacion la comision directiva y muchos miembros de la Sociedad católica de que es Vice-Presidente.

Tambien, por el mismo tren, partió á esa el Senador Moyano.

La Sociedad de Beneficencia ha organizado una série de veladas lírico-literarias para costear el mobiliario y útiles de una escuela, y anoche ha tenido lugar la primera velada, siendo bastante concurrida. Presentaron trabajos literarios los Dres. Echenique, Anadon y el jóven Adan Quiroga, siendo todos muy aplaudidos. Ademas, el Dr. Anadon recitó brillantemente el poema *La Pesca*, de Nuñez de Arce.

Respecto al asunto del Fiscal Dr. Morcillo, se ha recibido aquí noticia de no haber tenido lugar su destitucion.

Aduana del Rosario—Varias noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Setiembre 1º—La Aduana del Rosario recaudó en Agosto 243,966 nacionales. El valor oficial de la importacion en el mismo mes asciende á 850,568 nacionales. El de la exportacion, á 519,687; comercio con Bolivia 164,907 nacionales.

Expidiéronse en Agosto 84 permisos para edificar.

La Legislatura exonera al Sr. Agustin Iriondo de la obligacion de establecer 50 familias agricultoras en los campos de Espin que el Sr. Livi compró con esa condicion por 800 fuertes la legua.

Reina agitacion en Santa-Fé.

Mañana espérase al Ministro Galvez. Pasará á esa.

Formulóse una protesta por los grupos de Zapata, para dar lugar á la intervencion del Gobierno en los asuntos municipales.

Entró el Sunlise de New York.

Fírmase un álbum al Dr. Susini que se ausenta para Europa.

La lluvia en el Tandil—Muertos por el rayo—Creciente del Tandileofú

(De nuestro corresponsal)

TANDIL, Setiembre 1º—Ayer hubo aquí copiosa lluvia y fuerte tormenta.

En el pueblo, un rayo mató á Mercedes Caro, de 22 años, argentina, sirvienta, próxima á dar luz un hijo. Deja otro de corta edad.

En la quinta de Tolosa, otro rayo mató un peon quintero y dos caballos. En la Argentina, de Ramon Gomez, hubo un eucalyptus destrozado.

La lluvia de ayer hizo desbordar el arroyo Tandileofú, destruyendo un puente y dos alcantarillas. La creciente llevóse parte del alambrado de las chacras de Alfaro y Eigler.

Hoy tiempo hermoso.

NOTICIAS

El Concejo Deliberante reanuda relaciones con la Intendencia—A las 8.45 p. m. se reunió ayer el Concejo Deliberante Municipal, bajo la presidencia del Sr. Recke.

El Sr. Ballesteros pidió, una vez que se hubo dado lectura del acta de la sesion anterior, que se tratara sobre tablas el siguiente proyecto:

"En vista de los peligros por que atraviesa este municipio, con motivo de haberse declarado el cólera mórbus asiático y propagado en algunos puntos de Europa con los cuales mantiene el país relaciones comerciales, y siendo de premiosa necesidad adoptar medidas higiénicas tendentes á precaver el flajelo, á lo cual no seria posible llegar con la urgencia que requiere el caso si no se suspendiesen los efectos del actual conflicto municipal; el Concejo Deliberante en sesion de la fecha, resuelve:

Art. 1º Reábranse las relaciones oficiales del Concejo Deliberante con el Intendente señor Torcuato de Alvear.

Art. 2º Comuníquese, etc."

Despues de una larga y acalorada discusion provocada con motivo de la indicacion hecha por el Dr. Tamini para que se leyera un proyecto semejante presentado en la última sesion, y que habia sido retirado por sus autores, prévia sancion que autorizó su retiro, se aprobó la mocion del Sr. Ballesteros, de que se tratara su proyecto sobre tablas.

El proyecto fué combatido por el Dr. Aleu, fundándose en que no se debian suspender los efectos del actual conflicto, sinó declararlo terminado, lo cual era totalmente distinto.

Con este motivo se originó una larga y acalorada discusion en la que tomaron parte varios concejales, entre ellos el Dr. Tamini que dijo, haciéndose eco de la mayoría, que este proyecto no tenia por objeto retirar la acusacion, sinó dejarla permanente para hacerla efectiva contra el Intendente, si éste no hace cuanto resuelva el Concejo.

Sancionóse por fin el proyecto por votacion nominal, contra los votos de los concejales Vernengo, Aleu y Montaña.

El Dr. Aleu pidió que en el acta se hicieran constar los fundamentos de su voto, pues se consideraria absurdo que él votara en contra de un proyecto que pareceria venia á realizar lo que tanto habia perseguido: la terminacion del conflicto municipal; pero que lo hacia en vista de que por el proyecto sancionado se dejaba subsistente una acusacion que de hecho no existia, lo cual daba una prueba más de la informalidad del Concejo, contribuyendo á desacreditarlo más de lo que estaba.

Se resolvió indicar al Dr. Larroque que se hiciera cargo de la presidencia del Concejo. Antes de que éste penetrase al recinto los Sres. Aleu y Montaña obtuvieron permiso para retirarse.

Iba á darse cuenta de las renuncias de los concejales Bortolazzi y Latorre, pero se resolvió no hacerlo, tratándose los asuntos especificados en el Mensaje del Intendente convocando al Concejo á sesiones extraordinarias.

El Concejo resolvió lo siguiente:

Autorizar á la Intendencia para construir un nuevo enterratorio general, de acuerdo con la ordenanza dictada al respecto; comunicar al Intendente que el Concejo ha integrado los juris de reclamos de Contribucion Directa y Patentes en su debido tiempo, y que habiendo sido comunicada al Ministerio del Interior, éste no dió curso á la nota respectiva; autorizar á la Intendencia para alquilar tropas de carros para la ejecucion de trabajos higiénicos de urgente necesidad, hasta tanto el Concejo resuelva sobre el aumento de carros pedidos con tal objeto; autorizarla para adquirir 20,000 toneladas de piedra destinada al empedrado de las calles que el Concejo determinará; acordar á la Comision de Hacienda la autorizacion pedida para la compra de faroles; y ratificar la autorizacion dada al Intendente para solicitar del Congreso la venia necesaria para contraer un empréstito destinado á la ejecucion de obras públicas.

Resolvióse tambien, por [...] indicacion del Dr. Tamini, autorizar al Intendente para [...] refaccionar el empedrado de la calle Comercio entre Defensa y Bolívar.

Se resolvió que el Concejo se constituyera en sesion secreta á objeto de ocuparse de la destitucion del Sr. Reybaud del puesto que ocupaba en la oficina de Crédito Público local, pero esto no pudo efectuarse porque varios concejales se retiraron dejando al Concejo sin quorum, por lo cual se levantó la sesion. Eran las 11.45 p. m.

Cesion de Flores y Belgrano—Hoy empezará la Cámara de Senadores de la Provincia á discutir el proyecto referente á la cesion de Flores y Belgrano para el ensanche del municipio de la Capital.

Zárate y el ferro-carril del Pacífico—En nuestro último número dimos noticia de una reunion celebrada el sábado por las autoridades y los vecinos de Zárate, con el objeto de iniciar trabajos para obtener que el ferro-carril del Pacífico, actualmente en construccion, vaya de Mercedes (B. A.) al puerto de Zárate, en vez del de Campana, puntos ambos designados por la empresa del mencionado ferro-carril, para fijar en aquel de ellos que mayores ventajas ofrezca, la cabecera de la línea.

No obstante haberse hecho la convocatoria de los vecinos el mismo dia de la reunion, á la hora fijada (3 p. m.), encontrábanse reunidos en el Juzgado de Paz las autoridades y un crecido número de vecinos, propietarios y comerciantes de la localidad, en su mayor parte.

Explicado por uno de los presentes el objeto de la reunion, manifestáronse todos conformes en que era necesario aunar los esfuerzos á fin de obtener de los empresarios del ferro-carril al Pacífico, que fuera Zárate el punto preferido para la extension de la línea, por cuanto ofrece al efecto ventajas superiores á las de cualquier otro punto de la costa, tanto por su posicion topográfica como por su excelente puerto.

Despues de un breve cambio de ideas, uniformes en cuanto al fondo de cuestion, y á fin de proporcionar á la empresa todos los alicientes posibles, se resolvió consignar en el acta de la reunion,—la cual seria pasada en copia á los concesionarios—que los vecinos firmantes se comprometen á ceder los terrenos por donde pase la línea por los precios á que se realicen las ventas en la época en que se dé comienzo á la construccion de aquella. En caso de que alguno de los firmantes, llegado el momento de la expropiacion, no se manifestara conforme con los precios aceptados por la mayoría, seria el terreno que necesitara la empresa para tender su línea, sometido al arbitraje de los demás firmantes, siendo el fallo de éstos inapelable.

Resolvióse tambien entre las autoridades y los vecinos, ceder á la empresa para siempre el muelle de la localidad, de propiedad de la Municipalidad, y cuyo costo es aproximadamente de 50000 $ m/n, encontrándose en perfecto estado de conservacion y en un paraje al cual pueden atracar buques de ultramar del mayor calado.

El acta fué firmada por todos los presentes, constituyéndose en seguida la Municipalidad en sesion para autorizar con la firma de todos sus miembros el acta de la reunion vecinal, como se hizo en efecto.

De entre los vecinos nombróse una comision compuesta de los Sres. Manuel José de la Torre, Juan Antonio Fernandez, Juan Clavelie, Emilio Augaut, Domingo Mindurri, Cándido Martinez, Alfredo Bonino y Francisco Abadía, encargada de invitar al Sr. Juan C. Clark, concesionario del ferro-carril al Pacífico á visitar la localidad recorriendo el trayecto entre Zárate y Mercedes, que es inmejorable para la construccion de la vía por cuanto es todo terreno alto, sin accidentaciones y libre de bañados.

En cuanto al puerto, creen los vecinos de Zárate que es el suyo superior al de Campana, primeramente por quedar más inmediato á los buques que llegan de ultramar y despues por su mayor profundidad.

Nombróse tambien otra comision que debe actuar en Buenos Aires, compuesta de los Sres. Pedro Romero, William J. Junor y Pedro Agote, y encargada de secundar los esfuerzos de la de Zárate.

Es en Zárate este asunto el tema de todas las conversaciones, lo que se explica fácilmente, pues si se consigue que aquel punto sea el favorecido para la construccion de la línea proyectada, es indudable que adquirirá una gran importancia elevándose en poco tiempo á la categoría de los principales de la Provincia.

Por su parte, las autoridades y vecinos están dispuestos á perseverar en sus trabajos, llevándolos adelante activamente, lo que abona en pró del espíritu de iniciativa y de progreso que los anima.

Inauguracion del F. C. á Rojas—Las fiestas con que el vecindario de Rojas ha celebrado la inauguracion de la vía férrea que une á dicho pueblo con la red de ferro-carriles de la Provincia, han correspondido á su objeto.

En nuestro número anterior publicamos un despacho de un enviado especial de La Nacion, en el cual se daba cuenta de esos festejos, cuya reseña completamos con estas líneas.

Una vez que el Sr. Cárlos Arias, en nombre del Directorio del F. C. del O., declaró inaugurada la línea, la Comision del Directorio fué acompañada hasta el Club Union por las comisiones organizadoras de las fiestas, que estaban constituidas de la manera siguiente: Comision de recepcion: Sres. Juan M. Castro, Juez de Paz suplente, Manuel Beguiristain, Alfonso Hortelano, Pedro Iribarne y Mariano Muñoz. Comision del banquete: Sres. Eugenio R. Blanco, Pedro Podestá y David Cichero. Comision de baile y fiestas populares: Sres. Miguel Seguí, Juan Vué, José Belmaña y Marcial Rodriguez.

La comitiva, seguida de un numeroso pueblo, se dirigió á la plaza principal echándose á vuelo las campanas de la iglesia en el momento de llegar á aquella.

A las 5 comenzó el banquete de 150 cubiertos, servidos en los salones del club, ocupando la presidencia el Sr. Ayarragaray, el cual llegado el momento de los brindis, pidió que lo acompañaran á brindar por el Gobernador de la Provincia y por otra persona, que no nombró, que por los servicios que habia prestado al país, estaba llamada á ser un primer magistrado.

Leyéronse despues telegramas del Director General de ferro-carriles de la Provincia, Sr. Mauricio Mayer, y del Dr. Dardo Rocha, felicitando al pueblo y partido de Rojas, por el acto que se habia llevado á cabo.

Hablaron tambien los señores Francisco Roca, G. Martinez y el Municipal Sr. Alfonso Hortelano, quien hasta el dia anterior habia desempeñado las funciones de Juez de Paz, por ausencia del Juez efectivo y del sustituto. Todos ellos fueron muy aplaudidos, especialmente el Sr. Hortelano, que brindó por la prosperidad de la República.

Al mismo tiempo que tenia lugar el banquete oficial, se celebraba otro popular, en el cual se sirvió carne con cuero en abundancia.

Por la noche se iluminó profusamente la plaza principal del pueblo, con faroles chinescos. Una numerosísima concurrencia asistió á ella, para presenciar el incendio de los fuegos de artificio.

El baile dado en el club Union, cuyos salones habian sido perfectamente arreglados, estuvo muy concurrido, terminando á las 4.30 de la mañana.

El baile popular, organizado por la Comision respectiva, verificóse en un edificio que ha tiempo fué construido para un hospital y que posteriormente ha servido de cuartel.

Es de notar que tanto en una como en otra de las fiestas populares no se produjo ninguno de esos desórdenes tan frecuentes en reuniones de esa especie.

El domingo hubo corridas de sortija, en las que tomaron parte muchos aficionados.

Habíase organizado un baile en el Club en honor del Ingeniero director de las obras Sr. Orente A. Valorga y de los ingenieros auxiliares Sres. Cayetano Guglielmi y Fernando Ortiz; pero á causa de la copiosa lluvia que comenzó á caer á las 9 p. m. tuvo que suspenderse. Sin embargo, la lluvia no impidió que se efectuaran tres bailes populares en los cuales, así como en el de la noche anterior reinó perfecto órden.

Tales han sido, brevemente relatadas, las fiestas con que ha celebrado Rojas la llegada del ferro-carril.

La policía del Chaco—Desde Reconquista y con fecha de ayer, el coronel Obligado ha hecho al Ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

En los primeros dias del mes corriente voy á ordenar una batida en los campos de nuestra izquierda para tratar de alejar los indios montaraces al Norte; y se desprenderán partidas de todos los destacamentos, haciendo la policía entre nuestras posesiones actuales y el Bermejo.

Expedicion al Chaco—La proyectada expedicion al Chaco se pondrá en marcha á fines del mes corriente.

Una comision militar, bajo las órdenes del Comandante Host, está encargada del levantamiento del plano topográfico. Otra comision científica, independiente de la primera y con itinerario propio, está en via de organizarse, por intermedio de la Academia de Ciencias de Córdoba. Reunirá los materiales necesarios para una obra extensa ó descripcion física del Chaco, levantando el plano geológico y recorriendo las costas de los ríos Paraná, Bermejo y Pilcomayo.

Las excursiones de esta comision durarán varios meses. Algunos de los naturalistas de Córdoba emprenderán su viaje á fines del año escolar, por no poder desprenderse inmediatamente de sus tareas profesionales.

Queja contra un cura—El Presidente de la Junta Central de Lazaretos se vá á presentar al Ministerio del Culto en queja contra el capellan de la isla de Martin García, que se ha negado á prestar sus servicios para el entierro de un niño, fallecido en aquella isla, exigiendo para hacerlo el pago prévio de diez pesos nacionales, no presentando el que solo tiene que servir á los militares. El niño pertenecia á una familia inmigrante.

La Junta Central de Lazaretos y el Departamento de Ingenieros—El Presidente de la Junta Central de Lazaretos se ha dirigido al Ministro del Interior comunicando que habiendo pedido al Departamento de Ingenieros Nacionales planos de galpones fijos y movibles para el Lazareto de Martin García, este ha contestado que no puede facilitarlos por estar muy recargada de trabajo la Oficina de Arquitectura.

Posteriormente se dirigió por nota pidiéndole que nombrara un ingeniero en comision para acompañar á la Junta en su visita al Lazareto, y aunque habiéndole anticipado verbalmente el pedido por intermedio de un empleado de la Junta, el Presidente de la Junta contestó que no podia hacerlo sin órden directa del Ministerio del Interior.

Añade la nota en cuestion que la Junta habia hecho estos pedidos directos en virtud de estar autorizada para ello por la ley que la creó, y pide al Ministerio que se sirva impartir órden al Departamento para que en todo tiempo atienda los pedidos de la Junta.

Recepcion del Ministro del Paraguay—Con el ceremonial de costumbre tuvo lugar ayer la recepcion oficial del Ministro Residente del Paraguay acreditado ante el Gobierno Argentino.

A las 3 de la tarde, el nuevo Ministro, Sr. Cárlos Saguier, llegó á la Casa de Gobierno, y momentos despues penetraba al salon de recepciones, donde se encontraba el Presidente de la República, acompañado de sus Ministros y de un numeroso Estado Mayor.

Los discursos cambiados en el acto de la recepcion, fueron los siguientes:

Señor Presidente: Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta credencial por la que el Gobierno de la República del Paraguay me acredita su Ministro Residente cerca del gobierno de V. E.

El primer encargo que recibo de mi gobierno es el de manifestar á V. E. el especial deseo que le anima de conservar la amistad que felizmente existe entre ambos países; de cultivar sus relaciones fraternales y de significar á V. E. los votos que hace por la constante prosperidad de la Nacion Argentina y de la persona de V. E.

Puedo asegurar á V. E. que experimento especial satisfaccion al ser el intérprete de los sentimientos del pueblo paraguayo para el nuevo pueblo argentino, cuyos sacrificios en pró de la causa comun son notorios y cuyos grandiosos progresos son un justo título de orgullo y mantienen viva la fé en el porvenir de nuestra América.

Permítame V. E. que agregue que me lisongea la esperanza de que mi mision no será ni esteril, ni difícil.

Una larga residencia entre los argentinos me ha colocado en situacion de apreciar sus simpatías por los nobles esfuerzos de la Nacion Paraguaya en la tarea de conseguir su anhelada prosperidad.

Confio así en que mi cometido será fácil, toda vez que sea llamado á gestionar ante el Gobierno de V. E. los derechos y los intereses cuya representacion me ha sido encomendada.

Si mis esfuerzos pudieran contribuir á estrechar aun más los vínculos de sincera amistad y de comunes intereses entre ambos países, mis aspiraciones habrian sido colmadas, señor Presidente.

El Presidente de la República contestó en los siguientes términos:

Señor Ministro: Recibo con agrado la carta credencial del Gobierno del Paraguay que os acredita su Ministro Residente cerca de mi gobierno.

Sensible era que se mantuviese vacante por más tiempo la representacion diplomática de vuestro país.

Los valiosos y comunes intereses que ligan las dos Repúblicas, desenvolviéndose cada dia más al amparo de instituciones análogas, reclaman el cultivo frecuente de relaciones amistosas entre pueblos y gobiernos.

Vuestra larga residencia en el país facilitará el desempeño de la mision que se os ha confiado, al mismo tiempo que os permitirá apreciar las simpatías que os habeis conquistado entre nosotros.

Haciendo votos por la felicidad y engrandecimiento de la Nacion Paraguaya, me complazco en declararos que quedais reconocido en vuestro carácter de Ministro Residente.

Despues de unos breves momentos de conversacion con el Presidente, el Sr. Saguier abandonó la Casa de Gobierno.

Más tarde se dictó el decreto de práctica, reconociéndolo como Ministro Residente de la República del Paraguay.

El Juicio por Jurados—Por el Ministerio de Justicia se pasó ayer al Congreso el siguiente mensaje remitiendo el proyecto estableciendo el Juicio por Jurados:

La institucion del Jurado, que tanto camino hace en las naciones del mundo civilizado, ha debido llamar la atencion del P. E. que se empeña en la tarea de promover saludables reformas en la organizacion de los Tribunales y de propender á que se realice, en la mejor forma y en el menor tiempo, la codificacion argentina.

No puede el P. E. ocultarse la sospecha de que la introduccion del Jurado en nuestra legislacion penal, provocará resistencias y presentará obstáculos; pero piensa que una vez practicado en una esfera limitada, cual se propone, ha de imponerse por sus resultados, eliminando gradualmente los inconvenientes que como institucion nueva tiene que remover para prosperar.

Puede decirse que su bondad dependerá de la organizacion que reciba y que será tanto más eficaz, cuanto más se armonice con los hábitos de la Nacion, sin desvirtuar la naturaleza misma de la institucion.

Bajo este último aspecto, el proyecto que V. H. tiene á estudio desde hace años es defectuoso, y tanto el señor Ministro de la Suprema Córte, Dr. Dominguez como la Comision Revisora del trabajo preparado por éste, han tenido presente esta circunstancia al redactar los proyectos que tengo el honor de llevar á vuestro conocimiento.

Para recomendar á la consideracion de V. H. el sistema de la Comision nombrada, el P. E. no cree necesario razonar ampliamente demostrando la conveniencia de la implantacion del sistema aludido en el régimen judicial de la Capital y territorios federales, desde que la Constitucion impone al H. Congreso el deber de establecer el juicio por Jurados, quedando de consiguiente reducida la cuestion á indagar la forma más propia y la oportunidad de ensayarla.

Partiendo, pues, de la base de aquella prescripcion constitucional, penetrado de la excelencia del principio y de las ventajas que una ley atinada al respecto proporcionará al país, el P. E. ha procurado con insistencia la celeridad en los actos preparatorios, en los estudios que confió á la competencia de abogados de nota y cumple hoy en someter á la aprobacion de V. H. el resultado de esos estudios.

La tarea de V. H. se encuentra simplificada en este caso, pues tiene tres proyectos sobre la misma materia, ó más bien dicho dos revisiones del primitivo, elaboradas sucesivamente con el concurso de los experimentos realizados en las naciones que han obtenido mayor éxito en la práctica del Jurado.

El Ministro del ramo ha tenido ocasion de indicar como una mejora posible en el enjuiciamiento criminal la adopcion del sistema mixto: la apreciacion de los hechos confiada á los Jurados, la aplicacion del derecho reservada á los Jueces.

Sin embargo se ha creido prudente presentar separadamente á V. H. un proyecto de enjuiciamiento por los Jueces de derecho remitido con mensage de fecha 25 del ppdo. mes, que se podrá sancionar aun en el caso de que V. H. disienta con el P. E. acerca de la oportunidad del establecimiento del Jurado.

Para el P. E. el despacho del primero en las actuales sesiones, constituiria por sí solo una mejora real en los procedimientos criminales vigentes; pero ello no bastaria á llenar las legítimas aspiraciones que abrigamos si no fuera acompañado de la reforma que introduce el adjunto proyecto de enjuiciamiento por Jurados, es decir, en todo lo que se refiere á la prueba, á la indagacion del acto punible y en general á los debates de la causa.

La forma orgánica de los jurados, tal cual se establece en el proyecto de la Comision que ha revisado el concienzudo trabajo del Dr. Dominguez, la esfera de accion que se les asigna, las condiciones especiales de las localidades donde han de desenvolverse, el hecho de hallarse apartados los obstáculos y resueltos los puntos fundamentales sobre los que debe reposar la ley, influirán en el espíritu de V. H., inclinándolo hácia la adopcion del sistema mixto.

Tal vez sucederá que sin desconocer la bondad ó los méritos intrínsecos del proyecto, se repute inoportuna su sancion, alegando falta de hábito y de preparacion en las personas llamadas á componer los tribunales eminentemente populares que él establece.

La objecion formulada en épocas anteriores, no pudo entónces ser contestada; pero no podria hoy subsistir en presencia de la ilustracion suficientemente difundida en la sociedad y del ejemplo ofrecido por pueblos quizá ménos adelantados que el nuestro, que lo practican con éxito, sin embarazo.

Por otra parte, si es exacto que el hábito no existe en las masas, tratándose de una institucion no practicada, no lo es que nuestras costumbres forenses, que el carácter mismo de los habitantes de la República sean refractarios á la introduccion del nuevo procedimiento. La falta del hábito no implica la imposibilidad de que él pueda arraigarse en la sociedad y es obvio que si en atencion á esa falta hubiera de retardarse el cumplimiento del mandato constitucional, el país deberia abandonar la esperanza de ver establecido el Jurado.

Así demostrada la bondad de las disposiciones que este proyecto contiene y su oportunidad, el P. E. se permite solicitar de V. H. una preferente atencion para él.

Dios guarde á V. H.—Roca—*E. Wilde.*

El proyecto de ley, dice así:

Art. 1º Desde el 1º de Julio de 1885 regirá como Ley de la Nacion, el proyecto de enjuiciamiento por Jurados, redactado por la Comision Revisora del que preparó el Dr. José Dominguez.

Art. 2º Queda autorizado el P. E. para hacer de Rentas generales los gastos que demande la ejecucion de dicha ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*E. Wilde.*

Archivo, Biblioteca y Museo—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer el anunciado decreto referente á la nacionalizacion del Archivo, Biblioteca y Museo Público de esta capital.

Dice así:

Estando ya aprobados respectivamente los arreglos que celebraron las comisiones nombradas por el Poder Ejecutivo de la Nacion y por el de la Provincia de Buenos Aires para convenir la nacionalizacion de la Biblioteca Pública de esta ciudad y del Archivo General, y habiendo comunicado el Gobierno de dicha provincia que acepta la proposicion que le hizo el Ministerio de Instruccion Pública ofreciéndole abonar la suma de ciento cincuenta mil pesos nacionales como indemnizacion por la entrega del Museo Público, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1º La comision que ha representado al P. E. Nacional en esta cuestion, procederá á recibirse, en nombre del Gobierno de la Nacion, del Museo Público, del Archivo General y de la Biblioteca Pública, quedando por el hecho nacionalizados estos establecimientos, con arreglo á las bases estipuladas.

Art. 2º La misma comision queda encargada de hacer efectivo lo convenido respecto de la Biblioteca, practicando, de acuerdo con la comision que ha nombrado el Gobierno de la Provincia, la justiprecicacion de sus existencias y comunicando oportunamente su resultado al Ministerio de Instruccion Pública para los efectos consiguientes.

Art. 3º La Comision mencionada tendrá la superintendencia de los tres establecimientos nombrados, mientras el H. Congreso establezca su organizacion definitiva, y propondrá al Ministerio el proyecto de Presupuesto de gastos y empleados que el servicio de aquella requiera, así como todas las demas medidas que considere convenientes á la reglamentacion y buena marcha de los mismos.

Art. 4º Los Directores del Museo, de la Biblioteca y del Archivo, podrán entenderse directamente con el Ministerio en los asuntos de órden administrativo; pero la Comision tendrá la direccion de las materias de su cometido, dictando al efecto las disposiciones que considere convenientes, entendiéndose para ello con los Directores, que le suministrarán todos los conocimientos que pida y practicando las inspecciones que juzgue necesarias.

Art. 5º Dése cuenta oportunamente de este decreto al H. Congreso, comuníquese al P. E. de la Provincia de Buenos Aires, á la Comision Nacional y demas á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—Roca—*E. Wilde.*

Mensura de un millon de hectáreas—El agrimensor Estanislao Rojas ha sido comisionado por el Ministerio del Interior para medir y amojonar en el Chaco un millon de hectáreas, subdivididas en cuatro fracciones de 250,000 hectáreas cada una.

Las dos primeras estarán situadas en las fracciones A y D de la primera seccion y las dos últimas en las fracciones B y C de la segunda seccion.

Estos terrenos serán vendidos luego á precio fijo á todos los que lo soliciten en compra.

Pescantes hidráulicos—Los Sres. Schwartz y Fader y Peña se han presentado al Ministerio de Hacienda proponiendo encargarse de la colocacion, en los depósitos del Sur, de los pescantes hidráulicos que sean necesarios para el movimiento de las mercaderías.

Segun el presupuesto que presentan, esos pescantes costarán $ 156,025 m/n.

Reclamo de un edificio—El Ministro de Instruccion Pública ha dirigido la siguiente nota al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires:

Con fecha 12 de Mayo de 1881 este Ministerio tuvo el honor de dirigirse á V. E. adjuntándole copia legalizada de una nota del entonces Superintendente General de Educacion, en que reclamaba la entrega del edificio ubicado en la esquina de las calles de Moreno y Perú, de esta Capital, donde desde el año 57, funcionó la Escuela Modelo de la Catedral al Sud, que fué construido con dineros suministrados por la Municipalidad, por el erario público y por el vecindario y que por la ley de 31 de Agosto de 1859 consagró definitiva é irrevocablemente á la educacion comun, bajo la direccion de la Comision parroquial de Escuelas, á la que fué adjudicado.

A la mencionada comunicacion de Mayo del 81 se acompañaba todos los antecedentes oficiales que prueban de una manera incontestable que el mencionado edificio pertenece á las Escuelas de la parroquia de la Catedral al Sud y por consiguiente al Consejo Nacional de Educacion.

Como hasta el presente no se ha recibido respuesta alguna á la nota de este Ministerio y como el Consejo Nacional de Educacion ha reclamado por segunda vez la entrega de ese edificio para utilizarlo con el objeto á que fué consagrado, tengo el honor de dirigirme nuevamente á V. E. rogándole se sirva adoptar las medidas del caso para que la indicada propiedad pase á poder de su legítimo dueño.

Adjunto á la presente nota cópia autorizada de la última del Consejo Nacional de Educacion, así como del dictámen que sobre este asunto ha dado el Sr. Procurador General de la Nacion, documentos uno y otro que no dejan lugar á duda alguna acerca de la evidente justicia de este reclamo.

Ministerio del Interior—Movimiento habido en la 4ª Seccion del Interior, durante el mes de Agosto último:

Expedientes, existencia anterior, 59; entradas, 184; salidos, 213; á despacho, 30.

Planillas, existencia anterior, 4; entradas, 75; salidas, 79.

Ordenes sueltas salidas, 13; acreditaciones, 12; acuerdos, 2; decreto suelto, 1; notas espedidas, 14; libros y folletos distribuidos, 123.

Informe in voce—La Cámara de lo Civil ha señalado el dia 5 del corriente con el objeto de que tenga lugar un informe in voce en el juicio que sigue Alberto P. Meyer contra Juan Bautista Colin, sobre daños y perjuicios.

Abono de haberes—Ayer comenzó á abonarse á los empleados de los Tribunales sus haberes correspondientes al mes de Agosto.

Pleito resuelto—El Juez Federal Dr. Ugarriza, ha resuelto el pleito que seguia ante ese Juzgado el ingeniero J. H. Bloonfield, contra la Compañía del Ferro-Carril del Sud, sobre cobro de pesos é indemnizacion de daños y perjuicios.

La citada compañía, representada por el ingeniero Eduardo Ware, celebró hace dos años un contrato con el Sr. Bloonfield, por el cual aquella le encargaba los movimientos de tierra del ramal á Bahía Blanca, comprendidos entre los kilómetros 559 y 600, segun lo determinase de tiempo en tiempo, obligándose Bloonfield á practicar los trabajos necesarios para la instalacion de aquel mismo ramal, de acuerdo con las órdenes de la Compañía.

Poco tiempo despues, el actor comenzó á dar cumplimiento á lo estipulado en el referido contrato, y á la vez, dejáronse sentir ciertas dificultades por una y otra parte para la continuacion de los trabajos, terminando la Compañía por mandar al ingeniero Sr. Philips, con el objeto de que concluyese el trabajo que se habia contratado con Bloonfield. Entonces, este último se presentó al Juzgado Federal, interponiendo la demanda aprobada.

El Juez ha condenado á la Empresa á abonar al demandante la suma de 15,138 $ m/n, conjuntamente con sus intereses, y declara que las costas están á cargo de aquella.

Muerto por un carro—Pastor Aguirre que conducia un carro ayer á las 2.30 p. m. por la calle Comercio, cayó al suelo al llegar á la de Defensa, pasándole por la cabeza una de las ruedas del vehículo.

Aguirre murió instantáneamente. Su cadáver fué enviado al Depósito de Lorea.

Luz eléctrica—El Sr. Cassels, representante en esta ciudad de la compañía de luz eléctrica sistema Brush, hizo anoche el ensayo de un gran foco, recibido recientemente de Estados Unidos, con el objeto de demostrar que la compañía dispone de aparatos más poderosos que los empleados por ella hasta ahora.

El foco, provisto de un reflector, estaba colocado en la parte alta del edificio del Club del Progreso, y su luz (once mil bujías, próximamente) se proyectaba por la calle Florida á larga distancia.

El banquete católico—El último acto celebrado por los católicos argentinos congregados en Asamblea, ha sido el banquete que tuvo lugar anoche en el salon del Coliseum, ofrecido á los delegados que forman parte de aquella por los miembros de la Asociacion Católica de esta Capital.

La mesa ofrecia acomodo para 170 cubiertos. La confitería del Gas hacia el servicio. El adorno del local no ofrecia nada digno de especial mencion.

Una orquesta de 25 profesores, bajo la direccion del maestro Segret, amenizaba la fiesta con escogidas piezas.

En la pared situada á la espalda de la mesa de honor estaba colocado un busto de Leon XIII debajo de un escudo formado de banderas argentinas y orientales.

El banquete empezó á las 7 p. m. con asistencia de 112 convidados, ó sea el mismo número, más ó ménos, de los asistentes ordinarios á la extinta Asamblea.

Ocupaba el centro de la mesa de honor el Obispo Aneiros, teniendo á su derecha á los Sres. Dr. Pedro Goyena, Francisco Durá (de Montevideo), José M. Estrada, y á su izquierda al Canónigo Yaniz y Dres. Requena y Lamarca.

La comision organizadora del banquete habia prohibido la entrada á nuestro reporter, fundándose en que los diarios liberales, incluso La Nacion, no debian estar representados en la fiesta. Sin embargo, á última hora y cuando el banquete habia terminado, se le concedió entrar á la sala.

Durante la comida no hubo más incidente digno de ser consignado que uno que se produjo en el vestíbulo del Coliseum entre el Intendente de la Asociacion Católica y un señor que se permitió darle á aquel un golpe con un baston porque se negaba á consentirle la entrada al salon para escuchar los discursos.

Los brindis dieron principio á las 9, iniciándo-

los el Arzobispo y pronunciándose en el órden que enumeramos en seguida:

El Arzobispo—Brindó por el triunfo de la Iglesia y por que las resoluciones de la asamblea Católica fuera fructíferas en el presente y en el futuro.

El Sr. Estrada (J. M.)—por el Pontífice Leon XIII (invitando al auditorio á ponerse de pié), por el Prelado argentino, por el Obispo de Córdoba, digno sucesor de fray Mamerto Esquiú, por los católicos orientales, y finalmente por la República Argentina.

El Dr. Goyena dijo que habia dos cosas que le habian sido siempre difíciles: escribir una carta y pronunciar un brindis. No espereis de mí uno de esos acentos tan altos, tan poderosos y tan vibrantes que pocas veces se escuchan. No espereis de mí sinó una palabra, á la union argentina, á la verdadera union, á la union católica.

El Dr. Bouzá (de Montevideo) por la union fraternal de los católicos argentinos y orientales.

El Canónigo Yaniz, por la Provincia de Buenos Aires autora del movimiento revolucionario de Mayo, medio siglo atrás, y ahora del movimiento católico de la República.

El Presbítero Rios, por la unidad y la accion de los católicos.

El Dr. Dura, por la prosperidad de los católicos de la República.

El Sr. Estrada (Cárlos A.), por la juventud católica de la República.

El Dr. Requena, por la Asamblea Católica y el triunfo del derecho y la justicia.

El Dr. Lamarca, porque las resoluciones del Congreso Católico se realicen en breve tiempo.

El Dr. Garro, por el triunfo político de los católicos argentinos.

Los brindis concluyeron á las 11.15, terminando la fiesta con la ejecucion por la orquesta del Himno Nacional Argentino.

"El Oeste de la Provincia"—Apareció ayer en Mercedes el primer número de un diario de gran formato denominado *El Oeste de la Provincia*, que viene á ocupar en la prensa el puesto que dejó vacante *El Oeste* al desaparecer con la muerte de su Director el malogrado Dr. Adolfo Rawson.

El Oeste de la Provincia declara en su programa que viene á formar en las filas del periodismo independiente, y llena sus columnas con materiales interesantes.

Sea el bienvenido al estadío de la prensa, y que la prosperidad le sonria en el camino que tan acertadamente empieza á recorrer.

Puerto de Patagones—La Prefectura Marítima ha dirigido al Ministerio de Marina la siguiente nota referente al puerto de Patagones:

Frecuentado ya el puerto de Patagones por buques de gran porte, necesario es dotarlo de medios de seguridad para ellos, y por consiguiente para los intereses del comercio. Esta seguridad podria obtenerse por medio de un muerto fondeado en tres anclas que presentaran resistencia bastante á la fuerza superior del buque y á la de la corriente entrante y vaciante, de manera que el ancla principal, por más que repose en un fondo deleznable como el de pedregullo, quede siempre asegurada por la resistencia de las otras dos anclas que agarrarán sobre los bancos laterales.

Establecido esto, el buque no tiene más que acercarse á la boya que señala el muerto, recoger el chicote y amarrarse. Las dimensiones del ancla principal y sus cadenas, van expresadas en el croquis; las anclas auxiliares deben pesar cada una 500 kilos por lo ménos.

Colocado convenientemente el muerto, los buques podrán acercarse al muelle, sin perjuicio para éste ni peligros para aquellos. V. E. si hallare aceptables estas indicaciones, se servirá acordar su superior autorizacion para que esta Prefectura Marítima proceda á adquirir sin pérdida de tiempo la boya, anclas y cadenas necesarias, á fin de llevar á cabo el pensamiento contenido en nota.

Saludo á V. E. con toda consideracion.—*Cárlos A. Mansilla.*

Las bombarderas República y Bermejo—Mañana miércoles entrarán al dique de San Fernando, con el objeto de limpiar sus fondos y recibir reparaciones, las bombarderas República y Bermejo.

Mil inmigrantes—A la 1.30 p. m. fondeó ayer en el puerto del Riachuelo el vapor Rosetti, procedente de Martin García.

Trajo á su bordo mil inmigrantes del Nord America y del Tamar, que ya habian cumplido las disposiciones sobre fumigacion y aereacion de ropas y equipajes.

Trajo además 3500 bultos de equipajes.

El Rosetti habia empezado á cargar el domingo á las 6 p. m. y habiendo trabajado toda la noche, pudo zarpar á las 9.30 a. m. de Martin García.

Averías—El patron del vapor Guardian, que hace el servicio de sanidad en el puerto, dió cuenta ayer á la Prefectura de que estando dicho vapor á las 11.30 a. m. del mismo dia atracado al costado del vapor Maria (en la barra), fué embestido por el vapor Mediterráneo, por la popa, causándole algunas averías.

Junta Central de Lazaretos—A las 10 y 30 p. m. fondeó el domingo en el puerto del Riachuelo, de regreso de Martin García, el vapor Isola, conduciendo á la Junta Central de Lazaretos.

La Junta ha permanecido tres dias en Martin García, adoptando resoluciones, á las que dará forma oficial en la sesion que celebrará hoy á las 3 p. m.

El Scrivia — Anteayer temprano llegó al puerto de Montevideo, procedente de Génova y escalas, el vapor italiano Scrivia, conduciendo para Buenos Aires 700 pasajeros y 700 toneladas de carga.

El Scrivia ha sido sometido á 24 horas de cuarentena.

Pasajeros—En el vapor inglés Tamar que salió ayer, partieron los pasajeros de cámara siguientes:

A. L. de Valverde, Lilly Thian, Ana Leconi, Teodoro Brauss, Jacin Figueira, Antonio Abelia, Manuel Rodriguez, José María Alvaréz Colin Mackenzie, John Graham, R. D. Mackenzie y 89 de tercera clase.

En el vapor Pampa, partieron ayer: señores Manint, Ramy, Nersant, Manuel Vizcaya y Ernesto Lejeune, señoras: Andrini, Debaude, Douka Duvergé, Leduc, Amelie Bazin, S. Thal; y docé pasageros de tercera.

En el Nord-America, que salió ayer, partieron: Arturo Demarchi, Eduardo Demarchi, José Marini, Carolina Galli, Luis Pistini, Maglia Gaetano, Gaetano Janello, José Spirito, Aquiles Tanozz y algunos de tercera clase.

En el vapor francés Congo, que llegó el domingo, vinieron los pasajeros de cámara siguientes: Manuel Gutierrez, Cárlos Delpech, Juan Raymond, Juan Jaurégui, Magdalena Partonnaud y familia, Antonio Miguel, Pablo Viraben, señora y dos hijos, Sr. Deyrieux, Juana Ferrer, Leocadia Lacaguer, Luisa Gayra, Dr. Aysaguer, Enriqueta Ninot y una hija, H. Rotard y señora, Maria Luche, Pablo Senac, D. Pellissier, señora y un niño, Cárlos Chevéier, Sr. Perissé, Francisco Pallordet, Juana Adeil, Arturo Silveira, Augusto Silveira, Jacques Barberousse, Lúcas Piton, señora y un niño, Sr. Brisson, señora y un niño, Pablo Neveillere, Luis Charbonnier, Ricardo Chenaut, señora y cinco niños, Augusto Virot, Cárlos Cabart, Benito Cobar, C. Del Saz y señora, Augusto Grambin, Edvardo Labourdette, señora y un niño, Maria Cocqueteaux y tres hijos, Ana Sauvain, Maria Constancia Vieira y una hija, Tomás Meurino, Ventura, Esteves Fernandez, Antonio Cardoso y un hijo; Juan Duprat, Manuel Caron y un regular número de tercera clase.

En el vapor francés Provence, que llegará hoy, vienen los pasajeros siguientes, algunos de los cuales han llegado por el vapor de Montevideo: Francisco Bœuf, señora y un niño, Jacques Soulas y señora, Guillermo Cavalles, Francisco Echevarría, Olinto Dusi, José Corrado, Luis Vannuei, Elisa Ehrenfuter, Juan Bautista Pifferi, Luis Missoni, Domingo Pusetti, Luis Pusetti, José Pardine, Francisca Valada, Fernando Tart y señora, Josefa Arnière, A. Dupont, Emilio Dupont, Silvestre Hilla y un crecido número de tercera clase.

El Pomona—A causa del mal tiempo ha suspendido este vapor hasta mañana su salida para Bahia Blanca y Patagones.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 65 388.79 m/n que se distribuyen así:

Derechos de importacion	$ m/n	63297 86
Id de exportacion	"	1251 25
En letras	"	839 68
	$ m/n	65388 79

En los veinticinco dias hábiles del mes aduanero que terminó ayer, la misma Aduana ha recaudado $ 1.543,665.10 m/n.

Los 240 documentos liquidados ayer, produjeron $ 53 592 m/n.

Defunciones—En los dias 31 y 1° la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio de la Chacarita—Dia 31—Pablo Fernandez, 1 año, argentino, congestion cerebral; Luisa Avoria, 9 meses, id, pulmonia; Antonio Colombo, 18 años, italiano, soltero, insuficiencia mitral; José Fernandez, 50 años, español, id, tisis pulmonar; Pedro, 6 meses, argentino, pleuresia; Marcela, 10 meses, id, tuberculosis.

Dia 1°—Asencio Rocha, 22 años, argentino, soltero, tisis pulmonar; Angel Silva, 11 años, paraguayo, id, tuberculosis; Domingo Altamirano, 13 meses, argentino, sarampion; Eduardo Tolosa, 15 años, id, tuberculosis pulmonar; Antonio Altamirano, 68 años, español, soltero, afeccion orgánica; Pablo Carabajal, 4 años, argentino, difteria; Margarita Pineda, 7 años, id, tisis aguda; Domingo Bartoloni, enfisima pulmonar; Antonio Marquiavela, 25 años, argentino, soltero, peritonitis; Georgiana Córdoba, 50 años, id, viuda, ivaginacion intestinal.

SOLICITADAS

Nicolás Lombardi

Nos es muy satisfactorio comunicar al público que el juez de comercio Dr. García, ha levantado el auto de quiebra que pesaba sobre el afamado sastre Nicolás Lombardi.

Hoy Lombardi está en sociedad con su hermano Domingo, al frente de la acreditada casa de la calle de Corrientes núm. 163, en la cual las personas que lo han honrado con su confianza, serán servidas puntual é inteligentemente, contando la casa con ricos paños y con un personal numeroso.

Felicitamos á Lombardi, por la reposicion de su crédito en el comercio y en el público.—*Un viejo cliente.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Setiembre 2.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—La liquidacion sigue haciéndose sin ningun tropiezo.

Las cédulas hipotecarias de la série F son las únicas que han dado lugar á transacciones durante la rueda vendiéndose á precios sin variacion de las últimas cotizaciones:

F $fts. 35,800 al contado á 81¼ %.
" " 30,000 para hoy á 81¼ %.
" " 30,000 para Setiembre 30 á 81¼ 81½ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La influencia ejercida en el mercado por la liquidacion de Agosto, ha venido á producir una nueva baja manteniéndose la plaza floja y con tendencia de bajar aun mas.

En la hora oficial se anotaron vendidas:

300 acciones al contado á 143, 140¼, 140 %.
2200 " para Setiembre 30 á 145¼, 145, 144¼, 143, 142, 141¼, 142 %.

ÚLTIMA HORA—En la liquidacion se vendieron $fts. 12000 série E al contado á 85½ %, y quedaban compradores. En série F nada se hizo; compradores á 81 %.

En acciones el mercado tuvo una pequeña reaccion sobre los precios oficiales. Vendiéndose para fin de mes unas 1500 acciones desde 143 á 143½ %, declinando mas tarde á 143 % á cuyo precio quedaron ofrecidas.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particular
Lóndres	46½d.	46¾ á 46½ d.	46¾ á 46⅞ d
Paris	4 fr. 90	4 fr. 86	4 fr. 90
Francia	4.90	4 fr. 85	4 fr. 88 á 4 fr. 90
Amberes	4.91	4 fr. 85	4 fr. 91 á 4 fr. 92
Génova	4.90	4 fr. 85	4 fr. 88 á 4 fr. 90
Hamburgo	3 m. 97		3 m.98
Rio de Janeiro		Rs. 11$700	nominal
Montevideo			2½ á 2¾ %

MONEDAS—Libras esterlinas 1½ % premio
Monedas de 20 francos 3 "
Cóndores chilenos 1 "
Soles peruanos 8⅝ á 8¾ % oro
Moneda brasilera 1½ %
Argentinos oro 2¼ %

GRAN NOVEDAD
LUZ ELÉCTRICA PORTATIL
PARA FAMILIAS
MUY UTIL PARA CASAS DE CAMPO
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE DE LA FLORIDA 99

CÉDULAS HIPOTECARIAS—S6.

Série A	$	100½	%
Id id id B		100½	"
Id id id C	"	100	"
Id id id D	"	99	"
Id id id E	"	86	"
Id id id F	"	81½	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	"	805	" nominal
Billetes de Tesorería Nacional	"	103½	" nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	82	"
Id id id de 1881	"	75	"
Id id id de 1863	"	89½	"
Id id id de 1878	"	88	" nominal
Bonos Municipales	"	79	"
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo	"		nominal
Acciones puentes y caminos	"	101	"
Acciones del Banco Nacional	"	140	"
Acciones del Lloyd Argentino	"	121	"
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	175	"
Empréstito Obras del Riachuelo	"	92	"
Compañía del Gas Primitivo	"	1500	m/c
Gas Argentino	"	1100	"
Certificados del Banco Argentino	"	15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40)		75½	$f.
Acciones del Tramway á Belgrano	"	5	%
Ferro-carril del Sud			nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£	23	
Id id del Norte			
Id id de Campana			
Propietarios de la higiene		50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		30	%
Telégrafo Trasandino		255 por accion de 250 fts. chilenos.	

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional oro.

Del saladero de Casa Blanca, se vendió un cargamento de 5 á 6000 quintales carne tasajo para la Habana á 39 rls. fts. por qq., para entregarlo en el corriente mes.

Ayer se embarcó para Europa, acompañado de numerosos amigos, el conocido comerciante Sr. D. H. T. Brauss, que se hallaba al frente de la conocida casa de los señores Arning, Hutz y Ca. establecida en esta plaza desde hace muchos años. El señor Brauss, ha sido miembro de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, puesto que ha desempeñado con aplauso de sus colegas y donde ha prestado muy buenos servicios. Deseamos al distinguido viajero una travesía feliz y un pronto retorno.

Amberes, Agosto 2 de 1884.

Lanas—Llegaron en todo el mes de Julio:
6813 fardos de Buenos Aires
2208 " " Montevideo
630 " " Rosario
501 " " San Nicolás
9901 fardos

Se han vendido:
11770 fardos de Buenos Aires
4800 " " Montevideo
3250 " salidos de tránsito
19820 fardos

La existencia hoy es de:
21140 fardos de Buenos Aires
8973 " " Montevideo
47 " " Entre-Rios
30160 fardos

Durante la primera quincena del mes, las ventas directas en lanas del Rio de la Plata, se elevaron á 1158 fardos; se realizaron á los mismos precios de las cotizaciones anteriores.

Venta pública de lanas—La 3ª série de los remates públicos de este año, que comenzó el 18 de Julio último, clausuró hoy á la tarde.

Las clases ofrecidas son:
18320 fardos lana de Buenos Aires
7555 " " Montevideo
47 " " Entre-Rios
8717 " " Puerto Philipp
1101 " " Sidney
404 " " Adelaida
66 " " Nueva Zelandia
76 " " Rio Grande
105 " " varias procedencias y lavadas.
31281 fardos

En las procedencias del Rio de la Plata, nada tenemos que modificar de nuestras cotizaciones precedentes.

Durante el remate, hubo poca animacion y la concurrencia estuvo poca activa, salvo algunas clases especiales en las lindas clases y buenas de Buenos Aires, lo mismo que en las borregas superiores, las barrigas y pedazos de Montevideo y los buenos lotes 2ª y 3ª de Buenos Aires y de Montevideo que han sido muy disputados.

En suma, los precios pagados en estos remates comparados con los de la venta de Abril arrojan estas diferencias.

Buenos Aires—	
Lanas madres buena á linda	iguales precios
Borregas superiores	" "
Mediana á secundaria	5 á 10 cts. de baja
Borregas á "	14 " 15 "
Montevideo—	
Lanas madres	14 " 15 "
Buena 2ª y 3ª, barrigas y pedazos	iguales precios
Borregas	14 á 15 cts. de baja

Durante los remates se vendieron directamente 1067 fardos de Buenos Aires y 972 id de Montevideo.

COTIZACION DEL 2 DE AGOSTO, POR LANAS DEL RIO DE LA PLATA

	Linda á extra	Buena mediana	Mediana	Buena secundaria	Secundaria y defectuosa
LANAS DE BUENOS AIRES					
Sajona y merinos ... fr.	1 95 á 2 25	1 75 á 1 80	1 60 á 1 70	1 45 á 1 55	1 10 á 1 40
Mestizas 1ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 2ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 3ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Borregas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedazos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barrigas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LANAS DE MONTEVIDEO					
Merinos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mestizas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Borregas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedazos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barrigas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Burdeos, Agosto 5 de 1884.

Pieles de carnero—Desde el 5 de Julio al 5 de Agosto de 1884 se han vendido:
183 fardos pieles de Buenos Aires y Entre-Rios, súcia vendida desde frs. 65 á frs. 172.50.
45 id id de Montevideo id 117.50 á 180.
52 id id del Rio de la Plata, averiadas.
280 fardos en todo.
La existencia el 5 de Agosto es de:
2488 fardos de Buenos Aires,
901 id de Montevideo.
29 id de Paysandú.
69 id de Australia.
3487 fardos total.

Negocios muy encalmados—Las últimas ventas privadas denotan una baja, por lanas cortas de cinco centavos sobre las ventas de Junio; las pieles peladas son poco solicitadas. En resúmen, si la interdiccion de las lanas lavadas, ordenada por muchas potencias continentales se prolonga, hay que temer que los actuales precios no puedan sostenerse.

El vapor Orenoque ha sido señalado de Lisboa el 1° del corriente con un cargamento de 1644 fardos.

Cotizacion del 5 de Agosto 1884.

	Buenos Aires		Montevideo	
Merinos	fr. 1 65 á	1 70	fr. 1 85 á	1 90
1ª	1 60	1 65	1 80	1 85
2ª	1 50	1 55	1 65	1 70
3ª	1 30	1 35	1 55	1 60
4ª	1 10	1 20	1 25	1 30
5ª y criollas	95	1 10	1 10	1 20
½ lana	1 40	1 45	1 65	1 70
¾ lana	1 25	1 35	1 50	1 55
Peiados	1 15	1 20	1 30	1 40
Corderones	1 30	1 35	1 65	1 70
Corderitos	1 05	1 20	1 40	1 50
Nonatos	1 10	1 90	95	1 95

Havre, Julio 31 de 1884.

Lanas—Desde el 15 al 30 de Julio han entrado:
2973 fardos lana de Buenos Aires
706 " " de Montevideo
10 " " de Rio Janeiro
12 " " de Chile.
3701 total

Durante la misma fecha se han vendido:
330 fardos de Buenos Aires desde fr. 0 75c á fr. 2
239 " de Montevideo " fr. 1 85 á 1 95
1461 " de Buenos Aires, exportados
382 " de Montevideo "
17 " de Chile "
2429 fardos total

La existencia el 31 de Julio es de:
4902 fardos de Buenos Aires
4899 " de Montevideo
128 " de Chile
2 " de Perú
30 " de Rio Janeiro
353 " de Rusia
10304 fardos

En los primeros dias de la quincena, la demanda sido muy regular á precios iguales á los consignados en los últimos remates públicos—Despues las operaciones se paralizaron completamente á causa del resultado poco satisfactorio de los remates públicos de Amberes.

Cotizacion de lanas el 31 de Julio de 1884.

Clase del Havre	Lanas Superior	Buena	Mediana	Inferior
Buenos Aires, súcia				
Merinos fr.	2 10 á 2 25	1 80 á 1 95	1 50 á 1 65	1 25 á 1 40
1ª	2 05 " 2 20	1 75 " 1 90	1 50 " 1 60	1 20 " 1 35
2ª	2 05 " 2 15	1 70 " 1 85	1 43 " 1 60	1 20 " 1 35
3ª	1 95 " 2 10	1 70 " 1 80	1 40 " 1 55	1 20 " 1 35
Borregas	1 95 " 2 10	1 70 " 1 80	1 35 " 1 55	1 — " 1 20
Bgas. y ped.	1 50 " 1 45	90 " 1 30	70 " 1 15	50 " 1 —
Linca. cdas.	— " —	— " —	— " —	— " —
Montevideo, Entre-Rios, B. Oriental y R. Grande, súcias				
Merinos fr.	2 35 á 2 45	2 05 á 2 15	1 80 á 1 95	1 45 á 1 65
1ª	2 25 " 2 40	1 85 " 2 10	1 70 " 1 90	1 40 " 1 60
2ª	2 15 " 2 35	1 90 " 2 05	1 65 " 1 80	1 40 " 1 55
3ª	2 05 " 2 20	1 80 " 1 95	1 60 " 1 75	1 40 " 1 50
4ª y 5ª	1 60 " 2 —	1 30 " 1 70	1 10 " 1 50	0 90 " 1 —
Borregas	1 80 " 1 95	1 60 " 1 70	1 35 " 1 50	1 — " 1 25
Bgas. y ped.	1 15 " 1 50	1 — " 1 30	90 " 1 20	0 60 " 1 —

Telégramas

Montevideo, Setiembre 1° de 1884.

Al Agente—El 27 de Agosto, pasó por San Vicente, el vapor italiano *Adria* en viaje para el Rio de la Plata.

Llegó el vapor *Cotopaxi* del Pacífico. Saldrá mañana para Europa.

A la Bolsa—3½ p. m.—Boston, *John Johnson*—Marsella, *Eidsano*—Leith, *Tars*—Liverpool, *Hungh Lleigh*—Bremen, *Strassburg*—Génova, *Scrivia*—Brunswick, *Lisch*—Greenock, *Patagonia*—Valparaiso, *Cotopaxi*—3½ p. m.—Unificada á 56⅛, para fin de mes á 57—Ningun negocio—Salen *Cisne* y *Rio de la Plata*

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 1° de 1884—Entraron 328 wagones con diversidad de frutos y entre éstos: 2,693 @ lana, 18,176 id harina, 2,108 bolsas afrecho, 6,528 id trigo, 10,874 id maiz y 1,242 fardos pasto. En el ppdo. mes han entrado á este mercado 18,316 @ lana, y á la plaza 4,720 @, que forman un total de 23,036 @. En cuanto á los precios no tienen alteracion.

VENTAS—450 cueros vacunos de campo esp., por R. Basavilbaso, á precio reservado; 100 id id, id M. Chillado, á $ 160; 100 id sup., id Novoa y Cernadas, id 158; 50 id buenos, id L. Balleto, id 155.

CUEROS DE POTRO—30 campo esp. y buenos, por R. Basavilbaso, á $ 52, 47.

CUEROS DE VENADO—40 docs. libre de pintados, por R. Basavilbaso, á $ 68.

SEBO—60 bords. 30 pipas catillo embarque sup., por J. Robbio, á $ 41; 34 id sup. y bueno, id A. Ojea, id 41, 38.

CUEROS LANARES—300 docenas de matadero esp., por J. Robbio, á 26½ rls. libra; 50 id sup., id A. Ojea, id 25 id; 180 id campo esp. y desh., id LL. y Benitez, 24½, 16, 14 id; 250 id id superior id Perez y Alonso, 23½, 15; 300 id id, id M. Chillado, id 23½, 15 id; 400 id buenos, id Novoa y Cernadas, 23½, 20½, 15, 13 id; 500 id id, id G. y M., 22½ 14 id; 180 id id, id L. Balleto, id 22½, 14 id.

CUEROS DE CORDERITO—200 docs. sup., por Ll. y Benitez, á $ 15½; 200 id buenos, id Novoa y Cernadas, id 15; 200 id id M. Chillado, id 15; 500 id id, id R. Basavilbaso, id 15; 300 id id, id L. Balleto, id 14.

CERDOS EN PIÉ—44, buena carne, por Novoa y Cernadas, á $ 300 c/u.

TRIGO—200 fanegas de Costa sup., por J. Robbio, á $ 139; 475 id Salado bueno, id S. Unzué, id 135, 127; 110 id candeal id, id el mismo, id 125; 150 id id reg., id G. y M., id 108.

MAIZ—600 fgas. morocho desgranado, bueno y reg. (con poca bolsa), por J. Robbio, á $ 49, 43; 1000 id sup. é inf., por S. Unzué, de 38 á 48; 300 id y amarillo id, D. Perazzo, id 44, 45; 120 id id, id E. Belando, id 44; 50 id amar. reg., id Perez y Alonso, id 41; 2,000 bolsas id y reg. (en depósito), A. y Labró, id 33.

HARINA—640 @ esp. marca O granulada (á cilindro), por el molino Buenos Aires, á $ 28; 1,000 id id (id), id id Capital, id 27.

PASTO—65 fdos. alfalfa sup. y mezcla, por Santa María, á $ 550, 320.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 1° de 1884—Entraron 40 wagones en estos dos dias con una variedad de frutos—A Barracas al Sud en los mismos dias 399 bolsas maiz, 2992 capones en pié, 1204 cueros potro y 15000 kilos huesos—las operaciones realizadas hoy son de poco interés, en los lanares se nota mucha flojedad, los demas frutos continuan sin variacion.

VENTAS—170 docs. cueros campo esp. desecho y cordero, por G. y Bilbao, 24½, 16, 14 rs. lb; 180 id id, Chaparé hijo, 24½, 16, 15½; 100 id id, Bradley y H., 24½, 14½; 300 id id, Consentino, 24, 16; 150 id id, Martinez de Hoz, 24, 14; 80 id id y cordero, M. Chillado, 24, 15, 13; 150 id id sup., R. Arana, 23½, 14; 35 id matadero inf., E. Bungo, 23½.

CUEROS VACUNOS—100 campo esp., por Martinez de Hoz, $ 160; 40 id id, R. Arana, 160; 100 id sup., J. Belloeq, 158; 30 id id, Bradley H., 158; 80 id id, J. Orsiz, 158; 40 id buenos, M. Chillado, 156; 110 id inf., Chaparé hijos, 150, todo ¼ lb de tara.

CUEROS DE CORDERITO—500 docs. campo sup., por Chaparé hijos, $ 16½; 800 id id, Consentino, 16½; 180 id id, Martinez de Hoz, 16; 150 id id, R. Arana, 16; 600 id id y buenos, G. y Bilbao, 15, 16; 100 id id buenos, M. Chillado, 15½.

CUEROS DE POTRO—20 campo esp., por J. Belloeq, $ 55; 10 id sup. M. Chillado, 55; 16 id id, Chaparé hijo, 54.

CERDA DE POTRO—30 @ sup., por J. Belloeq, 159; 20 id buena, M. Chillado, 158; 30 id reg., G. y Bilbao, 155; 40 id id, H. J. 155.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Scrivia* de Génova; *Rio de la Plata* y *Cisne* de Montevideo y *Provence* de Génova. Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay; *Diana, General Racedo, Uruguay* y *Pingo* para Rosario.

—El vapor inglés *Thessaly*, se despachó el 29 de Agosto del puerto de San Pedro para Hamburgo con 5173 bolsas maiz.

—El vapor francés *Ville de Rosario*, ha cargado en el Rosario para Liverpool: 3148 cueros vacunos secos, 17 fdos. cabritos, 69 id cueros cabra, 16 id id nutria, 5 id cerda, 5 id lana, 1563 bsas. maiz, 200 id afrecho, 4 id trigo, 1 casco sebo derretido.

Manifiesto del *Provence*, vapor francés de 3008 toneladas, capitan Verd de Marsella y escalas á P. y E. Matthey con: *de Génova*: E. V. 304 c. aceite, 1 c. látigos; órden, 1 casco vino, 1 c. quincallería, 7 c. papel; B. Bessio, 1 barr. 1 c. aceite; Demarchi P. 30 c. cigarros; T. Pietranera, 30 c. id; U. Money, 1 c. música—*de Marsella*: P. Dillmann, 25 c. talabartería; Long, 3 c. mármol, 1 tabla madera; Mallmann 2 fardos sederías; A. Capdeville, 3 c. lencería, 1 c. cintas; R. S. 50 c. aceite; Sra. Gros, 1 c. salados; V. Peluffo. 210 canastos papas; Bieckert, 11 fdos. corchos; C. Sand, 10 c. ajenjo; I. A. V. 200 c. vermouth, 50 c. ajenjo; J. B. B. 70 c. vermouth; Necol hnos. 200 c. id; B. Lavigne, 17 bar. minium; Rousseau, 1 c. pieles; Jaccard, 3 c. chocolate; Bally 128 c. calzado, 2 c. tirantes, 11 c. elásticos; O. Giron, 35 bolsas almendras con cáscaras, 42 c. id partidas; C. R. 70 cascos ajenjo; Melara M. 4 bord. vino; A. Cadret, 5 cascos ajenjo; A. Mathéron, 15 c. chartreuse, 100 c. licores, 1 c. vermouth, 1 c. vino blanco, 50 c. 2 bord. vino tinto; Martorell, 1 c. librería; M. Dalaye, 18 c. paños, lencería y camisas; G. B. C. 20 bcas. ajenjo; C. Arribas, 1 c. camisetas; O. Giron, 9 c. hongos, 3 c. dátiles; A. Godet, 3 c. estaño, 5 c. almendras, 2 c. avellanas, 2 c. semillas; Rocha hnos. 130 bocoyes quesos; A. C. 150 c. vermouth; Matthey, 50 bord. vino tinto; M. R. 20 bord. vino; C. Cairé, 3 c. confecciones; Bemberg H. 1 c. algodones; Machain, 5 c. máquinas; Valle 1 c. algodones; Dillemann, 3 c. 1 mas; Peluffo, 400 canastos papas; Candegava, 1 c. objetos funerarios; B. Lavigne, 38 c cajas vacias; Hammer, 10 c. canela, 3 bolsas pimienta, 52 btos droguería; Retienne, 2 c. id; Demarchi P. 14 bultos id; P. Quesnel, 18 c. espejos; G. Cholat, 11 c. registros y librería; A. Descours, 9 btos. ferretería; A. Prat, 16 btos. art. diversos; L. Borel, 125 c. aceite, 35 bocoyes quesos; E. Dellachá, 30 c. goma; Soulas, 200 bar. azúcar, 20 fardos crin, 3 btos. mercs; Mattheron, 12 c. fideos; B. Lavigne, 8 bcas. goma; J. Novara, 12 c. pianos; Cornu, 7 c. id; Goulin, 15 c. ropa; Mallmann, 1 c. mtras; Forgues, 1 cajon pianos; Alibott, 2 cajones muestras; órden, 2 c. mercería, 1 c. pieles, 30 bcas. cloruro de cal, 33 bcas. uvas, 7 c. pieles, 6 c. id, 20 barriles manteca, 1 c. muselina, 3 c. mercería, 2 fdos. lanas, 1 bord. vino, 2 c. pianos, 7 c. id—*de Nápoles*: F. Staselli, 10 bord. vino, 1 c. carnes; V. Perito, 17 cascos vino—*de Barcelona*: M. Bingas, 1 c. joyería; Benito Juan, 8 fardos impresos; Mendesky, 6 c. libros; Joly, 1 c. id; Rosani, 19 c. papel de fumar; Igon hnos, 1 c. libros; Mcine. 1 c. medicinas; Cibils hnos. 226/4 vino y 100/4 vino blanco (J. Deu); órden, 100/4 vino (R. Marcó); E. M. 40 c papel; J. V. 200 c licor anis, 2 c. pimenton, 1 c chocolate, 1 c botas, órden, 50 pipas vino, 11 c. libros, 2 c. azafran. 2 c. impresos; Rodriguez 1 c. azafran; Bonnati, 3 c. libros; M. Rodriguez, 1 c. longanizas; A. Wolff, 1 c. tejidos; Igon hnos. 5 c. librería; G. Martinez, 1 c. impresos; J Casañes, 1 c. pinturería; Iturriaga hnos. 22 fardos esteras; Ruiz G. 9 barricas vino, 1 c aceite; G. Pages. 600/4 vino; G. de Rozas, 10 c. naipes; M. de Serra, 1 baul ropa de uso; Gandolfi Moss, 400/4 vino—*para Rosario, de Génova*: órden, 63 c libros, tejidos, mercería, conservas, etc—*de Marsella*: Navarro G. 10 barricas ácido tartárico, 10 c. goma; Sabathié, 200 bord. vino; E. Ortiz, 100 c. aceite; Soulas, 150 barricas azúcar; Goyascoechea, 100 id id; órden, 481 piezas material para puente, 8 cascos id, 1 c. sombreros.

Manifiesto del *Bahia*, vapor aleman, de 1413 tons., cap. J. Poschmann, de Hamburgo el 1° de Agosto, á Lüders y ca., con: á E. Hammer, 150 cascos mercs; G. P., 50 atados bacalao; Schneidewind, 2 c cigarros; Parry y C., 150 c velas; S. M. Girant, 3 c ferretería; Francioni, 20 btos ferretería; Walsch Ll. 25 c muebles; H. Koch, 960 barrs azúcar; O Girou, 54 c bacalao; Demarchi P. 2 c droguería; Retienne, 4 btos id; V. de Castro, 14 c máquinas de coser; Linck, 2 c mercs; Hammer, 5 cascos id; Peters hnos. 2 c muestras; F. Leinermann, 5 btos id; Sehlmeyer V. 1 c 1 foto manufacturas, 2 c insts. de música, 3 c quincallería; Lüders, 25 btos mercs; Moreno E. 3 c pianos; J. Drysdale, 5 cascos 70 barrs 200 2 id alquitran; T. Dussault, 1 c joyería; C. Rosso, 1 c relojes; E. Retienne, 20 barrs ceniza de sosa, 13 btos droguería; Cranwell, 44 btos id; A. Müller, 30 barrs id; W. Paats, 24 btos id; Snell, 6 c tejidos; Nothmann, 4 c quincallería y loza; Mallmann, 7 c algodones; Porth, 22 c máquinas de coser; Dieckmann, 1 c mercs; Heinemann, 100 cascos malt; Rathje, 1 c muebles; Arturo Hu z, 3 c insts de física; A. Lorentzen, 5 btos mercs; P. Dillemann, 2 c. mercs; Hopmann, 16 c lanas; C. Zuberbühler, 3 c sombrillas; Brandes, 5 c pasamanería; H. Koch, 21 c tejidos; L. Jacobsen, 1 c libros; Clerget, 17 c máquinas de coser; A. Hopmann, 24 btos tejidos; Galli hnos. 41 btos mercs, 1 btos muestras; A. Larsch, 2 c acero; Forgues A. 1 c papel pintado; Campodónico, 27 c relojes; A. Martorell, 2 c libros; C. Sand, 8 c manteca, 6 c salmones, 2 c conservas; Zuberbühler, 12 c tejidos; M. Delaye 1 c cintas; T. Hegenbarth, 4 c quincallería; Grether 11 c papel; Hammer, 5 c mercs; Logegaray, 2 c quincallería; Chayla, 8 c mercería y flores artificiales; Cartabio A. 25 c perfumería y mercería, 13 c juguetes; C. Zorraquin, 3 c algodones; C. Arribas, 1 c algodones; Suvasti 4 c quincallería; Arijou, 15 c mercería y juguetes; E. Meyer, 1000 c oporto, 5 btos. 50 á lic res; Garré, 3 c algodones; C. Riva, 99 btos mercs., 2 c id; A. Lorenzen, 9 c manufacturas; Oliveira 35 c ercs; Bono B., 3 c mercs.; R. Kruger, 20 c pescados, 1 id loza; Arijon 6 c algodones, Arteaga L., 4 c acordeones; Naveira L., 9 c algodones; P. Puy, 2 c muebles, 3 cajones algodones; Grambin, 1 cajon id; Lacanette 1 cajon lanas; R., S. 150 cajones pescados salados; C. Zuberbuhler, 2 cajones algodones; E. Hammer, 5 c drogas; Wedekind F., 11 c tejidos; Challe B., 1 c algodones; Mantels P., 10 c mercs; Peuser, 3 btos id; P. Echevarria, 4 c mercs; Ministerio de la Guerra, 13 c instrumentos de cirugía, 3 fdos mercs: Altgelt, 1 c ropa de uso; Capdeville, 3 c mercs; Lasserre, 2 c tejidos; E. Bruns, 31 c licores, 3 c mercs; Verazzi L. 19 c mercs y corses; E. Torquinst, 5 c ferretería, 6 c inst de música; P. M., 50 fdos bacalao; R. P. C., 80 id id; Wiengreen, 5 c tipos, 1 c papel; R Kruger, 14 c. loza 23 fdos papel; Hopmann, 6 btos tejidos; Wedekind F. 8 c tejidos; Schlmeyer, 6 armas y balas; H. Koch, 10 c algodones; Storni T., 15 btos mercs; Lüders, 9 btos art diversos; Gondret, 2 c porcelana y ferretería; Burgaud S. P., 2 c mercs; Peretti Hnos. 20 c tejidos; Villanueva S., 3 c mercs; G. Fernandez, 5 c mercs; Alemany 1 c mercs; Storni Hnos, 15 c mercs; Drabble Hnos.; 40 c tejidos y sombreros, 6 c algodones; Menet, 5 c mercs; Nothmann, 11 c máquinas de coser; C. Zorraquin, 5 c acordeones; Bemberg, 9 c mercs; Napp, 12 c artículos diversos; P. Ayscar, 1 c espejos; Aischmann, 28 c art diversos; Torquinst, 8 c mercs; Arismendi, 22 c mercs; Heinemann, 1 c goma; Pingel, 13 c mercs, 15 botadores; Perez C., 20 c amoniaco, 29 btos maquinaria; S. Boote, 20 cascos soda; Perissé J., 1 c algodon; Aishmann, 300 cascos malt; R. Bossi, 4 c mercs; C. Sommer, 10 btos id; H. Kalko, 75 btos mercs; J. Sugasti, 14 btos id; A. Clerget, 49 btos máquinas de coser; C. Torraquin, 1 c paño; Bole Hnos., 10 c tejidos; J Steinheuer, 1 c estuches; Wiengreen, 26 fdos lona; J. Shaw, 44 c mercs; Lüders, 8 c mercaderías; Barbagelata, 2 c tejidos; Arijon, 2 c bordados; C. Arribas, 1 fdo talabartería; A. Lorenzen, 45 c líquidos; H. Kalko, 2 c muestras; órden, 1 c piano, 2 c algodones; órden, 15 c mercs, 1 c impresos, 12 c ferretería, 1 c mercs, 12 c mercs, 23 c mercs, 5 id id, 1 c inst de música, 1 fdo mimbre, 1 c art de id; 7 c pianos, 1 c ferretería, 6 c mercs y cintas, 1 c juguetes, 16 c manufacturas, 2 c drogas, 4 c librería, 11 c mercs, 22 c mercs 16 c juguetes y música, 12 c pianos, 10 c mercs, 6 fdos papel y música, 12 c piano, 1 c cigarros, 1 c mercs, 18 c, 15 fdos tejidos, 7 c mercs, 18 c tipos, 3 c art para escuela, 14 c papel, 7 c máquinas de coser, 10 c id.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Setiembre 1°

Nuova Rosa, bca. italiana de 556 tons. cap. A. Cansi de Cardiff el 31 de Junio á la órden con 730 tons. carbon.

City of Madrid, fragata inglesa de 1191 tons. cap. J. Swan de Glasgow el 10 de Julio á la Comision de Obras de Salubridad con: 2724 piedras, 19 id, 2938 piezas fierro, 1218 id id, 13 válvulas, 7 c., 5 cuñetes ferretería, (material para las obras).

Emilie Essenmuller, lugre aleman de 319 tons. cap. Gerdan de Antonina el 19 de Agosto á Barroso y ca. con. A. F. Ramos, 515 tercios yerba; B. Reus, 274 id id; Barroso y ca., 319 tercios, 1,000 barrs., 302 tercios yerba.

Fruen, bca. noruega de 372 tons. cap. Th. Khristophersen de Portland el 12 de Junio á J. Bell, con 318,310 piés pino.

Temi, berg. austriaco de 413 tons. cap. V. Tomassich de Leith el 11 de Junio á órden con: 604 3/20 tons. carbon.

Felicitas, bca. inglesa de 564 tons. cap. Jones de Cardiff el 19 de Mayo á J. P. Boyd con 1167 tons. carbon.

Congo vap francés, de 2444 tons cap Grau de Burdeos. á O. D Donos con á: Bemberg 1 cj sederías; H. Koch 2 cj mercs; Magendie 1 cj prospectos; Mallmann 2 cj sederías; Perissé 1 cj id; Soulie 1 cj sombrillas; Wedekind F. 1 cj id; órden 5 cj pieles, 1 cj id; Art 1 cj mercs; Ambrosetti 3 cj mercería; H. Anodini 4 cj mercería y sombreros; B. Bruschi 1 cj mercs; B. Senet P. 3 cj mercería; J. Barnasconi 4 cj calzado; Bares 1 cj componedores; Bemberg 2 cj tejidos, 8 cj sederías; Brun 9 c arts diversos, 8 cj confecciones etc, 1 cj tejidos; Burnichon 3 cj mercs; Barés 1 cj mercs; Bazille 24 cj arts de Paris; Beligard 3 cj sombreros; Bompet 1 cj joyería; Challe 9 cj arts de Paris; Challe B. 4 cj mercería y lencería; J Challe 7 cj confecciones etc; J. M. Challe 36 cj arts diversos; F. Costa 3 cj mercería, Capdeville 1 cj camisería, 5 cj arts diversos; Descotte 4 cj mueblería; Dorgan 1 cj componedores; Diener H. 4 cj coronas y mercería; O. Dillenius 1 cj instms de física; Escary 3 cj mercería 1 cj librería; Etchepareborda 3 cj id; Fabreguettes 5 cj mercs; Fels 11 cj tejidos y flores; G. Fernandez 14 cj mercería; Goffre F. 1 cj paños; Gerson 2 cj joyería y estuches; Gondret 4 btos mercs; Juillard 5 cj arts del culto; Libart 3 cj máquinas de coser y arte de modas; Lamarque 1 cj joyería; Lambert 2 cj id; Logegaray 5 cj cuchillería; Lafontaine 2 cj mercería, Laborde 14 cj arts de Paris perfumería; Laserre 2 cj pasamanería; Lajouane 1 cj libros; Mainier D. 16 cj arts diversos, 20 cj camisas y tejidos; Manigot 3 cj sombreros y camisas; Mazzeres 11 cj arts de Paris y cristalería; M. de Instruccion 1 cj instrumentos de cirujía; Murrié 1 cj modas; Nuremtein 1 cj arts para iglesia; Pellerano 26 cj tejidos etc; Romero G. 3 cj tejidos; Raveillere 6 cj libros; Steinhemmer 1 cj joyería Schneidewind 5 cj sombreros; Souner 3 cj sombreros etc; Serantes 1 cj camisas Tornquint 6 cj lanas 21 cj mercería etc; Villate 1 cj confecciones; Villanueva S 24 cj tejidos etc; Verraz L. 17 cj mercería etc; Wolff 4 cj lanas, 11 cj mercería y tejidos; Iturriaga 1 cj tejidos y confecciones; Zorraquin 6 cj mercería: órden 2 cj joyería, 6 cj confecciones y mercería 5 cj quincallería, 3 cj insts de física, 1 cj aparatos de id 1 c. camisas, 3 c. juguetes, 7 c. mercería, 7 c. sederías y flores, 2 c. quincallería, 4 c. mercería, 1 c. sederías, 3 c. mercería, 6 c. mercs., 1 c tejidos, 9 c. mercería, etc., 6 c. modas, 11 c. arts. Paris, 1 c. lanas, 8 c. mercs., 3 c. mercería, 20 btos. arts. de uso, 2 c. lencería, 5 cajones mercería y coronas, 13 cajones camisas, 4 c., 8 cascos porcelana y muebles, 6 c. mercería, 8 c. mercs., 2 c. id, 1 c. lanas, 5 c. pasamanería, 2 c. lencería, 2 c. cuchillería; órden, 1 c. cigarros, 1 c. cajas vacias; E. M., 2 c. tabaco; S. H. R., 8 c. id—*de Burdeos*: órden, 1 c. camisetas; Anezin, 2 c. joyería, c. relojes; Balaguer, 1 c. pieles; Bidart, 175 bords. vino; Bompet, 2 c. joyería; órden, 5 c. tabaco; B. C., 30 c. id habano; R. B. C., 20 c id id; Billot, 1 c. dulces; Baston, 2 bords. vino; Campodónico, 1 c. relojes; Caride hnos., 100 bords. vino; Carrasalo, 3 c. mercs; Charost, 10 c. legumbres, 5 c. chocolate; Charpentier, 4 c. conservas; Cabruja, 25 c. tabaco habano; órden, 2 c. cigarros id; Chapon, 60 bords. vino; G. Casaux, 100 id id; Chavanne R., 1 c. id; A. Devoto, 400 bords. vino; J. Etchegaray, 100 fdos. plantillas, 5 c. piola; Feuillan, 231 bord. vino; Fontan, 5 fdos. pieles; Forgues, 1 c. album; Franzoni, 30 c. coñac; Grambin, 4 c. conservas y vino; O. Girou. 15 c. pates, 1 fdo. queso, 60 c. sardinas, 30 c. atun, 43 c. ciruelas 50 c. bitter, 2 c. frutas, 1 c. chocolate; Gutierrez, 1 c. salchichas; Gerson, 2 c. joyería, H. Koch, 6 c. sederías; Igon, 2 c. librería; Jacobsen, 1 c. libros; E. Kum-Kleyr, 1 c. relojes; Lerog, 2 c. ropa de uso; Labourdette, 1 bigorina, 3 c. ferretería; Labarthe C., 100 c. bitter, 50 c. frutas, 100 bords. vino; Millot, 2 c. sombrería; Manpas, 100 bords. vino; Mantels P. 167 fdos. plantillas; T. Meyer, 48 c. vino, 280 c. id; Moore Tudor, 750 c. coñac; Ninot, 1 fdo. corcho, 1 c. mercs; Necol hnos., 200 bord. vino, 100 c. ajenjo, 25 c. coñac; F. Olivero, 5 c. tabaco habano; Partemaud, 12 c. mercs. Pallud, 7 c. mueblería, 1 c. sombreros; J. Pedeflous, 150 bords. vino, 500 c. bitter, 40 bords. vino; Peters hnos., 290 id id; V. Peluffo, 208 canastos papas; Profumo, 100 c. sardinas; Rocha hnos., 200 bords vino; Reyssier, 26 c. coñac, 2 c. carteles; Repetto P. 150 bords. vino; J. Steinheuer, 1 c. relojería, 3 c. id y joyería, 2 c. joyería; Schneidewind, 10 c. tabaco habano; J. Sabalin, 1 cajon relojería; Senillosa y R. 6 c. tabaco habano, 23 id id id; Tremoleras, 5 c. id id; Vigné. 1 c. lona, 1 c. boinas órden, 3 c. conservas, 50 fdos. plantillas, 1 bord. vino, 24 c. licores, 1 c. mercería, 6 c. cintas, 5 c. mercería, 2 c. calzado, 1 c joyería, 1 c. relojes, 11 c mercs, 3 c camisas, 2 c mercs, 1 c joyería, 39 fdos plantillas, 6 c mercs, 4 c bochas, 2 c mercs, 4 c mercería, 4 btos porcelana, 8 c conservas, 8 bords vino, 2 c mercs, 15 c vino, 1 c mercería; D. F. 700 bords vino, 733 c líquidos; Barran, 400 c cognac—*de Rio Janeiro*: Artagaveytia Hnos. 10 sacos café; J. Leon, 32 c 27 barrs 57 btos tabaco; F. Mendez, 98 bars tabaco; A. Ribeiro, 72 btos id; De Ibarra, 40 bars 51 btos id; S. Rosa, 33 btos 62 btos tabaco, 64 bars id, 143 bolsas café.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Setiembre 1°

Apolo, vapor nacional de Uruguay, 4 P. Christhopersen, con: N. Gramajo, 1 paquete con 926 $ m/n; P. Christophersen, 1 id id 300 $ m/n; J. Morillo, 1 id id 388 $ 33 cts m/n.—De tránsito para Montevideo, 1534 bultos mercs.

Indio, vapor nacional de Gualeguay á G. Zambianchi con: D. Ramsay, 284 bolsas trigo; G. Dickinson, 2234 astas vacunas, F. Pagola, 1 caballo en pié; F. Quintana, 150 cueros vacunos. D. Quintana, 1 bolsa encomiendas; Banco Nacional. 2 c. id, F. Roncayolo, 1 c id; Solanas, 1 c id; Blanco y P., 1 paquete id.

Progreso, vapor nacional de la Victoria á M. Marquez con: Legarreta, 412 cueros vacunos, 127 cueros potro, 12 atados cueros nonatos, 100 atados cueros nutria, 150 atados cueros lanares, 2 bolsas cerda, 190 cueros becerros; órden 618 cueros vacunos, 16 cueros potro, 137 atados cueros nutria, 111 atados cueros lanares, 1 atado cueros nonatos, 40 atados cueros becerros, 5 bolsas cerda, 18 pipas aceite de pescado, 55 atados cueros lanares, 3 atados cueros nonatos, 7 atados cueros becerros, 150 cueros vacunos.

Rio Uruguay, vapor nacional del Rosario, á T. Noceti. con: órden 700 bolsas harina; J Aismann 1 c. mercs.; S. Unzué 500 bolsas harina; J. Viejobueno, 1 c. encomiendas; Lloyd Argentino 1 c. con 20 $ 80 cts. m/n.

General Racedo, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce hijo con: J. Castro, 1 bulto encomiendas; E. Chayla, 1 c id; P. Salvatierra, 1 bulto id; M. Ocampo, 1 bsa id; L. Bruns, 1 fardito id; J. A. Robbio, 210 bsas trigo; C. Galindez, 172 id id.

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso con: H. Altgelt, 484 bsas harina, Brickmann, 118 id id; O. Bemberg, 2 bultos encomiendas; Alvarez y Ca. 1 c id; P. Pillado, 1 c id; D. Rasos, 1 c id; P. Risso, 1 sobre con 755 $ 53 cents. m/n.

Silex, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso con: Gayoso, 21 c. muebles; R. M. de Sosa, 1 c encomiendas; D. G. de la Fuente, 1 paquete id; E. Bergmann, 2 bultos id; Morillo, 1 paquete id; J. Lasserre 1 c id; A. Bonnati, 1 paquete id; Wedekind F. 2 c id; J. Sanders, 1 c id; Errecart hnos. 1 bto con 3000 $ m/n; B. Ocampo, 1 paquete encomiendas; De tránsito para Uruguay, 1620 bultos mercs.

Cosmos, vapor inglés, de Uruguay, á P. Risso con: E. Ameullo, 1 c encomiendas; P. Risso, 635 $ 14 cents. m/n; P. Prodick, 1 paquete encomiendas; B. Rivero, 1 c id; A. Wicomb, 1 c id; De tránsito, 3371 bultos mercs.

N. Clori, lcha de San Nicolás á Nuñez con 100 k quesos 16 tablas madera.

N. B. Dia, pbot de Santa Fé á Belando con 375 bs harina.

Umberto 1°, bdra de Santa Fé á Belando con 50 bs harina, 28 750 kipapas.

B Nervino, gta de Santa Fé á Nuñez con 964 bs trigo 44 id porotos.

Rosa P., pcho de Santa Fé á Barrios con 710 bs harina.

S. Feliz, bdra de Goya á Belando con 135,000 naranjas.

N. Dolores. pbot de Corrientes á Barrios con 250,000 id.

Comercio, gta de id á id con 150,000 id.

Zuagli, pbot de Bella Vista á id con 135,000 id.

J. Beltran, bdra de Rosario á Nuñez con 12 tons. papas.

N Concepcion, bdra de San Fernando á Tobal con 16,000 astillas.

Cecilia B., bdra de id á id con 20,000 id.

Citadella, bdra de id á Nuñez con 10,000 id.

Teresa O., pbot de Victoria á Belando con 865 hcts cal.

B. Sestrina, bdra de Helvecia á Barrios con 7000 k maiz 305 piezas madera.

N. Estrella, gta de Esquina á Nuñez con 36000 astillas leña

J. Maria, pbot de Reconquista á Belando con 1500 postes.

Neptuno, pbot de Empedrado á Nuñez con 800 durmientes, 15 vigas, 313 cs de vaca, 5 hs cerda.

Anita, pbot de Baradero á Belando con 242 fdos pasto, 577 k papas.

Ya Estoy, pbot de Humaitá á Belando con 350,000 naranjas.

Verdi, gta de Paraná á Nuñez con 5652 postes.

Romeo, bdra de V. Colon, Barrios con 6200 k trigo, 1600 doce huevos.

SALIDAS—DIA 1°

Tamar, vap inglés para Southampton.
Nord América, id italiano id Génova.
Pampa, id francés id Havre.
Cosmos, id inglés id Montevideo.
Apolo, id francés id id.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
S'bre.	2	*Provence*	Génova
"	2	*Scrivia*	Génova
"	3	*Strassburg*	Bremen
"	5	*Dalton*	Liverpool
"	6	*Caxton* *	Liverpool
"	7	*Tagus*	Southampton
"	8	*Halley*	Lóndres
"	8	*Ville de Bs. Aires*	Havre
"	10	*Rubens*	Lóndres
"	10	*Béarn*	Génova
"	10	*Cordillera* (en Mdeo.)	Liverpool
"	11	*Ville de Maranhao*	Havre
"	11	*Sud América*	Génova
"	12	*Baltimore*	Bremen
"	12	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

Vapores á salir para ultramar

			Destino
S'bre.	5	*Mozart*	Amberes
"	5	*Scrivia*	Génova
"	5	*Provence*	Génova
"	7	*Hevelius*	Amberes
"	8	*Congo*	Burdeos
"	8	*Rubens*	Nueva York
"	10	*Zenobia*	Dunquerque
"	10	*Uruguay*	Havre
"	10	*Strassburg*	Bremen
"	10	*Cordillera* (desde Mdeo.)	Pacífico
"	11	*Sarda* (desde Mdeo.)	Callao

CENTROS SOCIALES

Club del Progreso

Se convoca á los señores sócios á asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el Juéves 4 de Setiembre, á las 7½ de la noche, para tomar en consideracion el proyecto de reformas al Reglamento, presentado por la Comision especial.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1884.—*La Comision.* 9111 p8 a27

Buenos Aires Rowing Club

La asamblea semestral tendrá lugar el 4 de Setiembre en el local altos del templo escocés calle Piedras, á las 8 p. m.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Concluida la reunion ordinaria, tendrá lugar una asamblea extraordinaria de conformidad con el art. 8, para considerar una adicion y dos alteraciones en el Reglamento, cuyos pormenores hállanse fijados en los locales del Club. *E. B. Madero*, Secretario Honorario. 9011 p13 a31

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de La Nacion, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm a13

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Setiembre 1° de 1884.—Sr. Director General.—Las novedades ocurridas en el despacho de ayer y hoy son las siguientes: Dia 31. *La Patria Argentina* y *El Demócrata*, no se han recibido.—Dia 1°. *La Patria Argentina* y *Fígaro*, no se han recibido. *La República*, se recibió despues de hora.—Dios guarde á V. S. *E. Gaggino.*—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano. EL ADMINISTRADOR.

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles—y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental. 28

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro por garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, impresion amarilla, numeracion y sello negro fechados.

Setiembre 3 de 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n	40,000
Deduccion 25 %		10,000
75 % al público	$ m/n	30,000

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
1 "	3000	3,000
1 "	1000	1,000
3 "	500	1,500
6 "	200	1,200
12 "	100	1,200
20 "	50	1,000
60 "	25	1,500
232 "	10	2,320
1054 "	7.50	7,900
1400 suertes á 7,000 en quintos	$ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 3 de Setiembre, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—ARTEAGA Á CA. 1037 m18 v s

UN CERTIFICADO CIENTIFICO
QUE
Pocos medicamentos podrian obtener

El eminente doctor brasilero don Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:

"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc.

"Certifica que la Hesperidina Bagley es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

"En 1868 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, no obstante, cedió á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la Hesperidina.

"Era, muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y siempre con feliz resultado en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdica como tónico, como anti-febril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó diarreas crónicas, y en otros casos de dispepsia, bastante diversos, en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.

"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.

"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina, alivio á las molestias que me causar á tres meses consecutivos de una fiebre intermitente, ya rebelde, y que habian quince días después que la Hesperidina me dió lo que no consiguió el empleo de la quinina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; no solo la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.

(Firmado)

Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.

"Rio de Janeiro, Abr 11 de 1872."

La Pinturería
De Monserrat
ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
Calle Moreno y Buen-Orden 160
NO TIENE SUCURSAL
NI EN
BAHIA BLANCA
NI
En otra parte
E. Forgues, Aubine y Despaux
8401 plm a7

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 18[illegible]
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Juéves 4 de Setiembre
Valor del billete entero 1 $ m/n o sea 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 133, de 1 á 2 p. m.
63.8 perm. n33

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11. 5*	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35*

(*) Tren expreso.

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	2.40	4.45	.40
Ensenada	6.40	2.40	4.25	
Quilmes	8.40	4.15	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	4.51	6.12	9.20
Central	9.30	5.10	6.25*	9.35

(*) Tren expreso.

LA ADMINISTRACION.

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades de
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 82, de 12 á 1 p. m.
perm el7

FERRO-CARRIL
Buenos Aires á Campana
AL PUBLICO
Se hace saber que desde el 1° de Setiembre próximo, las oficinas de la Administracion del Ferro-carril á Campana, se mudan de la Estacion Central, á la calle Piedad 205.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.
LA ADMINISTRACION.
9425 p8 a30

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO
559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 perm a14

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á ½ $ oro
Se juega el Juéves 4 de Setiembre
EN VILLA MERCEDES
Los extractos llegan el Sábado 6 de Setiembre, por la mañana. 6373 jn2c

ESPECTÁCULOS

COLON—Empresa Rajneri—Compañía Italiana de óperas bufas, óperas cómicas y operetas, Lambiase y Grodara, dirigida por el artista Filippo Bergonzoni.—Maestro Director y Concertador: señor Balsimelli.—Hoy Mártes, á las 8; 8ª funcion de la 2ª temporada, primera representacion de la ópera cómica en 3 actos y 5 cuadros: *NAPOLI DI CARNEVALE.*

FUNERALES

Cármen Belgrano de Navarro Viola
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre de 1883
Su familia invita á sus parientes y amigos á las misas de cabo de año que se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Juéves 4 del corriente, de 7 á 10 de la mañana, asistiendo la familia á la de 10; favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 9477 p2 a3

Elena Tau de Moeller
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1884
La familia avisa á las personas de su relacion que el entierro de dicha finada, tendrá lugar hoy 2 de Setiembre, á las 9 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.—Casa mortuoria, Santa Fé 1340. 9476 pl a2

Manuel A. Dorr
Q. E. P. D.
Falleció ayer 1° de Setiembre de 1884
Su esposa, hijos y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Mártes á las 4 de la tarde. 9493 pl a2

Bernardino de Benguria
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Setiembre de 1883
Sus hijos, hijos políticos sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Piedad, el Sábado 6 del corriente, de 8 á 10½ a. m.; cuyo favor quedarán reconocidos. 9406 p5 a3

Toribia A. de Bians
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre de 1883
Sus hijos é hijas, hijos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales que se celebrarán en el templo de San Nicolás de Bari, el Juéves 4 del corriente, de 7 á 10 de la mañana. 9221 p3 a3

Ana Lahourcade
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Setiembre de 1883
Sus padres, Bernardo Lahourcade, Maria E. Lahourcade, sus hermanas, hermano político y demás parientes, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en el templo de San Pedro Telmo, el Viernes 5 del corriente, de 7 á 11; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 9514 p4 a2

Corina D. de Morillo
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Agosto de 1884
Un novenario de misas se celebrarán por el sufragio del alma de dicha finada, en el Templo de la ciudad de Belgrano, desde el Mártes 2 del corriente. La familia asistirá á la misa de las 9 de la mañana. 9412 p3 a30

Bárbara Olaizola de Velasco
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1884
Su esposo Juan Velasco, sus hijas Manuela Velasco y Cristina Bartet, sus hijos políticos Manuel Arechavala y Pablo Diana, sus nietos y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará el Miércoles 3 de Setiembre, en la iglesia de San Nicolás de Bari, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán.—Unica invitacion. 9459 p4 a30

Gregorio Pombo
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Setiembre de 1883
Su esposa Hermenegilda Cernadas de Pombo, sus hijos, hijas é hijos políticos pidená sus relaciones se dignen asistir al funeral de cabo de año que por su alma se dirá el Miércoles 3 de Setiembre á las 11 de la mañana, en la iglesia del Socorro. 9417 p4 a30

AVISOS

Ama de leche Se ofrece, con leche de 2½ meses; Venezuela 585. 9518 p3 s2

Ama de leche Se ofrece una de 10 dias italiana, tiene leche fresca y abundante; Rio Bamba 205. 9201 p3 s3

Atencion Un mil pon de ladrillos de máquina y prensa, se venden; Cuyo 37.—M. Ventury. 9330 p10 a29

Abogado Marcelino Mesquita (hijo).—Domicilio: General Lavalle 322.—Estudio: Buenos Aires, Moreno 107; La Plata, calle 50 entre 5 y 6. 8274 p30 a5

Agustin V. Rebagliati Constructor, avisa á su clientela que ha trasladado su domicilio de la calle Chacabuco 578 á la de Comercio 210. 6868 p3 s27

A D. Samuel Blake De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la sucursal de LA NACION que tuvo á su cargo.

Alquilanse Una sala y dormitorio muy bien amueblados, con ventana á la calle, gas y chimenea, para hombre solo; en casa de familia inglesa; San Martin 358, entre General Lavalle y Tucuman. 9151 p6 a30

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15, quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.

Ahora Con el galvanismo al pincel cada uno puede platear por sí mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre y renovar el plateado usado, el frasco garantido para 1 $ m/n.—Depósito Fábrica de Billares de Verdier, Piedad 264. 9449 p3 a30

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de leña, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Al comercio Prevenimos que en esta fecha, se ha liquidado la casa y razon social de Estéban y E paio, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa, Francisco Espejo y Ca.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1884.—*Francisco Espejo—Estéban.* 9551 p3 s2

Al público Participo que desde la fecha, se ha rescindido amigablemente la sociedad que tenia con el señor Atilio Pedusini, en el Jardin Santa-Fé, situado en la calle Santa-Fé 1498, quedando el firmante á cargo de él.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1884.—*Aquiles Ortelle.* 9494 p3 s2

Al comercio Se avisa á los acreedores de la Rotisseria Parisienne calle Esmeralda de presentar sus cuentas en los 3 dias de la fecha, pasado este término no habrá reclamo ninguno; Victoria 74 en los altos, escritorio R. Burgos.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1884.—*Antonio Posse.* 9462 p3 a31

Antonio Cardoso FEIXEIRA CASTRO.—Súbdito portugués, natural de Castro Daire, se le desea hablar en la calle Cuyo 99.—Así mismo se agradecerá cualquier noticia que se sepa del paradero de este señor para transmitirla á su familia. 9323 p8 a28

Agencia De colocaciones "La Asturiana", en esta casa se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, rocheros, porteros, mandaderos, trimonios sin familia, peones, mozos de confitería y de casa y restaurant, todos con buenas recomendaciones; calle Salta 21. 8916 p15 a 9

Aves de raza Como ser: gallinas bramas, cochinchinas, polonesas, dorquis, paduanas, catalanas y otras clases, canarios criados en el país, palomas mensajeras importadas, gran surtido de jaulas, un 50 % más barato que en otras partes; Alsina 233; casa de confianza.

Agencia De Torres, Esmeralda 122.—Hoy se ofrecen buenos matrimonios, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, peones, dependientes, café, jardineros, cocineras, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones.—*Rosendo Torres*, Agente. 9552 p1 m s2

Al público Estando para venderse la balandra "Niña Esperanza" surta en el puerto del Baradero, lo pongo en conocimiento de los que tuviesen créditos que afecten dicho buque, á fin de que se presenten á cobrarlos en el término de 8 dias.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*Luciano Nuñez* 9165 p8 a31

A los carpinteros Y MUEBLEROS. Avisamos que tenemos en descarga un gran surtido de pino fino, regular, ordinario, salado y spruce como también nogal, roble, fresno, pople, bertche fierro, cauba de los corralones Esmeralda y Paraguay y "Union" Cangallo 763.—*Ghigliani Hnos.* 9458 p5 s31

Al comercio El abajo firmado, Inspector General del "Veritas Italiano" en el Rio de la Plata, avisa al comercio que por decreto del Real Gobierno Italiano de fecha 10 de Julio próximo pasado, ha sido reconocido el "Veritas Italiano" declarándolo en iguales condiciones del Registro Italiano.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Juan M. Canessa.* 9375 p8 a29

Atencion Avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular, que hemos levantado nuestra sucursal de la calle Victoria 50, que giraba bajo el nombre "Sastrería de la Moda", y seguimos ofreciendo nuestros servicios en la calle Piedad 124, casi esquina San Martin.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*Otto Michaelis y Ca.* 9515 p10 s2

A los estancieros Se arrienda un campo compuesto de 500 cuadras de superficie, con dos aguadas permanentes, situado en el partido del Pergamino, paraje denominado Manantiales, y al mismo tiempo se venden de 10 á 11,000 ovejas, en el establecimiento mismo establecimiento; para tratar, en este é en la calle Nacion 213, San Nicolás. 9120 p30 a24

Atencion Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de coser, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se fé entregan directamente.—Calle Piedad 136.—*Veleria de S. Carlevari.* 9765 perm.

Agencia Especial de colocaciones, Cuyo 90, dirigida por Fermin Dupont. Prevengo á todos los sastres en general, así como á mis colegas y amigos, que acabo de abrir una agencia de colocaciones, donde todo individuo del oficio encontrará ocupacion.—Me encargo igualmente de atender á cualquier punto de la campaña.—*Fermin Dupont.* 8833 p1 m a17

Alerta, labradores Y CRIADORES En la Estacion entre Chacabuco y Junin, campo alambrado.—Se arrienda campo en fracciones desde 50 cuadras hasta 1000, y al ínfimo precio de 60 $ cuadra; los interesados pueden ocurrir para tratar, en los siguientes puntos: en Junin, con don Juan Vasquez Diez; en Chacabuco, en la ferretería de Villafañe, y en esta ciudad, Pasaje Argentino, escritorio núm. 26, de 10 á 5 p. m., ó en la calle Cuyo 1303. 9184 p1m a27

Albañiles El Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia, avisa á los maestros albañiles que quieran optar á la licitacion de las obras de ensanche del Hospital Español, se presentarán á la Secretaría Victoria 139, altos, hasta el 15 de Setiembre próximo, donde se les impondrá del pliego de condiciones y demas datos que se necesiten.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*C. A. Lagos*, Secretario. 9347 v 815 s28

Asociacion RURAL DE CHASCOMÚS. 13ª Féria, los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 13ª Féria, que en los dias arriba expresados, se celebrará en esta ciudad. Por pedidos de local y demás referencias sobre el modo y forma en que ella se verificará, diríjanse al Secretario calle 44.—Chascomús, Julio 1° de 1884.—SANTIAGO S. RIOS, Presidente.—C. C. Quirós, Secretario. 7262 v s20 jl13

Ama de leche Se necesita; Talcahuano 520; escusa presentarse persona que no sea robusta y limpia y esté en las mejores condiciones de lactancia. 9416 p3 a30

Asociacion Rural de Lobos, 6a. féria para los dias 21, 22 y 23 del corriente Setiembre.—La Comision Directiva de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia á la 6ª féria que tendrá lugar en los dias arriba indicados en el pueblo de Lobos en el local conocido por corralon de Noguera.—La Asociacion facilita á los vendedores corrales y galpones para los animales que se traigan á la indicada féria, debiendo dirigirse á la Secretaría hasta 8 dias antes de los designados. Despues de esta fecha la Asociacion concederá locales especiales si los hubiesen.—Lobos, Agosto 27 de 1884.—MANUEL ANTONIO CAMINOS. Presidente. *Eduardo Martinez*, Secretario. 9459 p20 s2

Al comercio Participamos que la casa de negocio en el ramo de tienda que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Miguel y Estéban Sanguineti, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando el activo de dicho negocio á cargo del señor José Sanguineti.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1884.—*Miguel y Estéban Sanguineti.*—OTRO: En relacion al aviso precedente, pongo en conocimiento del comercio en general que me he hecho cargo del activo de la casa de negocio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Miguel y Estéban Sanguineti, y que de hoy en adelante seguiré en el mismo negocio, bajo la firma de J. Sanguineti y Ca., quedando los de la extinguida sociedad en calidad de sócios comanditarios.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1884.—*José Sanguineti y Ca.* 9480 p5 s2

Anuncios grátis Se avisa al público que la Guia Argentina, de propiedades en venta, arrendamiento ó alquiler, solicita para su publicacion anuncios ó avisos de toda persona que venda propiedades en comision ó venta particular. Los capitalistas que deseen comprar, vender, arrendar ó alquilar sus propiedades, satisfarán su objeto ventajosamente haciendo insertar grátis en las columnas de la *Guia Argentina*, sus anuncios en la forma que mejor les plazca. Los propietarios de casas amuebladas, hoteles y locaciones, sean en las Provincias, Capital y sus alrededores, deben aprovecharse con prontitud de la oportunidad y ventajas gratuitas que ofrecerá siempre la *Guia Argentina*.—Avisos comerciales: Los avisos comerciales, precios corrientes, cotizaciones, etc., etc., el precio de insercion será el de 10 $ oro por año adelantado por anuncios que ocupen una pulgada de espacio y en proporcion por mayor ó menor escala. La *Guia Argentina* aparecerá el 1° de Octubre de 1884, la cual contendrá anuncios de gran interés para todas las clases sociales. Los que quieran anunciar en la *Guia Argentina*, pueden girar ó remitir bajo cubierta certificada á J. M. Uzin y Ca., oficina provisional, Buenos Aires, tienda "La Popular", de J. M. Uzin y Hnos., calle Santa-Fé 737. 8454 p2m a8

Botica Unica en un pueblo importante de la Provincia de Buenos Aires, se vende; por informes, dirijirse á la Droguería del Pueblo, Rivadavia núm. 189. 9512 p15 s2

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8967 p2m a29

Benigno Cabo de Vila Balancéador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 209, altos. 9448 p30 a30

Cocinera Se necesita una buena; Cuyo 1073. 9549 p3 s2

Cocinera Se necesita; Arenales 446. 9527 p3 s2

Cocinero Se precisa uno que sepa su oficio Piedad 1318. 9495 p3 s2

Cocinera Se precisa una; Suipacha 411. 9416 p1 s2

Cocinera Y SIRVIENTA.—Se precisan; Uruguay 705. 9464 p3 a31

Cocinero Ó COCINERA.—Con recomendaciones, se necesita; Talcahuano 520. 9574 p5 s29

Coupé Nuevo, flamante, se vende de ocasion; Moreno 997. 9574 p5 s29

Cocinera Se necesita una buena; Rivadavia 552 (altos). 9171 p6 a26

Cocinera Se necesita una buena, con recomendaciones; Maipú 275. 9520 p3 s2

Carruaje Se vende un tilbury nuevo sistema norte americano; Moreno 1261. 9452 p3 a30

Cocinera Con buenas recomendaciones, se necesita; Florida 152. 9174 p8 a26

Cocinera Que sepa cocinar y presente buenas recomendaciones, se necesita; Estados Unidos 370. 9507 p3 s2

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan con buenas recomendaciones, para el servicio de corta familia; Charcas 183. 9485 p8 s2

Costurera Para ropa blanca y vestidos, cose á mano y máquina, se ofrece para casa de familia; Tacuarí 49. 9475 p3 s2

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan buenas, ambas con recomendaciones; Florida 360. 9495 p3 s2

Carruaje Para paseo, se desea comprar uno que esté en buen uso y que sea fuerte; Victoria 344. 9430 p3 a30

Campo EN EL PARTIDO DE LOBOS.—Se alquila un campo cerca de la Estacion Zapiola compuesto de 440 cuadras; Suipacha 264. 9498 p3 s2

Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4

Casa en Flores Se desea comprar una casa-quinta en San José de Flores, de 5 á 7 habitaciones; dirijir propuestas con detalles; Rivadavia 330. 9401 p6 a3

Costurera Se ofrece una para coser y cortar en casa de familia, á máquina ó á mano, con buenas recomendaciones; para tratar, Piedras 367. 9457 p3 a31

"Castle Dale" Vapor inglés, ha terminado su descarga en los depósitos del Norte.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.—*José y Bernardo Garay.* 9453 p3 a30

"Castledale" Se previene á los consignatarios de carga por este vapor que esta será revisada el Miércoles 3 del corriente á medio dia en los depósitos de las Catalinas.—*Los Agentes.* 9509 p3 s2

Casa Se desea comprar ó alquilar una, que tenga las siguientes condiciones: buena ubicacion, 5 á 10 habitaciones, construccion moderna y comodidades; escribir á J. W. Adams, en esta imprenta. 9183 p30 a24

Casa Se desea alquilar una en perfecto estado para habitarla, con 10 á 12 piezas, cochera y caballeriza ó local para hacerla; ocurrir San Martin 148, escritorio núm. 6. 8890 y s30 a19

Carbon De cocina, de leña, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha; y desde el 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 9433 p30 a30

Centro Gallego A pedido de varios sócios la Junta Directiva acordó que tuviera lugar una tertulia el sábado 6 de Setiembre á las 10 p. m.; las solicitudes para invitaciones deben ser presentadas en Secretaría hasta el dia 4 del mismo.—*El Secretario.* 9154 p8 a26

Clases Especiales de dia y de noche para las personas que se dediquen al comercio, empleos en las administraciones, casas de Banco, etc. Lecciones particulares, teneduría de libros, contabilidad, idiomas, francés, inglés y aleman (no se admiten niños).—*M. Gouf*, Libertad 387, plaza General Lavalle. 9166 p15 a26

Canarios Aviso al público que he llegado por el vapor *Lisschoa*, trayendo nuevos y grande surtido de canarios, ruiseñores, mirlos, torcazas y gilguero de Alemania, y mucho otros pájaros de buen canto y lujo, de América, Australia y de la India.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 47. 29-2 p15 a19

Colegio Literario Bolivar 249, Incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, clases especiales para exámenes. 8642 p1 m s13

Casa-quinta EN SAN JOSÉ DE FLORES se alquila la calle Colon y Pueyrredon, á 2 cuadras de la calle Real, excelente casa; se compone de 2 departamentos, muchas habitaciones y comodidades de agua, baño, cocheras, caballerizas, etc., magníficos paseos y árboles frutales de primer órden; para tratar, Rivadavia 240. 9473 p15 s2

Colegio de la Concepcion Enseñanza primaria, elemental y superior, idiomas, contabilidad, dibujo, música y de labores, preparacion para maestros especiales de los pupilos, internos, medio pensionistas y externos.—Estados Unidos 286 plaza de la Concepcion. 9121 p8 a26

Campo Se arrienda cerca de Carhué, en 15,000 $ m/n la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y arroyos para vacas y ovejas, y el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3ª), se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Cal veras" y del "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 31, de 10 á 12 m. Se alquila mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D). 8374 p20 a5

Colegio Inglés Artes 170, frente al Mercado del Plata.—Este establecimiento tan ventajosamente conocido en esta Capital, continúa el método de instruccion y educacion que le ha colocado en primera fila entre los establecimientos del país; además de los estudios comerciales se enseña la materia de los cursos preparatorios para la Universidad, cuyos textos y programas se siguen estrictamente; se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*Alejandro y Guillermo Junor*, Directores. 9447 p3 a30

Dependiente Para almacen, de 17 á 18 años, se precisa uno; Cangallo 325. 9222 p3 s2

Dependiente Para Escritorio, se necesita uno, con buenas recomendaciones; ocurrir Cangallo 381. 9141 p3 s20

Dependiente DE FARMACIA.—Se precisa uno muy práctico, con buenas recomendaciones; ocurrir calle Vicente Lopez (antes Paraná chico) esquina Garantías, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 9123 p7 a30

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm

Donzelli & Nicholson Gran taller especial y fábrica de pianos, introduccion de herramientas y artículos para compostura de pianos, pianos de Paris, Berlin, garantidos; la casa ha traido expresamente oficiales de la casa de Schiedmayer.—Afinador especial, sin competencia, todo á precios muy reducidos, se venden pianos de ocasion, se cambian y alquilan pianos; Victoria 544. 9301 p1m a21

El Dr. R. Mones Cazon ABOGADO. Especialista en cuestiones de aduana, ha trasladado su estudio á la calle Venezuela 162. 8655 p1m a13

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de leña, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Estudio Fotográfico de Eduardo Della Croce y Ca.—En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos. Con solo presentar una fotografía, se conseguirá un retrato del tamaño que se desee y de un exacto parecido, sea al lápiz, al óleo, al pastel, etc. A tratarse, pues: Florida 50. 8438 p30 a12

Especialista Para las enfermedades de los perros, Félix Ferge, médico-veterinario, diplomado en Francia y aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires, ofrece sus servicios; Belgrano 278, Caballeriza y Cochería de Luis Bordenave. 8820 p2m a17

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa.—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc. Escritorio: San Martin 148, ó en la Bolsa. 8889 v s31 a19

Escuela de baile *Gran salon de lujo, Lima 86, entr Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital dá lecciones de bailes de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 9472 p30 s2

Escuela de baile El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en poco tiempo, se precios sin competencia, y las personas que quieran dirijirse al que suscribe á toda hora; dirijirse al mismo, dá lecciones en colegios y á señoritas; horas: Cuyo 414, (bajos).—*Constante.* 9017 p2m a31

El Fuego La gran novedad del dia, fúmese este cigarrillo despues de comer y á cualquiera hora, y se verá la gran diferencia que hay por los que se venden por los de la Habana, que relajan el paladar, éstos son aromáticos, suaves y de un paladar exquisito, no producen daño al pecho, al contrario lo fortalecen y hacen la digestion, son los únicos que deben fumarse, por lo que no se trata de engañar al público; exíjase en todos los establecimientos que los tienen los de marca "El Fuego", únicos que se pueden fumar con confianza. 9368 p8 a29

Estancia Se arrienda una en el partido General Alvear conocida con el nombre de San Francisco, compuesta de 2 leguas y media de campo con 11 poblaciones y monte, tiene por linderos por un costado el arroyo de Las Flores y por los otros los establecimientos de los señores Cambaceres, Piñeyro, Alzandros. El campo es inmejorable para vacas y ovejas, y dista solo 6 leguas del pueblo del Saladillo, donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril; además se encuentra alambrado por dos de sus costados, para tratar, ó mayores datos puede ocurrir los señores Córdoba 390, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. 8229 p30 a3

Francisco Larracochea—Vizcaino, de la Cuadra Gueñes (Bilbao), desea saber su paradero una persona recien llegada de su país, para entregarle un dinero; el que sepa donde se halla, se le agradecerá dirija una carta á esta oficina, á las iniciales M. R. 9170 p8 a26

Filosofía del Derecho Lecciones por el Catedrático Dr. D. Venceslao Escalante.—La obra se publica por entregas de 32 pájinas. El precio de cada entrega es de 0.80 centavos m/n. Se reciben suscriciones en la Librería de los estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el exterior de la República, pueden dirigirse á don Emilio Márcico (Perú esquina Venezuela), acompañando anticipado el importe de cinco entregas. 8398 p1m a7

Institutriz Una jóven inglesa, desea encontrar una familia (del país para dar lecciones á niños), para dar lecciones en los idiomas inglés, francés y música, en las horas del dia que el interesado designe; ocurran bajo sobre á la inicial M., San Martin 117. 9500 p6 s2

Importante Se desea saber el paradero de D. Asencio de Rementeria y Archavaleta ó sus descendientes, para comunicarles asuntos de familia que les interesan.—Dirigirse á A. M., en casa de los Sres. Villanueva y Saralegui, Victoria 163. 8839 p15 a17

Instituto Superior de señoras y señoritas, Tacuarí 187.—Se reciben externas, pupilas y medio pupilas, las discípulas elegirán y sacarán matrículas para los ramos en que deseen instruirse; los precios son fijos por un solo ramo.—Las pupilas tienen médico, lo mismo que las matriculadas por varios ramos.—La gimnasia sistema Gifford, será enseñada por la Directora; las clases se abrieron el 1° de Agosto.—Se ha abierto una clase preparatoria y separada para niñas desde 8 años para adelante; por informes ver el Instituto, se invita á los respetables padres pasen todos los dias de 2 á 3 de la tarde y de 7 adelante. 9339 p1m a26

J. M. del Campo ABOGADO—Estudio Moreno 107 y domicilio: Tacuarí 235.

Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines, parques y arreglar patios y jardines, por mes ó por dia; dirijirse Alsina 399. 7815 p30 s2

Luisa Ravazzi Partera. Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle 330. 8217 v s30

Lecciones de piano Una señorita alemana desea dar algunas lecciones de piano; dirijirse de 12 á las 2 p. m., Tacuarí 348. 9437 p30 s30

La marmolería Que estaba situada en la calle Suipacha 204 y 206, se ha mudado á la calle Corrientes 709, entre Montevideo y Rodriguez Peña. 9310 p30 a28

Luis María Arzac Escribano Nacional de con tratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 68. 3131 s30 perm.

La marmolería De la calle Paraná 526, entre Charcas y Santa Fé, se ha mudado á la calle de Montevideo 584, entre las mismas; así que aprovechen los que necesiten pisos de baldosas blancas y negras, brocales para aljibe y urnas para restos mortales, estufas blancas y de color y cualquier otro trabajo en el ramo. 6252 p17 a32

La Nacional Fábrica de Jabon de primera clase, garantido sin olor, de aceite de pescado, fábrica de velas, grasas y aceites para máquina, de José Llauro y Ca., en Barracas al Sud, en la Crucecita, ha mudado el depósito que tenia en la calle Moreno 211, á la calle Lima 165; tiene sucursal en la calle General Brown 91, Boca del Riachuelo. 9049 p3m a23

Librería HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmatí, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor á tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

La salud de la mujer Conservada por las Píldoras Tocológicas del Dr. Bolet, específico único contra todas las enfermedades de la mujer, así casada como soltera. Las "Píldoras Tocológicas" curan en poco tiempo las siguientes enfermedades: Escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad en la menstruacion y los dolores producidos por ésta, hemorragias y catarros uterinos, clorosis ó pobreza de sangre, las arrugas prematuras, paños ó manchas, barros y otras incomodidades. Botica y droguería de Otto E. Reska, calle Corrientes 455, esquina Libertad, sucursal de la misma, calle Cangallo 999, esquina Junin y en las principales farmacias. 9411 p3 a30

Mucama Se precisa; Córdoba 519. 9490 p8 s2

Muchachos Se precisan; Bolivar 108, se les paga sueldo. 9550 p8 s2

Muchacho De 18 á 20 años, se necesita, Cuyo 242. 9481 p3 s30

Mucama Formal, se necesita; Rio Bamba 69. 9434 p3 s30

Mucama Con recomendaciones, se necesita; Talcahuano 520. 9416 p3 s30

Muchacho Se precisa uno para los mandados, de 13 á 14 años; Suipacha 170. 9525 p3 s2

Mucama Se necesita, prefiriéndose extranjera, es indispensable presente recomendaciones de su conducta; Cangallo 646. 9510 p3 s2

Maestra De piano, de francés y de dibujo, se ofrece una señorita francesa; ocurrir Cangallo 654, altos, ó Moreno 804. 9519 p3 s2

Muchacho Ó MUCHACHA Y UN PEON QUINTERO.—Se necesitan; Suipacha 480. 9482 p3 s2

Molino Rivadavia Se alquila; esto para tratar, Libertad 383 á Lavalle 518. 9283 p6 a27

Matias R. Sturiza & Ca.—Han trasladado su escritorio á la calle Reconquista 37. 9344 p10 a28

Motor á vapor Portátil, de 3 caballos, nuevo, puede quemarse leña, paja, etc. ó carbon; ocurrir Esmeralda 38. 9200 p6 a26

Manuel Perez del Cerro—Contador Público—Escritorio: Cuyo 242; horas de permanencia fija: de 11 a. m. á 1 p. m. 7489 p15 j117

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 292.—Buenos Aires. perm n 24

Muebles Se compran mensajerías enteros de casas por muy importantes que sean, se compra casa de negocio aunque particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 9886 t5 perm.

M. Bonthoux Calle Tacuarí 147, hace saber á su clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de sombreros de media estacion para señoras y señoritas, última novedad, como tambien un gran surtido de sombreros de paja. 9376 p15 a29

Matrimonio Se necesita uno sin hijos, para una estancia y para el servicio de un hombre solo, se ofrece un buen sueldo y toda clase de comodidades, la estancia queda á 5 horas de Buenos Aires; para tratar, Tacuarí 412. 9269 p8 a27

Mme. Elisa Stenger PARTERA.—Avisa al público y á sus amigos, que habiéndose mudado de la calle Cerrito 303, á la de Temple 302, ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, y recibe algunas pupilas mensuales.—*Elisa Stenger.* 6835 p3m jl1

Matrimonio Italiano, para la ciudad ó para el campo, se ofrece, el marido para jardinero, es inteligente en todos los trabajos de jardin, la mujer sabe bien planchar, se encuentran en San Fernando, en la Panadería de las 4 F F F F; por mayores informes, dirijirse Charcas 441, Buenos Aires; tienen muy buenas recomendaciones. 9181 p3 s2

Mármoles En la marmolería Rivadavia 553, se vende un variado surtido de chimeneas con fierros finos franceses, y lavatorios, etc., precios sumamente módicos; en la misma casa se encuentran mármoles de varios colores, para pisos, frisos, gradas, brocales de una sola pieza y de chapa, estatuas de monumentos, sumideros, balaustradas, se hacen altares y monumentos, á precios módicos. 9457 p4m s2

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, gran surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y cuanto se refiere á este ramo, lo mismo el pago al caso se hace presente á las familias que tengan que se ausenten y quieran vender sus muebles, que su aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente por nuevos que quieran los artículos que tienen para casa de su casa á esta casa á cualquier hora. 9783 p1m fl 6

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces un medicamento. Mil y Mata-callos ó Fenolina de Nelson es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y el pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia de Luis Besson, calle de Perú 133, en frente á la Universidad. 2507 perm

Maestro elemental Se necesita un profesor diplomado en el país ó en el extranjero, que posea con perfeccion el idioma español y el francés ó aleman para que dirija una Escuela Municipal de Varones en el pueblo de Esperanza, provincia de Santa Fé.—El sueldo será de 90 $ nacionales al mes, además de una cómoda casa de que dispondrá, gratis.—Los interesados pueden ocurrir con sus diplomas á la Secretaría de esta Intendencia hasta el 15 de Setiembre próximo venidero, en cuya fecha se tomarán en consideracion las solicitudes presentadas.—El preceptor que se nombrará deberá hacerse cargo de la Escuela el 1° al 15 de Enero del año entrante, ó antes, si fuese posible facer.—Esperanza, Julio 30 de 1884.—*José Terrazini*, Intendente Municipal.—*Felipe Paillet*, Sub Secretario. 8643 p1m s13

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que abajo se enumeran, que deben comparecer á esta establecimiento para que las pólizas respectivas á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente:

Números de alhajas

2013	2447	3285	3317	3341	3346	3348	3358
3372	3401	3410	3417	3440	3459	3484	3505
3506	3524	3543	3552	3560	3563	3565	3576
3591	3596	3611	3632	3678	3683	3701	3702
3715	3727	3739	3741	3749	3763	3815	3824
3825	3834	3839	3878	3880	3919	3920	3933
3963	3986	4013	4004	4006	4026	4036	4039
4059	4086	4089	4116	4085	4090	4098	4140
4143	4147	4148	4185	4189	4199	4214	4216
4225	4230	4233	4237	4254	4255	4261	4263
4296	4297	4307	4317	4331	4279	4287	4295
4368	4385	4422	4424	4434	4451	4484	4500
4507	4511	4516	4517	4519	4528	4541	4545
4553	4557	4562	4568	4594	4595	4644	4653
4689	4698	4724	4768	4771	4783	4788	4801
4824	4843	4844	4860	4956	4960	4975	5021
8271	46612	46616	49169	49211	49285	49689	49728
54528	54750	54838	55108	55170	55706	55738	55791
56012	59891	59895	59993	60033	60056	60063	60087
60092	60138	60143	60229	60263	60268	60273	60689
60713	60718	60760	60762	60790	60894	61079	61135
61149	61194	61206	61221	61252	61260	61367	61368
61440	61297	61321	61344	61357	61371	61377	61400
61532							

Números de objetos varios

2969	3138	3445	3446	3461	3481	3495	3579
3582	3600	3691	3699	3723	3769	3771	3814
3833	3912	3953	3978	4042	4079	4200	4241
4315	4342	4376	4523	4574	4622	4752	4768
4923	4835	4848	4888	4947	4964	4978	5023
6412	11609	46692	49110	49156	55143	59933	59943
60291	61491	61505					

Buenos Aires, Agosto 26 de 1884—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergière*, Secretario. 9154 p8 a26

Niñera Para un corto servicio, se precisa, se paga buen sueldo; Defensa 430. 9536 p3 s2

Niñera Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones; ocurrir Victoria 59. 9420 p3 s30

Norberto Maglioni MÉDICO CIRUJANO.—Victoria 469 (altos). 8983 p1m a20

Nuevo ESTABLECIMIENTO DE FARMACIA Botica y droguería Recke, Cangallo 999, esquina á Junin.—En esta nueva oficina de farmacia se hallará siempre un surtido fresco de drogas, que se garantizarán directamente, específicos de todas clases, perfumería de la más selecta, así como peines, cepillos para dientes y pelo, esponjas, etc., etc.; las recetas serán despachadas con todo esmero y exactitud.—Cangallo 999 esquina Junin. 9413 p3 s2

No más vino Vinos de cidra de Normandía, Panadería y facturería francesa de Jondé.—El público queda prevenido que acaba de fundarse una fábrica del verdadero cidra como se ha habido hasta hoy en Buenos Aires, es una bebida tónica y refrescante y sobre todo económica para las familias; se vende por mayor y menor á 8 centavos el litro y á 4 del vaso; veran todos los bebedores de cidra. Reconquista 324, entre General Lavalle y Tucuman y se hallarán allí la Normandía transportada en Buenos Aires. No olviden: Reconquista 324. 9377 p15 a29

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa.—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, letras de hacienda y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar; bastará pues en el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas se escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien se encarga de compra y venta de propiedades con dos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 404. 4333 p3m m4

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos; pianos, arañas, y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ningun otro; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 8987 p1m a21

Peluquero Se necesita un oficial; Alsina 15. 9508 p3 s2

Piano Se vende uno de excelentes voces; Córdoba 433. 9419 p6 a30

Parry y Ca. Se han mudado, Balcarce 131 á 141. 9174 p30 a30

Planchadoras De camisas nuevas, se necesitan; Méjico 101. 9415 p1 ag 30.

Piedras Para moler ladrillo, grandes y buenas, se venden tres; Piedad 624. 9381 p10 a29

Profesor De piano y solfeo, dá lecciones á domicilio á precios módicos; ocurrase Cuyo 463 (Bazar Universal). 9436 p15 s2

Pozos artesianos Se precisa una persona práctica en la construccion de estos pozos; ocurrir Esmeralda 23. 9109 p6 a26

Profesora DE PIANO.—Una señora extranjera se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo, sea á domicilio ó en casa particular; Cangallo 407, altos, de 12 á 2 p. m. 9320 p5 a28

Profesora DE CANTO.—Se ofrece para dar lecciones en su propia casa y á domicilio, con el arte que tiene para enseñar la emision de la voz, asegura un rápido progreso; General Lavalle 804. 8969 p1m a20

Profesor Aleman, con diploma, se ofrece para dar lecciones en todos objetos, con arreglo al método de las Escuelas Normales en Alemania, tiene buenas recomendaciones; dirigirse bajo las iniciales E. B., á la Librería Europea. 9183 p6 a26

Pianos De los mejores fabricantes, venta garantida por 5 años, precios sin competencia; se alquilan y se reciben usados en cambio, afinaciones y composturas por José Coselli, calle Tacuarí 285, entre Venezuela y Méjico. 8830 p30 a17

Para campo Y CIUDAD.—En la Tapicería y Mueblería Artes 250 y 252 se encuentra un variado surtido de juegos de sala y de muebles como ser juego cabriole cachemir, juego cabriole jute, juego lambrequin jute, juegos palisandro jute, juegos María Antonieta jute, juegos á la inglesa jute, juegos dormitorio nogal, juego comedor nogal; á precios sin competencia. 9483 p1m s2

Preceptor Por resolucion del Consejo Escolar del partido del Pilar, se hace saber que hay una vacante en el distrito, es una escuela infantil mixta de uno de los cuarteles; el que se considere con aptitudes y se hallan á las prescripciones legales del caso, puede ocurrir á la Secretaría solicitando el puesto.—Pilar, Agosto 24 de 1884.—*El Secretario.* 9250 p10 a27

Pianos Nuevos de todos precios, desde $ 5,500 m/c hasta 18,000 $ m/c de los principales fabricantes franceses, alemanes y norte americanos, garantidos por 5 años; también tenemos pianos usados de ocasion de todos precios, ventas al contado y á plazos; Tacuarí 95. 8135 p1m a1

Pedicuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio previo aviso de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio; de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se somalta la dentadura, he aquí la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo este se hace sin dolor y sin sacar sangre. 922 m37 perm

Sirvienta Se necesita una, para todo servicio Cuyo 9 (altos). 9303 p8 a28

Sirvienta Se necesita una; Artes 433. 9466 p6 a31

Se precisa Un embotellador de soda; Arenales 426. 9428 p8 a30

Se vende Una prensa para enfardelar lana; Salta 35. 9252 p10 a27

Se ofrece Un dependiente de almacen muy práctico; Independencia 621. 9413 p3 s30.

Sastre Se necesita un oficial en la sastrería "La Continental" Corrientes 245. 9446 p3 a30

Se precisan Buenas maquinistas, para ropa blanca; Corrientes 371. 9364 p5 a29

Se ofrece Una profesora de inglés, francés y piano; para tratar, Talcahuano 241. 9345 p10 a28

Se alquila Una casa calle Bolivar 148 al 154; para tratar, ocúrrase Defensa 21. 9167 p6 a26

Se desea Alquilar una casita de 4 ó más piezas, se dará buena fianza; Santa Fé 59. 9178 p8 a26

Se vende Una casa quinta en San José de Flores; para informes, Cuyo 95. 8882 p15 a19

Se precisa Una mujer formal para la cocina y servicio de corta familia, se prefiere con cama; Belgrano 734. 9497 p3 s2

Se permuta Una espléndida casa-quinta por una casa en esta capital; por informes Piedad 164. 9503 p8 s2

Se venden Unas vidrieras y algunas chapas de zinc de canaleta y varios tirantes, en buen uso; Santa-Fé 1466 9174 p3 s2

Se alquilan Piezas con muebles y pension; todo lo necesario que un caballero puede desear; Cangallo 798. 9463 p3 a31

Se venden En el partido de Navarro, 8000 ovejas mestizas al corte; ocurrir Reconquista 39; no se admite corredor. 9440 p5 a30

Se ofrece Un jóven de muy buena educacion, para un escritorio ó agencia; ocurrir Tucuman 147, 1er. pátio. 9125 p5 a27

Se alquila Una sala y dormitorio amueblado, con pension, para personas decentes; Piedras 254. 9239 p8 a26

Se alquilan Cuatro buenas piezas, á un matrimonio sin hijos ó á dos personas formales; Perú 61. 9181 p6 a26

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Lima 81. perm

Se alquila Una sala y ante-sala para matrimonio, en casa de familia muy decente; Junin 311. p3 s2

Se alquilan Escritorios para escribanos y estudios, para abogados en la calle Bolivar 26 darán razon en "La Petite Bourse". 9471 p3 s2

"Sicily" Vapor inglés, ha terminado sus operaciones de descarga en los depósitos de Lanús.—Setiembre 1° de 1884—*Luis Mac Lean y Co.* 9511 p3 s2

Se alquila La casa quinta del Sr. Bonnet, de diez piezas, calle Rivadavia esquina, almacen Repetto, detrás de la quinta de Pereyra. 9418 p15 s30.

Se desea Alquilar una casa quinta en Flores Floresta ó Belgrano; dirigirse al Hotel de Provence, bajo las iniciales E. B. 9315 p9 a28

Se alquila Un terreno con contrata en la calle San Juan 558, con 8 vs de frente y un gran fondo; para tratar Alsina 758, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. 9499 p3 s2

Se vende El almacen y cancha de bochas, si tuado calle Vicente Lopez núms 1 y 3 esquina de Pilar, frente á la plaza 6 de Junio; para tratar en el mismo almacen, á toda hora del dia. 9187 p15 a26

Sirviente BUENO.—El que pueda presentarse con recomendaciones de sus buenas aptitudes y honradez; ocurra á la casa Avenida Alvear 181; inútil es se presente sin recomendaciones. 9454 p4 s30

Se alquilan Para señora ó hombre solo, dos piezas muy decentes, cómodas é independientes, en una casa de familia y por un alquiler muy módico; para tratar, Montevideo 137. 9167 p6 a29

Sócio Que disponga de un capital de 8 á 10,000 $ m/n se desea encontrar uno para una casa de comercio establecida y acreditada en esta plaza, dirijirse bajo sobre con las iniciales G. C., al Correo, casilla Nº 334. 9179 p6 a26

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios, Florida 201; para tratar, á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 8986 p1m a21

Se precisa Una persona formal, con un capital, para vender una parte de un negocio de lastre de arena; un capataz inteligente para el mismo negocio; para tratar, Piedad 254, de 5 á 6 de la tarde. 9288 p8 a26

Se alquilan Piezas lujosamente amuebladas, en la calle Cuyo 9, casa de familia inglesa; hay dos departamentos que pueden servir para matrimonios, en la misma casa se puede tomar pension de comida. 9304 p15 a28

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 30 $ m/n para adultos y en 15 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.

Se vende Una mercería bien acreditada y en una calle de las más comerciales de la ciudad, la casa tiene comodidad para familia, el dueño la vende por ausentarse del país; para tratar en la misma casa, Buen Orden 296. 9517 p8 s2

Se alquilan AMUEBLADOS—Departamentos de sala y dormitorio ricamente amueblados, con balcones á la calle en el segundo y tercer piso, para familias; y piezas para hombre solo, en la hermosa casa calle Rivadavia 29 y Plaza 25 de Mayo, con comodidad de la pension. 9385 p8 a29

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. 1411 perm.

Se vende La casa calle de Corrientes 1069, su terreno se compone de 11¼ varas de frente por 60 de fondo, tiene 6 hermosas piezas, cocina, letrina, sumidero, pozo de agua y árboles frutales de varias clases; la persona que se interese puede encontrar á la misma casa á cualquier hora del dia, que encontrará con quien tratar. 9492 p8 s2

Se suplica A las personas que tengan deudos en el sepulcro de Doña Maria Luisa de Hernandez, en el Cementerio del Norte, se dignen sacarlos dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha, por que tiene que refaccionar dicha sepultura; en caso de no hacerlo dentro de dicho término, serán colocados en el osario general. 7411 p30 j18

Se vende Una casa en el pueblo Lomas de Zamora, formando esquina calle Sáenz, frente á la quinta del señor Paez, con 3 piezas, pisos de tabla, cocina, pozos, árboles frutales, parral de fierro de 80 varas, todo cercado con verja de madera; la escritura se hará al comprador, dista 3 cuadras de la Municipalidad y de la Iglesia; ocurrir al Almacen de la Figura, en el mismo pueblo. 9179 p15 a29

Se venden Los muebles de una casa de familia y se traspasa la escritura que se tiene hecha de la casa, la cual está situada en la parte mejor de la ciudad, el alquiler de su casa es sumamente bajo y el número de habitaciones son doce la casa es muy cómoda y todos los muebles están en buen estado de aseo y tiene dentro todas las comodidades que desea que se encuentra, donde puede pedir en la oficina de esta diario, cuyo estudio se hallan en el Correo, casilla L. B. y se encontrará la direccion de la persona con quien deberá tratar. 9470 p3 s2

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales antivenéreas de Cubeba compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson, con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las enfermedades venéreas é inveteradas. Se cura en poco tiempo las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 133, frente á la Universidad. 3823 perm. a28

Sociedad COLONIA ITALIANA, Piedad 695. —*Licitacion*: Habiéndose aprobado en la reunion del dia 17 el corriente, por unanimidad, el plano del señor Clemente Casazza, entre quien queda ya la licitacion la construccion del edificio y por separado en sus ramos, como albañilería, carpintería, etc. Los interesados encontrarán los planos y detalles relativos á los mismos, en Secretaría, todos los dias desde las 9 á 11 a. m., y de 1 á 4 p. m. advirtiendo que el término fijado para la presentacion de las propuestas, vence el dia 15 de Setiembre próximo. La Comision se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas aquella que crea mas conveniente á los intereses sociales.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*La Comision.* 9104 p20 a23

Sastrería La Moda Ropa hecha y fábrica de camisas de A. Schwarz y Zarolla, 59 Victoria 59, entrada á Alsina 69.—Este establecimiento ofrece al público un espléndido surtido de casimires de todas clases, de lo que se viste en el mismo á precios los más módicos. Los cortadores y oficiales de esta casa, son los más prácticos de su ramo y se cumple estrictamente á la medida.—Ropa hecha: Trajes de saco, desde 14 á 28 $ m/n; id de jaquet, desde $ 34; id de levita, desde 26 á 45; id de levita de paño negro de Sedan de primera clase á 60; id forro de saco, á 50; gran surtido de chalecos de fantasía, blancos y de colores, desde 4 á 5; trajes de brin, y pantalones de interior á 50; gran surtido de chalecos de fantasía y además en colores, á precios sin competencia.—Ropa hecha: Trajes de saco de casimir para niños, calzoncillos blancos y de color, á precios sin competencia; sacos de paño de Sedan á 50; surtido general en sacos de lustrina negra y de colores, sacos y trajes de hilo y brin, á precios sin competencia.—Camisas: Camisas hechas y á la medida, con linos y batistas de alta novedad, hechura inmejorable y corte high-life, á 2 $ m/n la docena; se reciben en un día; y 3 $ la docena.—Precios fijos, ventas al contado.—LA MODA, Victoria núm. 59, única entrada. 9429 p30 a30

Terrenos Se venden en las calles Rioja y Patagones, frente á los Corrales, con 36 varas y 90 varas de fondo, propio para fábrica, saladero ó lo que se quiera, hay en la calle Independencia, Méjico y Paraguay; para tratar ocurrir Moreno 937. 9373 p10 a29

Terreno en La Plata Por 850 $ m/n se vende un lindísimo solar de 20 metros de frente por 30 de fondo situado en la Seccion 10, manzana F. núm. 23, con delineacion pagada y cimientos abiertos; para tratar, ocurrir Artes 181. 9416 p7 a30

Tripes Liquidacion de todas nuestras acreditadas alfombras con una considerable rebaja por tener que desocupar la casa, sus precios serán: los tripes de 30 $ los daremos á 15 y 16 $; los que vendíamos á 25, los despacharemos á 18; los más lindos que valen 26 $, ahora vendidos á 20 y 22; el tripe de Brusela, la calidad de precio de 38 $, se dará á 32; tripe doble ancho á 32 y 35, las clases finas de 45, los vender mos á 38; los cañamos, chuses y parchos tambien tendrán igual rebaja; las alfombras para sofás, ventanas, etc., etc., al precio de 35, 55, 80, hasta 160 $; tambien liquidamos un lindísimo género de la India para muebles y cortinados de puertas á 15, 18, 25 y 40 $ vara; cortinas de crochet, muselina y tul, á todos precios por tener que desalojar la casa; en la tienda Chacabuco 59, frente al Teatro de la Alegría. 9377 p1m a23

Un jóven Desearía colocarse en una agencia ó escritorio, tiene regular letra y ortografía; por informes Córdoba 603, Ser. patio. p5 s30

Un jóven Formal, casado, sócio de una casa de comercio de esta plaza, desea tomar la administracion de alguna casa de comercio ó establecimiento de campo ó libros de alguna importancia ú otra colocacion, puede dar las recomendaciones ó garantías más sérias que se requieran; por informes ocurrir Talcahuano 27, á Gustavo Diaz. 9312 p15 a28

Un jóven Que posee el inglés, el aleman y el francés á perfeccion y que habla regularmente el español, se ofrece con excelentes recomendaciones para desempeñar un puesto en el comercio; dirigirse al núm. 402 casilla del Correo. 8891 p15 a19

Un francés Muy práctico en los ramos de relojería y bisutería, desea ser sócio en un establecimiento de comercio, pudiendo disponer de un capital de 15 á 20,000 $ m/c, desea entrar como sócio en un establecimiento de esta clase, que tenga ya alguna clientela; dejar una esquela con las iniciales M. R., Perú 204, altos. 9479 p6 s2

Venta Permanente de campos.—Los hay casi todos los partidos y secciones de Provincia, como tambien para arrendar, para venta campos nacionales en casi todas las secciones y tambien en arrendamiento, se venden y se compran campos en esta provincia, en la de Santa Fé y Córdoba, y tambien se dán y toman en arrendamiento; los interesados ocurran á Mr. Grevy, Piedad 130. 8209 p30 a3

LOTERIA PUBLICA
LA PROVINCIANA
Premio mayor: 4,000 $ oro

La lotería que sale en circulacion es compuesta de 11 millares con 900 suertes, el billete vale 1 $ oro y el quinto 20 centavos.

La lotería mensual con el premio mayor de 20,000 $ oro, se compone de 10 millares con 700 suertes, el billete vale 5 $ y el quinto 1 $. 9478 p5 s2

FACULTAD
DE
CIENCIAS MEDICAS

No habiéndose presentado á optar á los puestos vacantes de Practicantes Mayores, que con arreglo á la Ordenanza de 5 de Agosto de 1884 deben proveerse con alumnos del curso de 6° año de Medicina, se avisa á los interesados, que queda abierto un nuevo término desde la fecha hasta el 3 de Setiembre próximo para que lo verifiquen en esta Secretaría.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*El Secretario.* 9469 p3 a31

FERRO-CARRILES
DE LA
PROVINCIA
Impresion de la Memoria de 1883

Se llama á propuestas verbales para este trabajo de impresion. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaría todos los dias hábiles hasta el Juéves 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en que tendrá lugar el acto.—Agosto 29 de 1884.—*El Secretario.* 9435 p5 a30

Loteria La Porteña
PREMIO MAYOR: $ 8,000 M/N
Por solo 0.50 centavos el billete entero, 0.10 centavos el quinto

Esta lotería que está en circulacion se juega el 11 de Setiembre y se compone de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra, numeracion negra y sello rojo con la inscripcion:

Setiembre 11 de 1884
Programa
SUERTES

1	de	3,000 $ m/n	3,000
1	"	800	800
1	"	100	100
3	"	50	150
6	"	20	120
12	"	10	120
20	"	5	100
60	"	3	180
232	"	2	464
1064	"	1	1064
1400 á 7000 quintos, $ m/n			5598

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el extracto de la "Lotería de la Capital" que se jugará el 11 de Setiembre á las 10 de la mañana, en su Administracion Moreno 32.

La lotería "La Porteña" tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios. Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.—*La Administracion*, 25 de Mayo 120 y 122.—Gerente: **Octavio Gonzalez.** 8922 p1m a20

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LA GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA

Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.

Orificaciones con oro puro.

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

W. D. WOODWELL
Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140 Piedad 140
BUENOS AIRES

G. AVE LALLEMANT
Ingeniero consultativo de minas y metalurgia
137 CHACABUCO 137
9469 p1 ra s31

REMATE IMPORTANTE
EN
GUALEGUAYCHU

El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público, del establecimiento del Molino á vapor y sus dependencias de panadería, situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, nombrado "Molino Chico" y además una finca que contiene los edificios necesarios para depósitos de granos, cochera y caballeriza, todo en perfecto estado de servicio, hallándose el molino y departamento de panadería con los útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de acuerdo con las condiciones que pueden librarse al trabajo.

La venta se verifica por cuenta de acreedores y con la base inferior el molino y panadería de 12,000 $ m/n, siendo su valor de 25,000 y la otra propiedad de 2,300, estando tasada en 5,000, y con la prevencion de que se admitirán ofertas bien sea pagando al contado ó bien la mitad con tal condicion y la otra á plazo con el interés del Banco y la garantía de las mismas propiedades.

Por datos y antecedentes, ocurrir al encargado de la liquidacion don Aciscio Mendez, en Gualeguaychú, calle San Martin 218. 8787 p27 a15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que por resolucion del Directorio de fecha Agosto 22 de 1884, desde el 1° de Setiembre próximo, se prohibe el trasporte de cal á granel, ladrillos y leña en rama entre Tolosa y 19 de Noviembre.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.—*S. Brian*, Gerente. 9197 p15 a26

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que desde el 1° de Setiembre próximo, se establecerá el nuevo sistema de "Guias de Cargas". En consecuencia los remitentes deberán acompañar su carga de dos guias que se proporcionarán gratis.

En estas guias se hará constar todo el detalle de carga que se remite, llenando el remitente todos los requisitos que constan impresos al reverso de las mismas; de lo contrario no se recibirá la carga. Es requisito necesario que la carga de cada carro sea acompañada de las dos guias indicadas.

Desde la fecha podrán ocurrir á las Estaciones y Oficina de Tráfico en la Estacion 11 de Setiembre, para proveerse de dichos formularios.—Agosto 18 de 1884.—El Gerente, *S. Brian*. 9458 p30 a19

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que por resolucion del Directorio de la fecha, se abrirá al servicio de pasajeros, encomiendas y cargas la línea del Pergamino á Rojas, el 1° de Setiembre próximo.—Agosto 22 de 1884.—*El Gerente.* 9119 p15 a24

FERRO-CARRIL DEL OESTE
De Pergamino á Rojas
Desde el 1° de Setiembre, hasta nuevo aviso
HORARIO PARA TRENES DE PASAJEROS

SALIDAS			REGRESOS		
TREN NÚMERO 3		a. m.	TREN NÚMERO 14		p. m.
11 de Setiembre		6 45	Rojas		9.10
Lujan (llegada)		8 10	Ortiz Basualdo		10. 0
" (salida)		8 20	Pergamino (llegada)		10.45
Pergamino (llegada)		1.16	" (salida)		10.55
" (salida)		1.30	Lujan (llegada)		3.45
Ortiz Basualdo		1.50	" (salida)		3.55
Rojas		2.50	11 de Setiembre		5

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884
9118 p15 a24 EL GERENTE.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se avisa al público que la Administracion y Oficinas de esta Empresa serán trasladadas á la calle Moreno núm. 134, desde el Lúnes 1° de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Mauricio Mayer*, Director General. 9394 p8 a29

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 30 del corriente, la Oficina de Informes y Telégrafo se trasladará de la calle Bolivar 37 á la de Piedad 209.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1884.—*La Administracion.* 9201 p10 a27

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que por resolucion del Directorio de fecha 22 de Agosto de 1884, desde el 1° de Setiembre próximo se abrirá al servicio de carga la línea de Temperley á 19 de Noviembre.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.—*S. Brian*, Gerente. 9196 p15 a26

CARRERAS
EN
LA PLATA
Primeros grandes remates

El Sábado y Domingo próximo, á la 1 de la tarde, en la Confitería del Aguila, esquina 5 y 49, se darán los primeros remates de los caballos que correrán el 8 de Setiembre. 9363 p4 a29

AL PUBLICO

El dia 30 de Setiembre á las 2 p. m. se venderá en remate público bajo la base de 63 $ m/n la cuadra cuadrada, un terreno de propiedad municipal solicitado en compra por D. José M. Santa.

La superficie de dicho terreno es de 63 Areas y 87 centiáreas y tiene por linderos al N. con la ribera del rio Lujan, al E. línea en medio con terreno municipal y D. Marino Aguirre, al S. línea en medio con D. Bartolo Giffreid y por el O. tambien línea en medio con terreno municipal y D. Pablo Briatore.

Los que se interesen pueden ocurrir por más datos á la Secretaría Municipal.—Mercedes, Agosto 23 de 1884.—*Cárlos Pacheco, Máximo A. Dabont*, Secretario. 9307 a28 y s30

HERRERIA ALEMANA
DE
HERMANN ZAPPE
1139 Cangallo 1391
ENTRE OMBU Y AZCUENAGA

Se ofrece al público para todos los trabajos concernientes al ramo, á precios equitativos. Se ejecutan trabajos mecánicos y de obras. **Especialidad en cocinas económicas.** 8862 p1m s2

ASOCIACION INDUSTRIAL
ITALIANA
LICITACION

El Consejo de Administracion de la Asociacion Industrial Italiana llama á los constructores á propuestas para la edificacion de las obras de la 2ª Exposicion Italiana que tendrá lugar en la Capital de la República en el mes de Noviembre próximo.

Los planos y pliegos de condiciones serán visibles en la Secretaría de la Asociacion Florida 173 (altos) todos los dias de 12 m. á 4 p. m. y de 8 á 10 de la noche.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 14 de Setiembre próximo á las 8, para ser abiertas en presencia de los interesados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar alguna de las propuestas presentadas ó ninguna de ellas si así lo cree conveniente.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1884.—*L. Zoccola*, Secretario. 9169 p15 a24

COMISION ENCARGADA
De la construccion
DEL
HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra. Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884. 8446 p30 a8 EL SECRETARIO.

A LOS INDUSTRIALES

Se vende una máquina á vapor, de fuerza de 25 caballos, con su caldera correspondiente. Todo en muy buen estado.

Puede verse funcionar todos los dias, en el establecimiento calle Cuyo 755. 9259 p8 a27

DIRECCION
DE LA
Escuela de Artes y Oficios
DE LA PROVINCIA
LICITACION

El dia 5 de Setiembre, á las 2 p. m., tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion, calle Bolivar 137, la licitacion por propuestas cerradas para la provision de los siguientes ARTÍCULOS DE HOJALATERIA

1 máquina de cortar redondo.
1 Id id id derecho.
1 Id id de pestañear derecho.
1 Id de asentar.
1 Id de alambrar.
1 cilindro de 37 pulgadas.
1 bombo chico.
1 Id grande.
3 máquinas de pestañear redondo, chico, mediano grande.
2 tijeronas surtidas.
1 taso.
4 tranchas.
1 pié de Bis.
6 sacarremaches.
12 pinzones.
12 corta-fierros.
12 pinzas surtidas, chatas y redondas.
1 surtido saca bocados de 5 líneas á 24.
1 enlase de máquina de enlasar.
12 martillos de mano.
1 juego de martillos de embutir.
1 martillo de bordar fondo.
6 martillos de asentar.
12 compases.
12 docenas de tijeras inglesas para hojalatero.
2 tijeras con punta redonda.
6 fierros de fondos.
1 lámpara para soldar.
1 torno de mano.
2 docenas limas surtidas.
1 docena medidas (metros.)
1 docena soldadores surtidos.
3 tornos de banco.
20 cajas lata I C marca Corona 14/20.
7 Id id X id id 14/20.
2 Id id X X id id 20/28.
1 Id id X X X id id 24/34.
3 docenas filtros surtidos de 5, 7 y 9 pulgadas.
1 quintal alambre núm. 8.
1 arroba pez de soldar.
1 arroba de alambre galvanizado fino núm. 16.
12 paquetes remaches estañados y surtidos.
1 fragua portátil mediana.

Las propuestas deben presentarse cerradas y en sello de 10 $ m/c.

Estos artículos deberán ser de primera calidad y á entregar en el establecimiento en San Martin.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.—*El Secretario.* 9246 p9 a27

VINO "M. PERERA É HIJOS" DE VALENCIA

A los consumidores del vino marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos, al Sr. Químico Municipal Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar AUTORITATIVA Y CIENTIFICAMENTE su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.

GANDOLFI & MOSS.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal.—Presente.—Muy señor nuestro:
Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las Catalinas **(450 cuatro cientos cincuenta pipas, (50) cincuenta medias, (100) cien cuarterolas vino tinto español, marca M. PERERA É HIJOS, de Valencia**, con contramarca **G. M. Buenos Aires**, introducidas por el vapor *Rouen*, á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no, las condiciones requeridas por esa Oficina para poderse espender al público.
Saludan á Vd., con toda consideracion S. S. S.—GANDOLFI & MOSS.

CERTIFICADO:
El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA É HIJOS**, introducido por los señores Gandolfi & Moss, y tomadas en la Aduana de las Catalinas, por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos, en una partida de **(600) seiscientas pipas, medias y cuarterolas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRA Nº 1		MUESTRA Nº 2		MUESTRA Nº 3	
Vino Carlon "Perera é hijos" Mezcla de las pipas Nº 10404, 9940, 9186, 10378		Vino carlon "Perera é hijos" Mezcla de las medias pipas Nº 10131, 10138, 10356, 10137		Vino carlon "Perera é hijos" De la media pipa Nº 10142	
Densidad	1.0012	Densidad	1.0015	Densidad	1.0020
Alcohol en volúmen por 100	18 00	Alcohol en volúmen por 100	17.50	Alcohol en volúmen por 100	17 60
Extracto seco por litro	51.10	Extracto seco por litro	46.85	Extracto seco por litro	55.20
Cenizas por litro	3.30	Cenizas por litro	3 65	Cenizas por litro	3.35
Azúcar reductor por litro	19 80	Azúcar reductor por litro	26 31	Azúcar reductor por litro	25 65
Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.73	Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.69	Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.75
Enyesado por litro *ménos* de	2 00	Enyesado por litro *ménos* de	2.00	Enyesado por litro *ménos* de	2,0
Observacion polarimétrica izquierda	1.70	Observacion polarimétrica izquierda	2.20	Observacion polarimétrica izquierda	2.23
Materia colorante,	enocianina	Materia colorante,	enocianina	Materia colorante,	enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.
A pedido de los interesados les es espide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.—Firmado: *Pedro N. Arata*, Jefe de la Oficina Química Municipal.
8311 a17

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA
Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

B. CABRAL & Cª
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país**. Proporcionando á Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires**. Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.



Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.
Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.
Este excelente producto se ordena por los médicos más eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

MARTINI & ROSSI
SUCESORES DE
MARTINI SOLA & C, TORINO
CASA EN BUENOS AIRES
GRAN FABRICA
De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
En cascos y embotellados
Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1º de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:
FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110
ESCRITORIO: SAN MARTIN 193 Y 195
E. DELLACHÁ
Unico encargado para la venta
7802 p3meses j24

GRAN REMATE
EXTRAORDINARIO
SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
MONTE DE PIEDAD
DE LA PROVINCIA
221 PERU 221

En los dias Lúnes 1º, Mártes 2 y Miércoles 3 de Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á rematar en el local del Monte de Piedad, Perú 221, SIN BASE, AL MAS ALTO PRECIO, varios valiosísimos empeños de alhajas, compuestos de una estrella de brillantes, una diadema id id, tres prendedores con brillantes, un collar con 52 brillantes, 5 pulseras con 15 brillantes cada una, rosetas con brillantes, alfileres con záfiros y brillantes, aderezos y medios aderezos id id y perlas, anillos con brillantes y otras piedras, prendedores de oro y piedras finas, muchos relojes de oro de varios sistemas y clases, medallones, cadenas, relicarios, gargantillas, etc., etc.
Las alhajas estarán en exhibicion en el mismo establecimiento.—Agosto 23 de 1884.
9151 p9 a24 EL GERENTE.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SUSCRICION
AL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
1,000 ACCIONES DE 100 NACIONALES CADA UNA
O SEAN 100,000 PESOS NACIONALES ORO

El Consejo de Administracion en virtud del artículo 3º. título 2º de los Estatutos aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires, y sancionados por la Asamblea General, ha resuelto emitir 100,000 pesos nacionales para integrar el capital de la Sociedad.

LA SUSCRICION QUEDA ABIERTA
EN BUENOS AIRES — EN LA PLATA
Oficina del Banco, calle Piedad 43, altos — Oficina del Sr. D. Juan J. Lanusse, calle 6 y 44

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Cárlos M. Schweitzer, Predidente. — Agustin Roca, Vice-Presidente. — Nicolás Mihanovich, Tesorero. — Eduardo Obregon, Secretario.
Cárlos Saguier, G. A. Cranwell, Gerónimo Vodanovich, Julio C. Sanchez, Vocales.—Juan A. Buschiazzo y Adolfo Butner, Ingenieros-Arquitectos principales
Juan J. Lanusse, Representante en La Plata.
9461 p7 a31

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE
DE
MERCADERIAS
EL MARTES 2 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
POR CUENTA DE VARIOS
Venderemos un selecto surtido de mercaderias para la estacion
Por cuenta de Seguros: 1 fardo, 20 piezas brin angola.
9467 a31

AL COMERCIO
Línea de vapores "Houston" de Liverpool para el Rio de la Plata
Con esta fecha hemos nombrado á los señores JOHNSTON & Ca., Reconquista 81, como nuestros Agentes.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.
9232 p6 a26 R. P. Houston & Ca.

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ÓRDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 123, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultra mar.
Seguros sobre la vida

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO
En el analisis, de l s vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino **le Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafes y confiterias.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero—Pidase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pidase una copa de Cordero.
(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)
7525 jl17

bebed Café Papagaio
6595 p3m jn26

DOMESTIC
Se avisa á las familias que hay muchas imitaciones en la máquina de coser **DOMESTIC**, todos pretenden imitarias en la forma, no igualándola en su acero de temple duro como siempre ha trabajado sus máquinas la antigua, fábrica Grover y Bacher, hoy "Compañía de máquinas de coser Domestic, Nueva York."
Fijarse al comprar máquinas de coser que tengan el nombre "Domestic" y no otros nombres estraños.
Agente general en la República Argentina: *E. J. Vattuone*, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito.
8240 p l m a3

Compañia Union Telefónica
AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones depoder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares **á ménos precio que cualquiera otra Compañía**.
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.
Mas de dos mil quinientos de estos aparatos estan funcionando en este momento en el Rio de la Plata.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las República Argentina y del Paraguay.—84 **San Martin 26**.—*La Administracion*
8450 perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

PELUQUERIA
DE
RUIZ & ROCA
Florida 230, esquina á Corrientes
Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, que en estos dias pondremos en venta una infinidad de novedades de artículos de toilette para señoras, que el mismo Sr. Ruiz envia de Europa, un variado surtido de flequillos de última novedad, orquillas doradas y de todas clases, jabon, polvos y cremo simon, surtido completo de perfumerias de los mejores fabricantes, agua de Barcelona, la mejor que se conoce para blanquear y hermosear el cútis.
Nuestra casa como es notorio cuenta con el más elegante y espacioso salon para caballeros servido por 6 buenos oficiales, con esmero y buen gusto, especialidad en el corte de cabello.
Hay tambien un saloncito espresamente para peinar señoras y recortar el flequillo ó el pelo y tambien para la venta de añadidos, flequil s, tonpes, polucas y toda clase de postizo; se peina á domicilio.
3860 p15 a20

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N
La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:
SETIEMBRE 11 DE 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n 160,000
Deduccion 25 %	" 40,000
Al público	$ m/n 120,000

PREMIOS

1	de	50,000	50,000
1	"	10,000	10,000
2	"	5,000	10,000
2	"	2,000	4,000
5	"	1,000	5,000
10	"	500	5,000
15	"	200	3,000
25	"	100	2,500
65	"	50	3,250
177	"	30	5,310
1097	"	20	21,940
1400	suertes ó 7,000 en quintos		$m/n 120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Julio 25 de 1884.
La Comision Administradora.
8139 al v sll

HENRI SATRE
Ingeniero Constructor
LYON
Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.
Representantes en la República Argentina: **P. & E. Matthey**, 232 Reconquista 232.
9348 a28 d p perm

GONORREAS
¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!
Las afamadas **Píldoras negras**, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y es fácil *tragarlas*, lo mismo que para las personas *más delicadas*.
Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL
Gran suceso
24 horas Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente.
En tres dias cúranse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública—Droguería Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA
Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro!** con la afamada pasta del Harem de Mme. Bachell, de Bruselas.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.
8690 p1od p u al4

Hierro Leras
Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas** produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre** la **coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.
Deposito General en Paris, 8, rue Vivienne, *y en las principales Farmacias y Droguerias*

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
A PLAZOS
EL JUEVES 4 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD NUM. 335
Venderemos un variado surtido de mercaderias
AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia: 1 cajon casimires finos.
9223 a2

SUPERIOR
YERBA PARAGUAYA
Elaborada especialmente para el consumo de la
REPÚBLICA ARGENTINA
POR
THOMAZ LARANGEIRA
La única premiada con la medalla de oro en la
Exposicion Continental de 1882
Marca registrada para tercios
T. L.


Marca registrada para bolsas


ESPECIAL YERBA PAARAGUYA
LA UNICA PREMIADA
con medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENAL—Bs. As. 1882

ELABORADA ESPECIALMENTE PARA EL CONSUMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Por THOMAZ LARANGEIRA
Unicos importadores
Francisco Mendes & Ca.
BUENOS AIRES
Prevenimosá los compradores y consumidores de las yerbas de estas acreditadas marcas, que habiéndose intentado hacer introducciones á la plaza de bultos de yerba con la marca T. L. lo que hemos evitado, amparados en la ley de marcas. Deben fijarse mucho que los bultos tengan todos los signos que arriba se mencionan á fin de evitarse en lo posible las falsificaciones y perjuicios consiguientes.

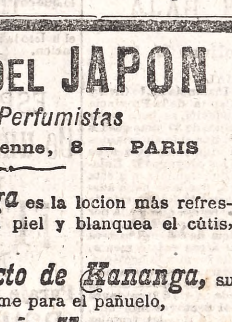
Unicos introductores en la República Argentina
FRANCISCO MENDES & Cª
99 CUYO 99
Buenos Aires
Los últimos lotes recibidos fueron vendidos á los siguientes señores mayoristas:

Amadeo & Giusti	calle Rivadavia 425.
Caride hermanos	" Chacabuco 85.
Cerro Gonzalez y Ca.	" Piedad 268.
Croce y Pisani	" Cuyo 85.
Copello, Devoto y Ca.	" General Lavalle 518.
Devoto, Podestá y Ca.	" Rivadavia 316.
Escalada y Marini	" Piedad 389.
Goyeneches, Bilbao y Ca.	" Rivadavia 378.
Herrain y Saralegui	" Rivadavia 184.
Juan Maupas y Ca.	" Moreno 236.
Juan A. Marin y Ca.	" Maipú 116.
Juan Lloreda y Ca.	" Defensa 240.
Julian Arabehety y Ca.	" Cangallo 455.
Luis Logegaray y Ca.	" Rivadavia 477.
Manuel Cámere y Ca.	" Artes 486.
Mazzini & Piola	" Rivadavia 467.
Manuel Caride	" Buen-Orden 843.
Repetto, Parpaglioni y Ca.	" Cangallo 107.
Rojas y Aguzzi	" Rivadavia 357.
Rocha hermanos	" Cangallo 351.
Smith & Otamendi	" Plaza Constitucion.
Timoteo Olivari y Ca.	" Bolivar 199.
Venero hermanos	" Victoria 340.

Se vende en detalle en los principales almacenes de la Capital y de la Campaña.
9322 p30 a22 d p m

CLOROSIS — ANEMIA
PALIDEZ
Empobrecimiento de la Sangre
EL HIERRO BRAVAIS
es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS
no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.
EL HIERRO BRAVAIS
no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS
es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
EL HIERRO BRAVAIS
no ennegrece jamas la dentadura
M. BRAVAIS *no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su firma impresa en rojo.*
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso
Venta por Mayor Sres BOUTRON y Cº Calle St-Lazare, 40, Paris
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

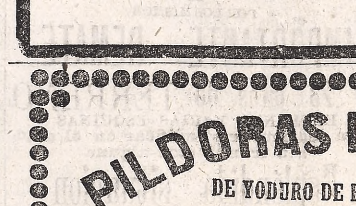
Leonardo Gonzalez Garaño
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos; lavage del estómago.—Horas de consulta: de 1 á 3.—Gratis para los pobres, Lúnes y Juéves.—**Corrientes 247, altos.**
8746 p30 al5

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y Cie Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS


El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.
Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.
Depósito en las principales Perfumerias
Venta al por Mayor en casa de J. P. ECHEVARRIA. 167, Victoria. 169, BUENOS-AIRES

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos**.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y clorósticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir después de haber empleado inútilmente otros medicamentos.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE.—AGUARDIENTE.—CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y **con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.**—Conviene principalmente en los países cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se esta expuesto á las enfermedades contagiosas.—El **Elixir alimenticio Ducro** se toma, ántes ó después de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografia exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges**, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE


Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

PIANOS
Gran surtido de pianos de las mejores fábricas. Especialidad de pianos de Pleyel, pianos y arpas de Erard.
CASA DE
EMILIO CORNU
105 Bolivar 107
9177 a26 perm.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
Premio mayor: $ 10,000 m/n
TIENE 12 MILLARES Y 1,000 SUERTES
Se juega todos los Mártes, á las 12 del dia, en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.
Los premios se pagan en todas las agencias y en el escritorio de la Empresa, calle San Martin 225, de 11 a.m. á 4 p. m.
8219 plm a3

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133
Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es de lo único en su bombo que se necesita para hacer negocio.
En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, sin retribucion en gastos, aviso de la clase y precios de los muebles que están fabricando para vender, sin retribucion en gastos ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.
No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin. Especialidad para encajonar ento el mas esencial para remision á las Provincias.
830 perm.

La fábrica de velas estearinas
"APOLLO"
En Schiedam
(PAISES BAJOS)
Entrega las velas estearinas mejores, más duras, blancas y claras.
Coronadas con la

Medalla de mérito en Viena			1873
Id	id oro	id Paris	1878
Id	id oro	id Amsterdam	1883

Los pedidos se efectuarán con la mayor puntualidad, por mediacion de casas de comision europeas.

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE
Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n., oro — Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm.

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS
Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glandulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.
Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.
Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo*.
Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.



EDICTOS

Por disposicion del señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, se hace saber á don JACINTO SEIN, que en los autos que contra él sigue doña Celestina Alvarez, sobre interdicto de recobrar y obra nueva, ha sido declarado rebelde, por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, con arreglo á lo acordado de la Suprema Córte de 3 de Mayo del año actual y artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ordenando se le notifique por edictos y por el término de 5 dias, contados desde la fecha, dicha declaracion de rebeldía.—La Plata, Agosto 25 de 1884.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario.
9496 p5 a2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de 30 dias, que los martilleros don Adolfo Bullrich y Ca., han de vender en remate público las siguientes propiedades de la testamentaria de don DANIEL GIRALT, siendo la base de venta el precio de tasacion. Una casa en esta Capital, en la calle de Méjico 553, tasada en 3436 $ 408 mils. m/n; otra casa contigua á la anterior, núm. 554, tasada tambien en 3496 $ 408 mils. m/n y otra casa en la misma calle núms. 556 y 558, tasada en 3204 $ 882 mils. m/n.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1884.—*Ceerfino Luque.*
9504 p30 s2

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á DON ANTONIO SOLARI, para que comparezca á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darsele por contestado en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro de dicho término, á estar á derecho en la causa, bajo los apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio.
9439 p15 a30

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE
Se hace saber al propietario de la casa que perteneció á la testamentaria de don SERAFIN VIGLISIO, la cual se encuentra edificada en el solar C de la manzana 162 del ejido de este pueblo, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca á demolerla por amenazar derrumbe; y en caso de no comparecer dentro del citado término, esta Municipalidad procederá á su demolicion.—Balcarce, Agosto 19 de 1884.—*Cárlos J. Chaves*, Municipal Procurador.—*Julio L. Dozo*, Secretario.
9398 p30 a29

JUZGADO DE PAZ DE CHIVILCOY
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. FELICIANO BASQUES, para que se presente á este Juzgado dentro de 15 dias á tomar la participacion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Ramon Basques por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausentes.—Chivilcoy, Agosto 20 de 1884.—*Miguel Calderon*, Procurador Municipal.
9071 p'5 a23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES C. DE ATKINS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.*
8664 p30 a13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por 10 publicaciones á junta general á todos los acreedores de D. FERNANDO CASTELETTI, á fin de que comparezcan el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m., para procederse á la verificacion de créditos por ante el Secretario que suscribe; previniéndose que los acreedores que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes como lo dispone el art. 748 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina; Bolivar 21 (Cabildo).
9386 p10 a29

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 19 DE LA CAPITAL, CALLE DE CALIFORNIA NÚM. 602.
Por el presente se cita á D. AMBROSIO ANTONIO ROLANDELLI, para que dentro de 15 dias comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de su firma puesta en la libreta presentada por D. Andrés Cesano en la demanda que sigue contra él por cobro de pesos y á estar á derecho en la misma demanda bajo apercibimiento.—Agosto 24 de 1884.—*Félix Cábo*, Juez de Paz.
9321 p15 a28

JUZGADO DE PAZ DE BELGRANO
Por disposicion del señor procurador Municipal, Juez de Paz sustituto, don Alvaro Pinto, se llama y emplaza á los que se consideren, ya sea como herederos ó acreedores, de doña JOSEFA GARCIA, para que dentro de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Belgrano, Agosto 26 de 1884.—*Adolfo Bruyaut*, Secretario.
9255 p30 a27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis María Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA VELOSO DE SALCEDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Secretario.
9013 p30 a21

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA GARCIA y SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en los autos seguidos por don Ricardo Bradley contra la sucesion de don Márcos Salas, sobre cesacion de condominio, los que tramitan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Menuel Avila*.
8770 p30 a15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama, y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO LOPEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—El expediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D Rafael Rodriguez Brizuela, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884—*Nemesio Lopez*, Escribano Público.
8863 p30 a19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CASTILLO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
8804 p30 a17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DELBENE, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término á estar á derecho en su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Palacio de Justicia), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.—*Eduardo Munilla*.
8214 p30 a3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REPETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario.
8643 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PEREGRINA TORRES, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque.*
8684 p30 a13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO PIÑERO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
8580 p30 a12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TORRES, para que se presenten á este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 2 de 1884.—*Juan Cárlos Paneo*, Secretario.
8393 p30 a7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO GEGENA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado, por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Julio 30 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
8221 p30 a3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de FÉLIX CHERES y Da. JUSTA IRRAZÁBAL, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 19 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
9113 p30 a24

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores don EMILIO MORALES y Ca., que dentro del término de 30 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Antonio Hurtado, que tiene su domicilio en la calle Cangallo núm. 53, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José Quesnel, domiciliado en la calle Cangallo 161.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 3º patio.
p30 a8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores TORRENTS Y FERNANDEZ que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco Gutierrez domiciliado Defensa 249, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnel domiciliado Cangallo 161 so pena de sertenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.—*Juan G. Araujo*, Secretario; Cabildo 2º patio.
9094 p15 a23

VAPORES

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio regular bi-mensual hecho por la **Societá italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.**, y Sociedad E. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Scrivia, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor **Scrivia**, saldrá el 5 de Setiembre, para Génova Nápoles y Marsella.
Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.**

Sociedad E. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto I y Margherita**.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas dias: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50
El espléndido y rápido vapor **Adria**, comandante M. Caffarena saldrá el 18 de Setiembre, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: Ernesto Piaggi calle 25 de Mayo núm. 152.



Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Setiembre: dia 5 vapor *Cisne*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 14 vapor *Taraguy*; dia 20 vapor *Ri...*; dia 25 vapor *Ciane*; dia 30 vapor *Mensagero*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*.—Seguirán para Montevideo todo vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes: los dias: 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé: El espléndido y rápido vapor **RIO URUGUAY**, saldrá de Campana los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3-15 p. m.
El nuevo vapor **POSADAS**, saldrá del Rosario para Santa-Fé en combinacion con el vapor *Rio Uruguay*.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para pasajes, cargas y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo*—carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, condenciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postal commerciale coll'America Meridional (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—Lo splendido vapore lampo NORD-AMERICA, Com. Gaggino.—Partira il 1º Settembre, per Gibilterra, Génova e Napoli.
Prezzi del passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.
Por más informes, ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

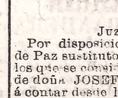
Sociedad General Trasportes Maritimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor PROVENCE, capitan Verd saldrá el de Setiembre.
Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* 32 *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios médicos.
Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Co.*, 25 de Mayo 83.
perm. al

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 1º de Setiembre de 1884, hasta nuevo aviso:
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Para Montevideo: Los Lúnes, vapor APOLO, los Juéves, vapor MINERVA.
Para el Uruguay: Los Juéves vapor APOLO, los Domingos, vapor MINERVA.
Para Rosario, Santa-Fé y escalas: Los Mártes, Juéves y Sábados, vapor TRIDENTE ó DIANA.
Para San Nicolas y Rosario (carga solamente) los Sábados, vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.
Para Bahia Blanca (carga solamente): Los dia 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.
Para Patagones: Los dias 1º y 15 de cada mes, vapor POMONA.
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Carrera Costa Sud El vapor paquete inglés SCOTIA, capitan Robertson, saldrá de la Boca del Riachuelo, el 4 de Setiembre próximo, con destino á Bahia Blanca y Patagones, admitiendo carga y pasajeros; informará el Agente: *Ricardo Tomas*, Piedad 44; Panteléfono núm. 606.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor CONGO, Comandante Gron.—Saldrá el dia 8 de Setiembre, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía. *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.


Royal Mail — Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Comandante A. E. Bell—Saldrá el 1º de Setiembre, haciendo escala en **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**
Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia antes que salga el vapor de esta Compañía.
Para Amberes el magnífico y rápido vapor **TAGUS**, de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante J. D. Spooner—Saldrá el 17 de Setiembre de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios médicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes, ocurrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 23.

Mensagerias Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m. los Lúnes vapor *Mercurio*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*: los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéve vapor *Mercurio*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.
NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ¼ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—**Pedro Risso**, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.
Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas: Gran rebaja en cincuenta por ciento en los precios de los pasajes; fletes de carga y embarque, convencional.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, el 18 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocurran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149
Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro con escalas en los puertos de la Costa Sud; saldrán de Valizas interiores á las 5 p. m. el 12 de cada mes vapor "Rio Jaguarao" y el 26 vapor "Rio Grande".

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA: El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Co.*, 35 de Mayo 7

E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor nacional GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Sale los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren de las 3.15 p. m. de la Estacion Central. Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir a la Agencia: **54 Cangallo 56.**

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
SETIEMBRE
Miércoles 3, á las 2—De hermosos carneros y ovejas procedentes de afamadas cabañas alemanas, en nuestra casa.
Miércoles 3, á las 2—1½ legua de rico campo en Santa Fé. Base 18000 $ m/n, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—300 cuadras de campo en Las Heras, base $ 35 m/n la cuadra, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—De una buena Estancia en Las Flores, en nuestra casa.
Viérnes 5, á las 2—De lindos toros ½ Durham, del doctor Frias, en nuestra casa.
Viérnes 5, á las 3—De una linda casa en la calle Pozo 214, base $ 4000 m/n.
Viérnes 5, á las 2—1½ legua campo en Santa-Fé, sin base.
Lúnes 8, á la 1—De hacienda en la Estacion Rosas, (F. C. del S.)
Miércoles 10, á las 2—De carneros Rambouillet del Dr. Frias, en nuestra casa.
Miércoles 10, á las 2—De un rico campo en Córdoba, 14 leguas. Base $ 0.60 m/n hectárea, en nuestra casa.
Viérnes 12, á las 2. De carneros Lincoln del Sr. Bell.
Domingo 14, á las 3, De una linda propiedad en la calle Cuyo 809. Base $ 7,000 m/n.
Domingo 28 á las 2—De 77 lotes de terrenos en las calles Entre Rios, Solis, Zeballos y Puente Alsina, sin base.
Domingo 28, á las 4—De una propiedad en la calle Corrientes 475, base $ 153,820 m/n.

POR LOS MISMOS
¡ALERTA CRIADORES!
6 TOROS
NOTABLES
Hijos de los afamados padres
Artaxerxes, Fantail Duke, Royal Fyte, Ti... y Orange

Productos de la afamada Cabaña
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR DON
DOMINGO FRIAS
7/8 sangre DURHAM
La mejor y mas reputada
En nuestra casa San Martin 51
EL VIERNES 5
DE SETIEMBRE
A LAS 2 P. M.
9396 a26

POR LOS MISMOS
LEGUA Y MEDIA
De riquisimo Campo
EN LA PROVINCIA DE
SANTA-FE
A solo 10 leguas del pueblo del Pergamino y 9 del de Rojas
Ferro-Carril en todas direcciones
PASTOS MESTIZOS, GRAMILLA, CARDO Y TREVOL
RIQUISIMOS CANADONES
EL CAMPO ES CONOCIDO POR
Los Chañaritos
y hace 24 años que está poblado
Es campo flor
¡¡ ALERTA ESTANCIEROS !!
BASE ÍNFIMA: 18.000 pesos m/n
VALE EL DOBLE
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado la legua y media de campo en Santa Fé á solo 10 leguas del Pueblo de Rojas y Pergamino.
El campo que ofrecemos es de riquisima clase y recomendamos á los Sres. Hacendados lo visiten é inspeccionen en la seguridad que les agradará por su feracidad.
Por más informes á nuestra casa San Martin 51.
8625 ag12

POR LOS MISMOS
UNA CASITA CHICHE
En la calle de POZOS Número 214
A solo media cuadra de la Gran calle de Belgrano
CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA
BARRIO DE PRIMER ORDEN
Rodeada de Tramways
3 cómodas y lindas habitaciones, cocina, letrina, pozo, etc.—La casa en perfecto estado de limpieza
EL EDIFICIO ES NUEVO
Produce 1200 ps. mtc. por mes. con inquilinos de primer órden
Base ínfima 4000 $ m/n
POR DIVISION DE CONDOMINIO
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Viérnes 5 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada, la preciosa casita á que nos referimos, cuya edificacion solo costó mayor cantidad que la base fijada.
A los especuladores inteligentes que deseen colocar con ventaja su dinero les recomendamos la adquisicion de esta casa, pues este negocio es hoy una verdadera pichincha.
Nota muy importante—La finca reconoce una hipoteca de 3000 $ m/n oro en cédulas série F del Banco Hipotecario, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el de plaza.
La venta ad-corpus. Los títulos perfectos.
9290 a27

POR LOS MISMOS
300 CUADRAS 300
DE MUY RICO CAMPO
EN LAS HERAS
A 2 leguas de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
EN EL CUARTEL
DEL PARTIDO
EL CAMPO ES ALTISIMO
Los pastos de riquisima clase
¡ALERTA!
3 buenas poblaciones
Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc.
Es aparente para establecer una
CABAÑA
Linda con campos de los Sres. Nanuel y Rafael Zamudio, Antonino Garcia, Lorenzo Solares y otros
EL CAMPO ES FLOR
Y ha tenido 5000 ovejas, vacas y yeguas
¡ALERTA! ¡ALERTA!
Base ínfima: 35 $ m/n cada cuadra
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquísimo campo en LAS HERAS á quienes referimos y que recomendamos muy especialmente á los Sres. hacendados como un excelente campo para invernada y para formar una lindísima cabaña.
La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única pichincha que los especuladores inteligentes deben aprovechar para ver el campo pueden los Sres interesados dirijirse al señor don Benjamin Zamudio el mismo pueblo de Las Heras.
8359 a6

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importantísimo Remate
77-LOTES-77
DE TERRENOS
EN EL MUNICIPIO
DE LA CAPITAL
ENTRE LAS CALLES
Entre-Rios, Solis, Zeballos,
PUENTE ALSINA, etc.
Son terrenos muy altos y bien ubicados—A solo una cuadra de la
GRAN PLAZA DE ARMAS
Linderos en general por el N. calle Puente Alsina, por el E. con la Convalescencia y la Estacion Sola y maestranzas del Ferro Carril y Talleres del gran
Parque de Artillería
Son terrenos de un inmenso y seguro porvenir
Orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
TESTAMENTARIA DE
D. Marcos Vilela
VENTA A TODO PRECIO
Sin base ni limite alguno
Hay lotes para pobres y ricos y se venderán por cualquier dinero
Titulos perfectos
El Domingo 28 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como pertenecientes á la testamentaría de D. Márcos Vilela los 77 lotes de terreno á que nos referimos, cuya brillante ubicacion y dimensiones pueden verse en los númerosos planos que tenemos en nuestra casa á disposicion del público y que repartiremos profusamente.
NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % en efectivo sobre el valor del lote ó lotes comprados.
Los títulos que son perfectos pueden verse en la secretaría del Dr. D. Juan Messon, Cabildo, segundo patio á la izquierda.
8920 a19

POR LOS MISMOS
35 carneros Lincoln
De 22 á 24 meses de edad
Procedentes de la
ESTANCIA GRANDE
En el Partido de la ENSENADA
Del Sr. D. Jorge Bell
Los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana—Son nacidos y criados á campo—Nunca han sido tenidos bajo galpon
Alerta Señores Criadores
La venta al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
EL VIERNES 12 de SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y al contado los 35 notables carneros Lincoln, acreditados productos de la Estancia Grande del Sr. D. Jorge Bell.
A los Sres. criadores de Lincoln los invitamos á inspeccionar estos lindos animales en la seguridad que los encontrarán espléndidos por su fina y abundante lana que tiene solo 11 meses de crecimiento.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate.
9442 a20

POR LOS MISMOS
20 notables carneros
La mejor y mas pura sangre
RAMBOUILLET
Acreditadísimos productos de la Cabaña
SANTA CATALINA
Del Sr. D. Domingo Frias
Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia del vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 18 meses de edad
¡ALERTA CRIADORES!
La Cabaña Santa Catalina goza de justa fama
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 10 de Setiembre á las 2 p. m., venderemos al mejor precio, y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "Santa Catalina", del Sr. D. Domingo Frias.
Llamamos la atencion de los señores criadores, sobre los carneros de Santa Catalina, que unen á un tipo perfecto, una finura y abundancia de lana notable.
No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado, el miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 51.
9395 a29

POR LOS MISMOS
CAMPO PARA ARRENDAR
1 1/2 leguas
DE RIQUISIMO CAMPO
En Santa-Fé
A 8 leguas de Melincué—4 leguas de la Guardia de la Esquina
6000 vs. de frente por 9000 vs. de fdo
EL CAMPO ES FLOR
Y linda con el Gran Establecimiento del Sr. E. Terrason—Armstrong
El Ferro-Carril á la Candelaria pasará á 4 leguas
El contrato de arrendamiento se hace por 5 años y pagadero en semestres adelantados
SE SACA A REMATE
SIN BASE
POR LO QUE DEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 5 de Setiembre
A LAS 2 P. M.
9065 a22.

POR LOS MISMOS

14 LEGUAS 14

DEL MAS RICO CAMPO

En la Provincia de Córdoba

En el Departamento de

TULUMBA

El campo es de inmejorable calidad—Aparente para formar una gran estancia—Está todo rodeado por grandes establecimientos

ALERTA HACENDADOS!

Especuladores Alerta!

EL CAMPO ES RIQUISIMO

¡NO HAY MEJOR!

Los pastos son abundantes y finos

BASE REGALADA

60 centavos m|n la hectárea

VALE 2 PESOS M|N.

Especuladores que teneis fé en el porvenir

ALERTA!

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo campo en Córdoba, Departamento de Tulumba, el más apreciado de toda esa Provincia.

Los informes que tenemos de este riquísimo campo, nos autorizan á invitar á los especuladores á realizar esta empresa, en la seguridad que no habrán jamás hecho un negocio más positivo y ventajoso.

Pueden anotar la ubicacion exacta de este rico campo, indicado en el Plano General de la Provincia de Córdoba, del siguiente modo:

Lote núm. 13, seccion B, departamento de Tulumba, 4 leguas.

Lotes núm. 5, 6 y 7, seccion B, departamento de Tulumba, 3 leguas cada uno. 8792 ag15

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA ESTANCIA

Riquísimo Campo

EN LAS FLORES

EL AREA ES UNA LEGUA

Con buenas poblaciones—Alambrados, enseres, etc.—Carros—Utiles de labranza—Grandes plantaciones

Quinta, sembrada, etc., etc.

940 animales vacunos con novillos de ocho años, con base de $ 6.66 m|n cada uno, 176 yeguarizos—Base 3.66 m|n cada uno, 1168 lanares—Base 0.92 cada uno, caballos de tiro y silla, cerdos, etc., etc.

El campo linda con los Sres.

Félix Arauz, Eugenio Romero, Cascallares de Paz, etc. etc.

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet—Testamentaria de D. José Antonio C. Marquez.

En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 4 de Setiembre, á las 3 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez ante dicho y como perteneciente á la testamentaria de Marquez, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Taillefer y Sanchez á vender en público remate de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio C. Marquez y que se detallan á continuacion:

Una legua de campo alambrado que está tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos ochenta pesos m|n oro, 27,280, 1 quinta de 600 varas de circunsferencia con postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de 3 piezas, cocina y otra pieza, id 165. 900 plantas, sauces, álamos, membrillos y acacias, id 185, 1 puesto de paredes de barro y techo de paja, id 20, 1 corral de palos de ñandubay y sauce para caballos, id 20, 1 corral para ovejas con lienzos de madera, id 41, 1 tendal para esquilar de madera de pino, id 12, un carro de varas con aperos en buen estado, id 82, 10 cajones para bebedal, id 41, 1 potrero alambrado con palos de ñandubay, id 74, 1 corral para encierro de ovejas, id 20, 1 manga de madera para tirar agua, id 6, 1 maquina para hacer varillas de alambrado, id 25, 1 maquina para estirar alambre, id 12, 1 romana para pesar lana, id 8, 2 rondanas de fierro, 1.40, 3 mesas de madera, id 14, 2 aparador, id 4, 2 catres id 4, 3 sillas, id 1, 2 ojos id 2, 4 bancos de madera id 3, 1 tintero id 3, 1 pesebrera de madera para carneros id 5, 2 arados ingleses id 16, 1 rastro de madera, dientes de fierro id 18, 2 palas fierro id 2, 1 balde id 1, Iranava fierro id 0.50, 3 ollas y un sarten fierro id 4, 2 pieds afilar id 1, 1 loto tijeras viejas para esquilar id 4, 2 serruchos id 1, 1 cepillo carpintero id 0.50, 1 taladro id 1, 3 asadores id 0.20, 1 treve de fierro grande id 0.50, 1 fuentos de fierro id 0.50, 1 loza de loza id 2, 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 5 arrobas de semilla de alfalfa id 20, 940 animales vacunos al corte, á 10 id 9400, 176 animales yeguarizos al corte 5 con 50 id 935, 25 caballos de silla á 12 con 40 id 310, 4 caballos de tiro á 33 pesos 142, 1168 animales lanares á un peso y 40 cts., id 1681.92, 42 cerdos á 5 pesos con 37 cts. id 225.54, 40 cueros lanares id 8.04, 30 cueros vacunos id 4, 1 cuero de potro id 1, 7 bolsitos de sebo id 28, 1 bolso de marca id 100, 1638 animales lanares á un peso con 44 cts. m/n al corte, id 2358.72.—La Plata, Julio 31 de 1884.—*H. J. Ferrari.*

NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa San Martin 51, pues despues de la venta no se admitirá reclamo alguno. 8367 ag3

POR LOS MISMOS

REMATE FERIA

EN LA CABAÑA

EL TORO

Del Sr. D. ENRIQUE SOLANETT

150 toros 7|8 sangre Durham, 50 idem media sangre, 50 vaquillonas 7|8 sangre, 5 toros puros, 100 carneros Rambouillet, 50 borregas, 50 hermosísimos padres, 20 notables cerdos Normandos, 20 idem raza

YORKSHIRE

TODOS LOS ANIMALES

Son notables por su hermosísimo tipo y gran tamaño

El remate tendrá lugar en la Estacion "Rosa", F. C. del Sud, el Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la 1 p. m. Donde los Sres. interesados serán esperados con un buen almuerzo. Nadie debe faltar. 8790a15

POR LOS MISMOS

Al llegar

20 HERMOSAS OVEJAS

LINCOLN! LINCOLN

Todas ellas servidas por padres de primer órden

VENIDAS Á LA DIRECTA CONSIGNACION

DEL Sr. D. DIEGO H. GETTING

Son notables--ALERTA!

9407 ag 29.

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

AGOSTO

SETIEMBRE

Mártes 2—4º remate de carneros de Olivera en Alsina 78 á las 2.

Mártes 2—Carneros Negrettes de Guerrico en Alsina 78, á las 2½.

Miércoles 3—Carneros del Spartillar en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 3—Carneros de Shennan, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 3—Terrenos en Barracas al Sud, base $ 1 m/n la vara, á las 4.

Juéves 4—Casa, Victoria 306 al 310, base $ 1.700,000 m/c, á las 4.

Sábado 6—Judicial, 1464 cuadras cuadradas y animales de Las Heras, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 6—20 potros en los Corrales, á las 10.

Mártes 9—Carneros de Villanueva, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

DE UN NOTABILISIMO LOTE DE CARNEROS

IMPORTADOS

5 merinos raza Electoral

NEGRETTE

De la Cabaña de R. Gadegast en Thal cerca de Oschatz.—8 raza pura Rambouillet de la Cabaña de H. Kayser en Neukirchen antes Haubitz—Venidos á la consignacion directa del Sr. D. Antonino Marcó del Pont.

En nuestra casa Alsina 78

SE REMATARAN

El Viérnes 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Llamamos la atencion de los señores cabañeros en particular y de los señores criadores en general sobre este notable lote de carneros padres de raza merina.

Los carneros Electoral Negrette de la cabaña del señor Gadegast, son animales muy notables por su tipo y sobre todo por la finura extraordinaria de su vellon, su peso, la brillantez y carácter de su lana.

Sabido es que esta cabaña es la que suplia con sus productos á los criadores de Tasmania (Australia), que son reputados hoy dia los primeros del mundo, pues sus lanas son las que obtienen los precios más elevados en los mercados europeos.

Esta cabaña obtuvo el año pasado en la Exposicion de Hamburgo, los siguientes premios que prueban cuanto se aprecian sus animales allí.

El gran premio de honor por la coleccion de raza Merina.
Un primer premio por carneros.
Un segundo id id id.
Un primer premio (único) por ovejas.

Los productos de la cabaña del señor H. Kayser Haubitz hoy Neukirchen, son muy conocidos en nuestra plaza; sabido es que esos carneros de esta procedencia, propiedad del señor Lozano, obtuvieron aquí en la Exposicion Continental el primer premio en su clase. En Hamburgo el año 1883 obtuvo los siguientes premios:

Un primer premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Dos menciones honoríficas.
Una id id
Tres id id
Una id id

Por estos premios se comprenderá la importancia de la cabaña y la excelencia de esos productos.

Son los productos de estas dos notables cabañas los que hoy ofrecemos en venta y que podrán examinar los señores criadores, cinco dias ántes del remate, en nuestra casa, Alsina 78. 9055 a22

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA AREA DE CAMPO

8.750 hectáreas ó sean 3 1|2 leguas kilométricas

Situados en la Seccion 3a., de los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la NACION

A 12 leguas del F. C. del Sud

Que vá á BAHIA BLANCA

INMEDIATOS A CARHUE Y PUAN

Parte de los renombrados campos conocidos

POR DE LELOIR

¡Sin base! ¡Sin base!

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 12 de Setiembre

A LA UNA DEL DIA

Remataremos á la más alta postura, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, sin interés. El área de campo que arriba se indica, ubicado en la seccion 3a. de territorios de los cedidos al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires; es parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.

Dista unas 8 á 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhué y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que vá á Bahía Blanca.

El área que se vende son 8750 hectáreas ó sean 3½ leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de agua dulce. Es un campo hecho, pues hace mas de tres años que tiene pobladores con más de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.

Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir; por el otro con el Sr. D. A. Williamson.

Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.

Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el Ferro-Carril del Sud sin contar con las líneas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudiéramos decir.

La venta será sin base ni limitacion.

Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.

Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8843 ag17

POR LOS MISMOS

De 24 Ovejas Lincoln

De 15|16 sangre

ALGUNAS CON CORDEROS AL PIE

Y las demas servidas por carneros

Importados directamente

Nacidos y criados en el Establecimiento

EL OMBU

En el Partido de Ramallo

Propiedad del Sr. D.

CIPRIANO J. QUESADA

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Viérnes 12 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Cipriano J. Quesada y procedentes de su establecimiento "El Ombú" situado en el partido de Ramallo.

24 ovejas Lincoln de 15/16 sangre de 2 á 3 años de edad, esquiladas el 15 de Octubre ppdo; todas ellas servidas por carneros puros importados y elejidos en Inglaterra por el mismo mayordomo del establecimiento; algunas ovejas están con corderos al pié.

Aunque los animales se anuncian como de 15/16 sangre, puede decirse sin temor que son puros, pues el Sr. Quesada viene cruzando desde el año 1874 con ovejas Lincoln de 3/4 sangre y carneros puros recibidos por él directamente siempre.

Este establecimiento expuso animales de raza en la última Exposicion de la Sociedad Rural y obtuvo 1º y 2º premio, con medalla de plata el primero.

Los animales podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78. 9340 ag28

POR LOS MISMOS

TERCER REMATE

De 20 carneros

Rambouillet

SANGRE PURA

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar

En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Miércoles 10 de Set'bre, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 41 al 60, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 9342 a28

POR LOS MISMOS

Valiosa propiedad

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Barrio central

4 FINCAS--Altos y bajos

ESPLENDIDOS ALMACENES

Calle Victoria 306, 308 y 310

Entre Piedras y Tacuarí

AD-CORPUS

Base para la venta $1.700,000 m|c.

El Jueves 4 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base de 1.700,000 $ m/c y por órden terminante de sus propietarios, la magnífica y central propiedad arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 14 metros 722 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo.

EDIFICIO ALTO—2 casas perfectamente iguales y compuestas cada una de un gran salon á la calle, dos salones más divididos por grandes portadas, de manera que en cualquier momento se puede hacer de los tres un espléndido salon de 20 metros de largo; 3 hermosas piezas completamente independientes con cielos rasos de yeso, chimeneas y persianas, una gran galeria con balcon á la calle y una cual tiene entrada á los salones, 7 piezas más, igualmente empapeladas y con cielos rasos, cuarto de baño, cocina, letrina y demás comodidades necesarias á una casa de familia.

EDIFICIO BAJO—2 magníficos almacenes de 40 metros de largo, teniendo en el fondo una casa para familia de 7 piezas, cocina, letrina y algibe.

Toda la casa tiene gas y aguas corrientes. Encontrándose esta propiedad en uno de los parajes más centrales y comerciales de la ciudad, nos parece innecesario el recordar á los señores capitalistas lo conveniente que les sería adquirir una finca como ésta, máxime cuando la base para la venta es sumamente baja.

Los títulos son perfectos. Por más datos á nuestro escritorio Alsina 9056 a22

POR LOS MISMOS

A LOS SEÑORES

ESTANCIEROS

Los participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—Adolfo Bullrich y Ca.—Alsina 78. 6204 v. s. 18 jul5

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

De 100 suertes de chacra

Sobre el mismo éjido

DEL GRAN PUERTO Y PUEBLO DE

BAHIA BLANCA

Distan menos de una legua del mismo pueblo y dos del Puerto y Muelles

La fortuna y el porvenir

De una familia asegurada

TIERRA FERTIL Y SIN RIVAL

Destinadas á ser la zona vinícola

DE LA REPUBLICA

Distrito indicado y obligado para un sin número de grandes industrias

Las chacras son de 32 y 40 manzanas de 10,000 vs. cuads.

SIN BASE

Y AL ALCANCE DE TODOS

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina Núm. 78

El Lúnes 15 de Setiembre, á las 2 p. m., llamaremos la atencion de todos los que tienen fé en el porvenir de esta tierra sobre este importante remate al cual no debe faltar nadie, pues se trata de asegurar el porvenir de una familia con poco dinero.

Aquí no vendemos terrenos en la Pampa, ni lotes de 10 varas de frente por 40 de fondo; se trata de un puerto que por su situacion escepcional, por ser un puerto de mar con una poblacion ya hecha, con el mas grande Ferro-Carril de la República, que viene á morir sobre el Océano y á cuya casa vendrán á descargar los inmensos vapores de 6000 toneladas, sus mercaderías, recibiendo en cambio los productos de la parte mas vasta y rica de la provincia de Buenos Aires.

Son chacras de 400000 varas cuadradas las que venderemos y en las cuales cualquier familia puede dedicarse al cultivo de aquello que más le halague, pagando con el producto de la tierra en menos de un año el doble del valor de ella, encontrándose á la vuelta de pocos años con una fortuna no soñada.

Bahía Blanca tiene forzamente que ser el primer y mas grande puerto de la República y este solo hecho es mas que suficiente para que la tierra que rodea el pueblo aumente de dia en dia en valor.

Todos deben de comprar allí, asegurando así el bienestar y porvenir de sus hijos.

No queremos agregar nada sobre las industrias que forzosamente tienen que ubicar allí: pues á la vuelta de un par de años, aquello será uno de los imperios mas vastos y ricos de la República.

Antes de pocos meses trabajará allí, sobre el correntoso Arroyo del Napostá cuyas aguas cristalinas corren á razon de ocho millas, uno de los mas importantes saladeros formado por una sociedad de capitalistas del país y estrangeros, tras estas vendrán otras industrias á cual mas importantes.

La venta se hará sin base y los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina núm. 78. 9443 a30

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle Cuyo 809

GRAN CALLE ADOQUINADA

Entre el Boulevard Callao y la calle de Garantias

8 hermosas habitaciones

CONSTRUCCION MODERNA Y ELEGANTE

8 3/4 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo

LA FINCA PRODUCE

2,000 $ m|c AL MES

EL BARRIO ES INMEJORABLE

ALERTA ESPECULADORES!

Base ínfima 7000 pesos m|n oro

VENTA AD-CORPUS

La finca reconoce una hipoteca de 5000 cédulas série F, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor de plaza y el valor nominal.

El Domingo 14 de Setiembre, á las 3 de la tarde, nadie debe faltar. 9518 s2

POR LOS MISMOS

10

Notabilísimos

CARNEROS

Y 10 ESPLENDIDAS

OVEJAS

RAMBOUILLET

GRAN ESPECIALIDAD

Procedentes de las cabañas

Ramsdorf

Heinsdorf

Nathusius-Hundisburg

Wirrwitz

Kaiser-Neukirchen

y Haubitz

Venidos á la consignacion de la cabaña

BERNARDINO RIVADAVIA

SE REMATARAN

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN NUM. 51

El Miércoles 3 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, los carneros y ovejas á que nos referimos y cuyo detalle y condiciones son las siguientes:

Cabaña de Alexis Peltz en Ramsdorf, 2 reproductores

Núm. 87—El gran carnero AGAMEMNON, nacido en Junio de 1880 del padre 48, gran reproductor, en forma y calidad *non plus ultra*. Raza a. a. a., gtt, ab, naa OOOOO.

Núm. 10—EL DOCTOR, carnero de correccion, nacido en Junio de 1881. Padre 48, sobresaliente en su calidad y reproduccion. R. at, aa, aaa, gtta, Maa, OOOOO.

4 ovejas especiales de la misma cabaña

Núm. 200ª—Padre 34, nacida en 1882, esquilada en Junio de 1883.

Núm. 200ª—Padre 1464, nacida en 1882, esquilada en Junio de 1883.

Núm. 95[1]—Padre 10, nacida en 1882, esquilada en Junio de 1883.

Núm. 289[1]—Padre 34, nacida en 1882, esquilada en Junio de 1883.

La oveja 95[1] está servida Mayo 28, por el Carnero 185[2]

Cabaña de R. Kaiser Neukirchen (Haubitz) — 4 reproductores de gran mérito

Núm. 922—EL CAPITAN, sobresaliente de buen producto, es garantido, nacido en Enero 1881, padre 141—R. aaa, aaa, gka, anaa, OOOOO.

Núm. 33—Nacido Enero 1881, padre 180ª—R. aaa, aaa, gta, abna, OOOOO.

Núm. 187—Nacido Enero 1882, padre 141, esquilado en Mayo 1883—R. aaa, aa, gtb, ab, naa, OOOOO.

Núm. 66ª—Nacido 1883, padre 512, esquilado en Mayo 1883—R. aaa, aaa, gta, a, naa, OOOOO.

Cabaña del Consejero Schulzé en Heinsdorf

Núm. 945—Nacido Febrero 24 de 1882, padre 85, familia 698, esquilado Junio 8 1883 — R. aaa, aaa, gtta, aaaa, OOOOO.

Cabaña del Sr. Von Wietersheim Silesia

Núm. 84 — Nacido Abril 82, padre 1368—R. aaa, aaa gtta, ak, laa, OOOOO.

Cabaña del Sr. Joaguin de Nathusius (Hundisburg

Núm. 174—EL TAMBOR MAYOR, nacido en Junio 1880, del padre 180—R. aa. aaa, gtn, atna, OOOOO.

Reproductor de hermosos tipos y animales grandes.

Núm. 189[1]—Nacido Enero 1882, esquilado en Junio 1883, viene muy recomendado—R. aa, ab, n, a, tt, aaa, OOOOO.

Cabaña del Duque de Altenburg, en Ostorrowo.

Posen 6 ovejas Rambouillet

Núm. 79—padre 62[2], nacido Abril 1882.
Núm. 416—Id 384 id id id.
Núm. 107[2]—Id 384[2], id id id.
Núm. 325—Id 384, id id id.
Núm. 4—Id 184, id id id.
Núm. 27—Id 184[2], id id id.

Algunas de estas ovejas están servidas en el mes de Mayo pasado.

Todos estos espléndido animales, pueden verse en nuestra casa, San Martin 5 9353 a28

POR LOS MISMOS

DE

Elejidas y selectas Plantas

Gran coleccion de Camelias, Azaleas, Jacintos, &. &.

TODAS EN FLOR

VARIEDAD DE PESCADITOS

Dorados, plateados y bronceados en Redomas y Aquariums

Todo procedente del JARDIN RECOLETA

Del Sr. D. Juan B. Travi

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 4 de Setiembre, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del jardin arriba mencionado, una variada y selecta coleccion de plantas, muchas de ellas en flor como ser:

Camelias, azaleas, jacintos, rhododendro, magnolias fuscatas, cicas revolutas, latanias borbónicas, chamerops, varias dracenas, jazmines del cabo y del país, enredaderas, etc. etc.

Una variada coleccion de pescaditos dorados, plateados y bronceados, todos ellos en redomas y aquariums. 9401 a29

POR LOS MISMOS

De un establecimiento de CAMPO

EN EL PARTIDO

Del 25 de Mayo

LAGUNA LA DULCE CHICA

A solo 6 1|2 leguas de Chivilcoy

Comunicacion diaria ida y vuelta

Por las galeras que pasan por la ESTANCIA

1954 hect. 11 áreas, 19 cent.

Base de venta

12 pesos m|n. la HECTAREA

En nuestra casa Alsina Número 78

El Viérnes 19 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Un establecimiento de campo situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 1954 hectáreas, once áreas, 19 cts. ó sean 1158 cuadras cuadradas con la poblacion principal de material compuesta de 5 piezas pisos de tabla, empapeladas y cielos rasos, 2 piezas más, 2 cocinas, 2 galpones, cochera, caballeriza, gallinero, jardin, montes, alfalfares, corrales, potreros, una ensenada alambrada como de 20 cuadras, cuatro puestos mas con algunas plantas.

Está alambrado por dos costados y una parte por los linderos que son señores M. Unané, Panelo, Gagnone, Villegas, Santos, Barros, Borden y Aristegui.

El campo es de pastos mezclados y exelente para chacareros ó para haciendas; tiene una preciosa laguna "La Dulce chica" de aguadas permanentes.

La base para la venta es bajísima á 12 $ doce nacionales la hectárea incluyendo poblaciones etc. Hace apenas quince dias que vendimos los campos de la testamentaria de Pestaña, casi linderos hasta 19 $ 50 cts. m/n. la hectárea.

Reconoce este campo un gravámen de 16000 $f. de la série E. con los cuales puede seguir el comprador si le conviene, tomando las cédulas á estilo de plaza.

Títulos perfectos.

Por mas informes y por planos, ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78. 9341 ag28

POR LOS MISMOS

De 51,150 varas cuadradas

DE TERRENO

CON EDIFICIOS, ETC., ETC.

EN BARRACAS AL SUD

Con gran frente sobre el Riachuelo y frente á la calle Pavon

Por un costado pasa el Ferro-Carril de la Ensenada—A pocas varas de los grandes talleres del Ferro-Carril del Sud—Terreno de inmenso é inmediato porvenir—Al lado se establecerá una de las industrias de alto interés para el país

La calle Pavon es la principal

ENTRADA DEL SUD

Próximo al Mercado de Frutos y al nuevo ramal del Ferro-Carril á Cañuelas

BASE DE VENTA 1 $ nacional

La vara cuadrada

Ventajosas condiciones de pago

El Miercoles 3 de Setiembre

ALAS 4 P. M.

EN EL MISMO TERRENO

Procederemos á la venta del mencionado terreno, por órden terminante de sus propietarios y con condiciones muy ventajosas que se estipularán en el acto del remate.

Por los detalles que anteceden en el encabezamiento de este aviso, se vé que se trata de una gran área de terreno, compuesto de 51,150 varas cuadradas, con unos buenos edificios, situados sobre la misma márjen del Riachuelo, hoy el único y verdadero puerto de la República, y que en este paraje se da mucha profundidad, pues á dos cuadras están los materiales para el gran Ferro-Carril del Sud, cuya maestranza y talleres están á pocas varas de aquí, con descargados allí, lo mismo que los del F. C. del Oeste que citamos más arriba.

El ferro-carril de la Ensenada pasa por un costado del terreno y tiene una Estacion en la márgen opuesta del Rio y en el otro costado está la calle Pavon, vía principal del Sud, por otro costado linda con terrenos que fueron antes de los señores Cambaceres, hoy de los señores Sansinena y Ca., que van á construir allí una fábrica frigorífica de carnes conservadas por ese sistema y en una escala mas vasta que la establecida en Zárate y que tan grandes servicios está prestando al país.

Fácil es comprender que con un establecimiento de esta importancia y los otros ya ubicados, el terreno que ofrecemos en venta tiene ya un valor real y positivo, sin que tomemos en cuenta el inmenso porvenir que le aguarda y creemos escusado demostrar que la base de 1 $ m/n por vara cuadrada, es sumamente baja.

Títulos perfectos.

El remate tiene lugar en el mismo terreno.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 9054 a22

POR LOS MISMOS

Suspendido por haberse vendido particularmente al Sr. D. Roberto Cano

DE 10 ESPLENDIDOS CARNEROS NEGRETES

LINDOS ANIMALES

Todos ellos de 15 meses de edad

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

EL ORATORIO

Propiedad del Sr. D. Manuel J. Guerrico

Dirigida por D. G. HAUNSCHILD

El Mártes 2 de Setiembre, á las 2 1|2 de la tarde

EN NUESTRA CASA

ALSINA NUMERO 78

9008 s2

POR LOS MISMOS

De 20 potros criollos

DE LINDOS PELOS

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

SAN FRANCISCO

(COSTA DEL SALADO)

En el Partido de Chascomús

Elegidos personalmente por el

SEÑOR PORTELA

EN LOS CORRALES

Casilla de los Sres.

Salaberry y Mandia

Donde estará nuestra BANDERA

El Sábado 6 de Setiembre á las 10 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Portela 20 espléndidos potros criollos de lindos pelos, animales sanos y grandes como para yuntas de carruajes y de silla, procedentes del establecimiento San Francisco (Costa del Salado), partido de Chascomús.

Estos animales podrán verse un dia antes del remate en la casilla de los Sres. Salaberry y Mandia, en los Corrales de Abasto. 9444 a30

POR LOS MISMOS

DE LA CENTRAL

Y productiva casa de altos

25 de Mayo 160 y 164

Frente al Palacio del Sr. Dr. D. Diego de Alvear.—Construccion sólida y moderna.—Alquiler garantido pesos 4500 m/c.—Base de venta pesos 450 mil m|c. ó sean pesos 18,600 m|n.—Ad-Corpus.

El mártes 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la centralísima y bien construida finca que arriba se indica, cuyo terreno se compone de 12 metros 598 milí. de frente al Este, por 14 metros 508 milí. de fondo, ó sean 14½ vs. de frente, 18 vs. de fondo.

El edificio, construido con solidez, se compone de dos grandes almacenes, cada uno con cocina, letrina y demás comodidades. La casa alta: sala, antesala con tres balcones á la calle, 6 piezas mas, pisos de baldosas, cielos rasos de yeso, celosías en las puertas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes.

Los almacenes producen 2200 $; la casa alta 2300 $, ó sean cuatro mil quinientos pesos m/c, pudiendo fácilmente sacar 5500, que es el alquiler que daba ahora 8 años.

Con esta renta, su situacion céntrica y demás condiciones del edificio, se comprenderá fácilmente que esta finca es regalada por 450000 $ m/c; con esa base se quemará si no hubiera mas oferta.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78 9400 a29

POR LOS MISMOS

Unico remate de carneros

De la Estancia Negrete

Propiedad del Sr. D. Daniel A. Shennan

11 CARNEROS NEGRETES

Animales notables por su tamaño

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Miércoles 3 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento arriba indicado, los siguientes animales:

(Detalles mañana). 9035 ag23

POR LOS MISMOS

Preciosa casita para familia

CALLE POZOS 220

Entre Belgrano y Venezuela

AD-CORPUS

Base para la venta $ 80,000 m|c.

El Miercoles 10 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden terminante de su propietario, de la indisima casita arriba mencionada, compuesta como sigue.

El terreno mide 9 metros, 209 milí. de frente al Oeste, por 25 metros, 963 milí. de fondo.

El edificio se compone de 8 piezas perfectamente bien construidas, cocina, letrina, algibe y demas comodidades para una casa de familia.

La casa puede visitarse todos los dias.

Títulos perfectos, mas datos, á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 9402 a29

POR LOS MISMOS

De 16 carneros y 8 borregas

Extra-Merinos

De la Estancia La Verbena

Propiedad del Señor D.

ESTEBAN VILLANUEVA

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 9 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y al contado 16 Carneros de 14 á 17 meses de edad, y 8 borregas de 14 á 17 meses y 2 años de edad todas pura sangre, procedentes de la Estancia la Verbena del Sr. D. Estevan Villanueva.

Estos animales son de gran tamaño siendo su lana selecta bien cubiertos y de lindas formas.

Los interesados pueden convencerse de la bondad de estos animales, visitándolos en nuestra casa Alsina 78, donde se hallarán en exposicion 5 dias antes del remate. 9445 Ag30

POR LOS MISMOS

78--ALSINA--78

A los Señores Hacendados

Tenemos el gusto de avisarles que para el 8 ó 9 de Setiembre, remataremos un lote de carneros y borregas de 14 á 17 meses de edad del establecimiento La Verbena del Sr. Villanueva, en Las Flores, que 3 dias antes del remate los tendremos expuestos para que los puedan examinar.

Los animales son **Extra Merinos** formados de sangre pura para embelecer y refinar las lanas, reunen cuanta condicion es necesaria, tanto en tamaño, bien cubiertos riquisima lana, de lindas formas, sus rollos son perfeccionados, libre de cerdas ó harras, de Bellon parejo sin defectos.

Tambien tienen el mérito de ser nacidos y criados á campo, lo que se garante, bien cubiertos de una lana selecta cedosa de completos rizos de mecha larga para el peine, lo que le dá una gran consistencia en fuerza, no tenemos más que decir que las lanas que cosecha el señor Villanueva pasan de ocho mil (8000) arrobas son las lanas de más completos bellesa, como pueden decirlo los señores compradores Ebbinghaus, Mayer, Juan Bockel, Puech Budd, Laplanche y Coutier, Sivary y Ramos, Otto Hinsch, Fremery, Bress y Belaustegui y demás compradores y siempre obtienen el precio mas alto de la plaza, pueden tomar informe de dichos señores, seguro que no seremos desmentidos, y para probar más, tendremos un mostrario de lanas que hará la Sociedad Rural á consecuencia de un cambio [illegible] Newton de "Australia" y el señor [illegible] traido el señor comprometió á presentarlas [illegible] Establecimiento, y se trario lo tendremos á [illegible] como lo hizo, y dicho [illegible] quieran examinarlo. [illegible] disposicion de los señores que 8840 ag17

POR LOS MISMOS

Venta del famoso PADRILLO

Duque de Cleveland

El mas bello caballo de tiro liviano

Vendido hasta ahora

EN BUENOS AIRES

Perteneciente á los Sres.

Olivera Hermanos

SE REMATARA

En nuestra casa, Alsina 78

El Jueves 11 de Setiembre, á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa; fué importado directamente de Inglaterra para los señores Olivera hnos., que aprovechando la venta de dicho padrillo, han resuelto tambien poner en venta trece caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cria de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y más datos sobre el padrillo, á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate. 9342 ag17

POR LOS MISMOS

CUARTO LOTE

De 30 notables morruecos y 5 ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

El Mártes 2 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias, estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.,

30 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas, animales del mas puro origen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á remate, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 9097 a23.

POR LOS MISMOS

LINDOS CARNEROS

Rambouillet sangre pura

Hijos de carneros de

La Cabaña Nacional de Francia

Procedentes del acreditado establecimiento

EL ESPARTILLAR

Propiedad del señor Juan Fair

Dirigido por el Sr. Tatley

En nuestra casa, Alsina Núm. 78;

El Miércoles 3 de Setiembre, á las 2 p. m.

9099 a23.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

CAPITALISTAS

ATENCION

Las Colinas del Norte

LA QUINTA CONOCIDA POR

LEBLANC

QUE SON

10 manzanas de terreno

Divididas por calles abiertas

En lotes de medias y cuartas manzanas y en lotes de 10, 20 y 30 varas de frente, al gusto de los compradores, situadas entre las calles Córdoba, General Soler, Gallo y Bollini.

A un paso de la calle Santa Fé á pocas cuadras del Once Setiembre, inmediatas á los grandes edificios, Hospital de Mujeres y Hombres.

TERRENO ALTISIMO

El Tramway de los Sres. Lacroze pasará por el frente en poco tiempo. La calle Gallo está abierta desde el Once de Setiembre hasta Palermo y pronto se dará principio al empedrado segun lo ha dispuesto la Municipalidad.

El Domingo 14 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde

Se Rematarán á la más alta postura por órden terminante de sus dueños estos espléndidos terrenos situados en el paraje mas altos de aquella localidad rodeada de importantes edificios, á un paso del Once de Setiembre y calle Santa Fé.

NOTA IMPORTANTE—La bandera del remate estará colocada en la calle General Soler y en todo el frente á la calle de Córdoba.

Creemos inútil recomendar la importancia de estos terrenos por su situacion céntrica é inmejorable aparente para casas de familia y establecimientos industriales, pues el Boulevard Córdoba está llamado á ser el más importante de la Capital.

TITULOS PERFECTOS

Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra venta. Por mas informes á nuestra casa Bolivar núm. 7. 9745 a16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De dos fracciones de CAMPO

Con poblaciones y montes

En el Partido de la Magdalena

Campo de primera clase

CON TASACION BAJA

El Lúnes 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta.

En nuestra casa Bolivar N. 7

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que los martilleros Guillermo Gowland y Ca. están autorizados para vender en público remate los siguientes bienes de propiedad de las testamentarias de los cónyuges D. Eulogio Lozano y Da. Gregoria Cabrera, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla además el juicio, á saber: 1 fraccion de campo que linda por el Norte con D. N. Llonson y por el Oeste con los herederos de Roldan, compuesta su superficie de 665 mil metros cuadrados ó sean 14 57 hectáreas y 50 áreas más ó menos, tasada en 237 $ 50 cents. m/n la hectárea. Poblacion en el mismo campo, existe una compuesta de 3 piezas de ladrillo y techos de paja en mal estado con 11 metros de largo por 4 de ancho, tasada en 413 $ 34 centavos m/n 30 plantas de álamo tasadas á 41 centavos m/n una, 10 plantas paraísos á 40 centavos m/n y 10 árboles frutales durazno é higueras á 41 centavos m/n uno. Otra porcion de campo en el mismo cuartel lindando por el Norte con Da. Ceferina V. de Pajon, cuya superficie más ó ménos se compone de 1.688000 metros cuadrados igual á 168 hectáreas, 80 áreas tasadas en 290 $ m/n ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea.

NOTA—La venta tendrá por base las dos terceras partes de la respectivas tasaciones. Por más pormenores pueden los interesados ocurrir á la oficina del rematador.—La Plata, Agosto 8 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 9008ap3g12

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

En el pintoresco pueblo de MERLO

Una manzana de terreno

En un solo lote—Espléndida situacion

A cuatro cuadras de la Estacion

TERRENO ALTISIMO

RODEADO DE BUEN VECINDARIO

El Domingo 7 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad, este importante lote de terreno haciendo una superficie de 13,500 vs cuadradas, situado en el paraje más alto de aquella localidad.

TITULOS PERFECTOS

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra y venta. 9114 a24

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

85--Bolivar--85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 857

SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO DEL CORREO

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Viérnes 19 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo del Tandil, calle Constitucion, esquina á la de General Rodriguez, compuesta de 43 metros 3 decímetros de frente por iguales dimensiones de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estudió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 4750 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 753 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5503.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 250.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9536 s1

POR LOS MISMOS

DE UN BUEN TERRENO

CON EDIFICIO

MUY BIEN SITUADO

Calle Segunda Templo hoy N. 66 A

Entre Azcuénaga y Larrea

BARRIO INMEJORABLE

Y DE GRAN PORVENIR

Orden de su propietario

Base 1200 $ M|n el todo

El Domingo 7 de Setiembre

A LAS 4 P. M.

El dia señalado venderemos en remate público excediendo de la base el terreno expresado con lo en él edificado.

Su estension es de 9 varas de frente al Sur por 37½ varas de fondo al Norte, siendo la pared del costado Este medianeras y las demás propias. Linda por el frente calle en medio con el señor Alias, por el fondo con D. Belisario y José Huevo, por el Este con don D. Sinchinatte y por el Oeste con D. Francisco Sosa.

Su edificio es de 2 piezas de material con maderas duras y con pisos de madera.

Los títulos son garantidos.

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en garantia de su escrituracion la suma de 50 $ m/n. 9356 a28

POR LOS MISMOS

DE UNA GRAN

PROPIEDAD

CASA-QUINTA

En la Ciudad de BELGRANO

La mejor situada

Calle General Lavalle

Esquina á ITUZAINGO

Con tramway á la puerta

Al lado del Palacio del Dr. Lopez

Edificio moderno y sólido

GRANDES JARDINES

PILETAS etc.

BASE SUMAMENTE BAJA

SOLAMENTE

6500 pesos m|n

El Domingo 7

DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado remataremos la gran propiedad expresada, la mejor de Belgrano, un verdadero eden, á un paso de la gran calle Real de Santa Fé, con tramway á la puerta, edificada á todo costo sin economía, con grandes galerias, jardines, piletas, árboles frutales de lo mejor etc.

Su edificio se compone de 11 piezas: 9 bajas y 2 de altos, cocina, letrina, 2 pozos y sumideros techos de azoteas, buenas maderas, cielo rasos de yeso, pisos de baldosas y maderas, puertas y ventanas á la moderna, jardines al frente del edificio, barandas de fierro, paredes medianeras, una gran huerta con su cerco de pared, portones de fierro etc.

Su terreno mide 42½ varas á la calle de Ituzaingó por 50½ á la calle de General Lavalle.

Esta propiedad fué tasada en el concurso de D. Nicolás Bamparte en la suma de 384,000 $ m/c. por la escribania del Sr. Gallardo, habiendo costado 600,000 $ m/c.

La casa está desocupada y los interesados pueden visitarla todos los dias de 12 á 4 de la tarde, está pronta como para entrar á habitarla.

Recomendamos á las personas de gusto y de buen vivir visiten esta hermosa propiedad.

NOTA—El comprador sin escepcion alguna, abonará en el acto de la venta la suma de 300 $ m/n, la garantía de la escrituracion. 9358 a28

POR LOS MISMOS

De una buena CASA

Situacion inmejorable

BARRIO HIGIENICO

Calle de Laprida Número 645

Entre Arenales y Berutti

Base de venta 1,200 $ m|n

El Domingo 7

GRAN RENTA

Produce de alquiler 35 pesos m/n mensuales

DE SETIEMBRE

A LAS 3 Y MEDIA

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos la propiedad espresada, muy bien situada, compuesta en edificio de 6 buenas piezas de material, techos de ladrillo con teja francesa, pisos de tabla buenas maderas, todo cercado de pared, letrina, cocina, pozo, etc., paredes propias y medianeras.

Su terreno mide 10 varas de frente por 33 de fondo por el costado Norte y 35 por el costado Sur.

Su base de venta es bajísima, costó á su dueño 3000 $ m/n, venta forzosa por ausentarse del país.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 $ m/n en garantía del negocio. 9357 a28

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una propiedad esquina

Barrio de gran porvenir

Rodeada de grandes edificios y tramways

Calle JUNCAL 298

ESQUINA A URUGUAY

23 vs. 70 cent. á la primera

POR 17 VARAS 90 CENTIMETROS

A LA SEGUNDA

CALLES EMPEDRADAS

Base de venta bajísima

SOLAMENTE

Pesos 5,000 m|n oro

El Lúnes 8 de Setiembre

(Fiesta)

A LAS 2 P. M.

Con deuda al Banco Hipotecario

Remataremos la propiedad citada, situada en un lindísimo parage y de mucho porvenir, rodeada de preciosos edificios y tramways. El terreno mide 23 vs. 70 cent. á Juncal por 17 vs. 90 cent. á Uruguay.

Su edificio se compone de 3 piezas recien edificadas ocupada actualmente por un almacen con piezas de tabla y balconas, tirantería de maderas duras, con cielo raso empapelado, azoteas enbaldosadas, pozo de buena agua, cocina, letrina, parrales, etc., etc., 2 piezas mas en el fondo, con pisos de tabla, etc., etc.

Los armazones y mostradores existentes en el almacen pertenecen á la propiedad.

Titulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de $ fts. 2,800 de la Série E con la cual podrá continuar el comprador abonando la diferencia.

OTRA—El comprador abonará en garantía de su escrituracion la suma de 100 $ m/n al firmar el boleto.

OTRA—La casa tiene contrato por 3 años llevando vencidos 4 meses. 9360 ag28

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA

PROPIEDAD

Espléndida situacion—Barrio High-Life

A media cuadra de la plaza General Lavalle

Rodeada de Tramways

Calle Córdoba Núm. 501

Entre T Lahuano y Uruguay

Gran renta 1 1|4 o|o

BASE BAJISIMA

Pesos 5,000 m|n

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 14 de Setiembre

ALAS 2 P. M.

Remataremos por órden de su dueño la propiedad espresada, perfectamente situada como para renta; su edificio se compone de 8 buenas piezas habitaciones de madera y baldosas, 3 patios, pozo, letrina, cocina, gas, aguas corrientes, su edificio es bueno y produce 90 $ m/n. alquiler muy bajo.

En breve se construirá por esa calle el tramway de la Ciudad de Buenos Aires desde el Hospital de mujeres, y todo lo que contribuye á darle mas valor.

VENTA FORZOSA

NOTA—El comprador abonará en garantia al firmar el boleto la suma de 100 $ m/n. á cuenta de la escrituracion. 9527 s3

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO REMATE

De una gran PROPIEDAD

Y hermosísimos lotes de

¡TERRENOS!

Magnífica situacion

Paraje altísimo de inmenso porvenir

BOULEVARD CORDOBA

ESQUINA JUNIN

A una cuadra de la Escuela Normal

A media cuadra del terreno

Se construirá la Gran Facultad de Medicina

Frente al Hospital de Clínicas

Venta obligada

Base bajísima

Titulos Superiores

EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

El dia espresado remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la gran propiedad citada y los siete lotes de terreno, todo situados en el mejor barrio de la Capital; terrenos situados á 35 varas de la calle Junín [illegible] de Córdoba; su edificio se compone de [illegible] habitaciones, pintadas al fresco, pisos de baldosas y maderas, techos de tejas, cocina, caballeriza, etc. etc. Tiene además un bonito jardin con bonitas plantas y finas, grandes caminos de violetas jacintos, etc. una gran huerta con un espléndido parral con sarzo de fierro al centro del terreno, muchos y buenos árboles frutales de lo mejor, plantas de adorno, etc.

Su terreno mide 26 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared.

Base de venta bajísima

Solamente 8,500 pesos m|n.

TERRENOS—Estos tienen diez varas de frente al S. por 30 de fondo, entrando una preciosa esquina de diez [illegible], el mas precioso panorama; [illegible] pared cada lote [illegible] los frutales de lo mejor, plantas de adorno, lindos caminos con pasos de violetas, parrales, etc. etc.

—En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios [illegible] á fin de poner [illegible] al alcance de algun interesado en el área total de las 2460 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno está frente al Boulevard de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que vá al Hospital de Mujeres y á Palermo.

La base para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.

Base 160 ps. moneda nacional

VARA DE FRENTE

NOTA—Por planos y otros datos á nuestra casa.

La casa reconoce una contrata por 3 años, y 1800 $ m/c. mensuales de alquiler; cada comprador abonará la suma de 100 $ m/n. por lote al comprar, y 200 id el que compre la casa, en garantía de su escrituracion. 9528 s1

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De 23 lotes de TERRENO

ENTRANDO VARIAS ESQUINAS

Para escriturar y edificar en el acto, sin tramitacion alguna

Espléndida situacion

De gran porvenir

Calle Victoria (de 30 varas de ancho) y Liniers

Manzana San Cárlos

Cercados de pared, con veredas

INMEDIATOS AL 11 DE SETIEMBRE

Rodeado de tramways para todas direcciones

Lotes de 10, 20, 30 y 40 varas de frente por 40, 50, 60, 70 y 80 varas de fondo

Sin base! Sin precio!

Por lo que ofrezcan

El Domingo 14 de Setiembre

A las 3 de la tarde

El dia indicado remataremos por separacion de sociedad los terrenos espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires, terrenos muy altos y de inmenso porvenir, entre dos estaciones de tramways; dos del Sr. Lacroze y la otra del tramway Anglo, haciendo esquina con la gran usina del gas argentino rodeado de edificios y donde los alquileres son elevadísimos, calles todas á adoquinarse en breve, hoy con pasos de piedra terrenos que dentro de 3 meses valdrán el triple de lo que hoy se venden.

La venta es forzosa, por lo que ofrezcan, sin retirar lote.

Titulos garantidos

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán oportunamente, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—Todo comprador abonará el 5 % sobre el valor de las compras que se efectúen.

Por planos y datos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 85. 9301 a27

Pedro Bourg

DE UNA BUENA CASA

Situada en la calle Rivadavia No. 1557, al lado de la Estacion del Tramway Rivadavia

Produce 2.100 ps. m|c. mensuales de renta

Base para la venta $ 8000 m|n

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé en remate público y siempre que se exceda la base indicada la casa arriba mencionada, cuyos títulos son de primer órden y garantidos. El terreno se compone de 8 y ¾ varas de frente por 70 varas de fondo, ensanchado á partir de las 50 varas de 14½ varas hasta los 70 varas de fondo. El edificio se compone de 17 piezas de material en regular construccion maderas duras, pisos de baldosas, patios embaldosados, etc., etc., y demás oficinas, por informes al rematador San Martin 148, escritorio 13. 9202 ag26

POR EL MISMO

De un hermoso terreno al Norte

Y MUY ALTO

CALLES PRIMERA Y SEGUNDA

Arenales, Bollini y Bustamante

DOMINA TODA LA CIUDAD

A 90 varas de la calle Boulevard Santa-Fé y del tramway á Belgrano.

Rodeado de importantes edificios públicos y privados y donde todo el mundo desea comprar, dividido en 16 lotes con 4 esquinas.

El Lúnes 8 de Setiembre, (dia de fiesta), á las 3 de la tarde, venderé estos bien ubicados terrenos en remate y al mas alto precio, sin base ni limites y por lo que den.

Títulos perfectos, por planos é informes al rematador, San Martin 148. 9203 ag26

Julian Viola y Ca.

Banco Hipotecario

El Miércoles 17 del corriente en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en esta ciudad calle de Montevideo núm. 145 antes 85, con 8 y 1 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estudió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 3,809 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 377 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 4,166.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 191.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, será infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin III, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9537 s2

Cecilio Girondo

Banco Hipotecario

El Juéves 16 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una chacra situada en el Partido General Las Heras, próxima á la Estacion de este nombre, compuesta de 509 metros de frente al S. O. por 1100 metros, 7 centímetros de fondo al N. E., lindando por el primer rumbo con Alejo Zamudio, por el segundo con Dionisio Zamudio y por el S. E. con Josefa Zamudio y por el N. O. con Pablo Pipo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1200, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estudió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1143 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 221 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1364.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 57.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin III, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9533 s2

Natal Torres

Banco Hipotecario

El 15 de Setiembre de 1884 en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en la parroquia de San Cristobal frente á la quinta del Dr. Navarro Viola, entre las calles de Alberti y Saavedra con un frente de 102 vs. al camino del paso de Burgos. Cuya superficie consta de 3 cuadras cuadradas próximamente: linda por el frente con el camino Burgos, fondo Benavente serie A.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9531 s2

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El 19 de Setiembre de 1884, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, calle Real núm. 86, cuya área que es la mitad del solar núm. 152 consta de 25 varas de frente por 50 de fondo y un terreno de estancia situado en el mismo partido de Chivilcoy y se compone de 387 hectáreas, 8 áreas y dos centiáreas y linda por el N. E. con Pedro Castro, por el Sudoeste con Cirilo Castro por el N. O. con D. Adrian Castro y por el S. O. con don Manuel Suarez y María Dominguez, incluyendo las poblaciones que sobreexisten.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estudió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 3017, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1123 de anualidades atrasadas, etc.

La base para la venta será de $f. 4140.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1983.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin III, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9535 s2

Avelino Rolon

Banco Hipotecario

El Domingo 14 de Setiembre en la misma propiedad, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, limitada por 4 calles públicas, prolongacion de la calle de Ituzaingó al Este y de San Lorenzo al Oeste, teniendo por uno de sus frentes 98 varas que linda calle en medio con Sebastian Mero, por la segunda, 144 varas que linda con don Federico Flowes, por el costado Este 72 varas que linda con Carrera, y por el O. 180 varas que linda con Manuel Cabrera, con Higinio, con Gaston y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2100 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estudió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1559 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 661 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2220.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 541.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin III, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9534 s2

Echesortu y Casas

IMPORTANTE REMATE

En el Rosario de SANTA-FE

Especialmente para los HACENDADOS y particularmente para los CABAÑISTAS

De 4 riquísimos carneros

RAZA LINCOLN

Importados de la principal Cabaña de Inglaterra y que pronto llegarán por el vapor GUILDFORD de Londres.

EN NUESTRA CASA

Calle Santa-Fé N. 83

El ... de Setiembre, á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor precio 4 riquísimos carneros raza Lincoln que pronto llegarán por el vapor Guildford procedentes de la principal cabaña de Inglaterra.

NOTA—Oportunamente se designará el dia fijo para el remate y será anunciado.

Si antes del remate hubiera interesados para comprarlos particularmente, pueden pasar por nuestra casa. 9135 ag24

Venancio C. Luna

En la Ciudad de Mercedes

De la MAGNIFICA PROPIEDAD

Habitada actualmente por el Dr. Luna y Lienzo—Situada en el Boulevard Mercedes, entre las calles 29 y 30, á media cuadra al Sud de la Plaza San Martin y frente á la Sucursal del Banco de la Provincia

Por division de condominio

Base de venta 5,373 m|n y 34 cs.

El Domingo 21 de Setiembre, á las 12 del dia, venderé en público remate, mejorando la base indicada y por division de condominio, la finca arriba indicada, edificada en terreno de 18 varas de frente al Oeste por 39 de fondo al Este.

El edificio se compone de seis piezas empapeladas algunas y otras pintadas, cielo-raso, pisos de tabla pino de tea, dos patios el primero embaldosado y algibe el segundo enladrillado tiene cocina, cuarto para sirvienta, despensa, pozo de balde, letrina y un parral etc., siendo sus linderos por el Norte, terreno municipal, por el Oeste calle por medio con la sucursal del Banco de la Provincia, por el Sud con D. Graciano Iriart y los herederos Acuña dueño de esta finca que venderé, por el Este con la Iglesia Parroquial.

Los títulos son de primer órden garantidos.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de venta, el 5 % sobre el valor de la compra como garantía de dicha operacion.

El remate se efectuará en la Confitería de D. Matias Martinez, en donde estará la bandera. Tambien estoy autorizado para venderla particularmente; por mas datos á mi escritorio en Mercedes calle 30 núm. 93. 9295 ag27

José Alcobendas y Ca.

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle del Ferro-carril 58

Esquina á la de 9 de Julio

A 3 cuadras de la Estacion de la calle Real, en una loma plantada con árboles, cerca de las magníficas quintas de Maxwell, Del Solar, Santos, Sosa, Astoul y Mansilla.

Base para la venta 100,000 $ m|c

RENTA 1,000 ps. mensuales

Alquilada por todo el AÑO

El dia 11 de Setiembre, á las 2 p m., remataremos por órden terminante de su dueño, la linda y cómoda propiedad arriba indicada, la que se compone de 22 metros 516 cent. de frente al Oeste por 57 metros 156 cent. de fondo al Este. El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas y con cielos rasos, pisos y techos embaldosados y en una de estas una linda pieza para baño, corredores con pisos enbaldosados, portones de fierro á la entrada, toda rodeada de baranda de fierro con lindos pilares de material, cocina, letrina, pozo con pileta, un hermoso parral y patio de fierro, cubierto de parras esquisitas, plantas de adorno y árboles frutales, [illegible] mas, el frente tiene 7 ventanas con persianas y muchos otros adornos que por su estension no se detallan.

Títulos superiores.

Por más datos, Reconquista 39. 9521 s2.

Julio Viale

SEMANAL

De comestibles y bebidas

TODOS LOS MIERCOLES

A LAS 12 P. M.

EN LA CASA CALLE DEFENSA 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 10 cajones oblon, 50 cjs. de papeles surtidos, papel de cuentas, papel esquela, cartas, oficio, liso y rayado, y para litógrafos; 20 barriles ajenjo, 50 bultos yerba paraguaya, 20 cajones jarrones ingleses, 30 cuarterolas vino seco, 20 balas pez-pelo, 10 fardos corcho, 200 cajones orejones, 200 latas de oro membrillo, 50 cajones coñac, 20 quesos Gruyére, 10 docenas jalea, 20 cajones aceite Riveira, 50 barricas almidon, 30 bordalesas vino Burdeos 9549 s2.

Francisco Constenla

SEMANAL

Muebles! Muebles! Muebles!

Espejos, arañas, cuadros, alfombras

En mi casa, Bolivar 14

El Juéves 4 del corriente, á las 12 del dia, venderé un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle sería muy estenso enumerar.

Juegos de sala, Comedor, Dormitorio, muebles sueltos, pianos, etc., etc. 9466 s 30.

POR EL MISMO

¡¡ESCEPCIONAL!!

Primer remate de este género

EN LA CASA

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

600 piezas bramante varias clases,
200 id lienzos id id
400 id percales surtidos.
200 id uso doméstico id id.
600 id cretona para muebles.
400 docenas pares medias surtidas.
500 docenas pañuelos varias clases
Alpacas, cotines, oxford, etc., etc.
Y muchísimos otros artículos que no se detallan.

EL MARTES 12

A las DOCE del dia

EN MI CASA BOLIVAR Núm. 14

Sin retirar lote, por lo que den, venderé por cuenta de una casa introductora un grande y variadísimo surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es el mencionado.

OJO LOS TENDEROS

Aprovechen esta remate, hay para todos. Artículos nobles y de primera calidad.

Al mas alto postor

No falten Harán pichincha. 9455 a30

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 153

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(con escepcion de los feriados)

[illegible]

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UN CAMPO

SITUADO

En el Partido de la Magdalena

CUARTEL CUARTO

Perteneciente á la testamentaria de Da.

Magdalena E. William

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet

EL REMATE TENDRA LUGAR

En nuestra casa Victoria Núm. 156

El dia Viérnes 19 de Setiembre

A las 3 de la tarde

El área de campo se compone de cinco millones ciento once mil ochocientos sesenta metros cuadrados ó sean 307 cuadras mas ó ménos, todo alambrado con palos de ñandubay y palos blancos, con una casa de material de tres habitaciones, 3 puestos, una quinta con 1000 plantas, etc., todo tasado en la suma de 170,000 $ m/c. no admitiéndose oferta para la venta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que son $ 113,334 m/c, igual á $ m/n oro 4684 con 48 cents. Este campo se encuentra en el paraje denominado "Cañada Honda" y conocida por pueblo de los Cordobeses.

Por mas informes á nuestra casa Victoria núm. 156, y para ver los títulos en La Plata escritorio de D. R. E. Wright donde tramitan los autos. 8857 ag17

Florencio Madero

Banco Hipotecario

El Mártes 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad, calle Snipacha núm. 482, antes 291, compuesta de 8 1|2 varas de frente por 21 1|2 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estudió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1542 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 281 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,823.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 58.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin III, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9530 s2

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Mártes 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad, en la prolongacion de la calle Jujuy antes de llegar al camino que va al Puente Alsina entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, con 10 metros 39 centímetros de frente N. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al S. O.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estudió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 964 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 320 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,184.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 36.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin III, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9533 s2

POR EL MISMO

JUDICIAL

CINCO PROPIEDADES

De la testamentaria de Da. Maria de la Cruz de Aranda de Sechien

El Domingo 14 de Set'bre

En el pueblo de Chivilcoy á las 3 p. m. en la agencia del señor Luna, donde estará la bandera, venderé por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y por órden de S. S. el Juez de 1a. Instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente

EDICTO

El martillero D. Florencio Madero, autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, las siguientes propiedades de pertenencia de la testamentaria de doña María de la Cruz de Aranda de Sechien, situadas en el partido de Chivilcoy, á saber: 1a. propiedad, se compone de 40 metros 90 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza. Tasada en cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos m/n. 2a. propiedad, se compone de 17 metros 80 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, una cocina, letrina y pozo de balde, tasada en [illegible]

La Plata, Julio 25 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—Se previene que el comprador deberá entregar al firmar la boleta el 10 % (el dia por ciento) del valor de ésta. 8479 a28

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Banco Hipotecario

El Viernes 12 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado de una estancia situada en el partido de Las Flores cuya superficie es de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y por el S. E., con [illegible] de Rosas, por el S. O. con Pardo, con Rosas y Monroe y por el N. O. con Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 16,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estudió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 11,945, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 2380 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de $f 13,425

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 4055.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin III, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9538 s2

POR LOS MISMOS

De la Finca

Calle San Juan Núm. 312

Perteneciente en condominio á la sucesion del finado Sr. D. Fernando Viera Belen

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos

Tasada en $ 8326 m|n

BASE DE VENTA

2|3 partes ps. 5551 m|n

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á vender en público remate, bajo la base de

Cinco mil quinientos cincuenta y un pesos moneda nacional oro

La finca arriba designada, construida en terreno de 7 metros 37 centímetros de frente al Norte por 56 metros 28 centímetros de fondo, con 6 piezas de azotea, cocina, etc., tirantería de madera dura, dos patios y una gran huerta.

Exigiremos del comprador en garantía el 5% sobre el valor de la venta; antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin núm. 90. 9382 a29

POR LOS MISMOS

De la casa

Calle Chacabuco N. 426

Entre Independencia y Estados Unidos

Perteneciente en condominio á la sucesion del finado Sr. D. Fernando Viera Belén

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. Martin Bustos

Tasada en $ 8,027.28 c. m|n oro

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes ps. 5352 m|n

AD-CORPUS

El Domingo 28 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á la venta en público remate, bajo la base de

Cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos moneda nacional oro

De la casa arriba designada, construida en terreno de 8 metros 66 centímetros: frente al Oeste por 27 metros: 72 centímetros de fondo, temindo en el fondo, con un contrafrente de 9 metros y 52 centímetros.—Tiene 7 piezas, cocina y demás reparticiones; dos patios y un parral, aguas corrientes, etc.

Exigiremos del comprador el 5 % en garantia sobre el valor de la venta, antes de fimar el beleto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin núm. 90. 9383 a29

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!

Se venden de toda sclases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero, Calle Bolivar N. 145.

POR EL MISMO

Judicial

1 Magnifico terreno, sin base

El Domingo 7 de Setiembre, de 1884 á las 12 del dia, remataré al mas alto precio y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sanze, y como perteneciente á los herederos de D. Francisco Saenz Valiente, un terreno de 21 metro 65 de frente por 90 á 110 de fondo más ó ménos, el cual toma una parte del galpon de la curtiembre.

Situado en Barracas al Norte, calle Salta y via del Ferro-Carril del Sud y frente al Hospicio San Buenaventura siendo terreno alto, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway y próximo á la estacion del Ferro-Carril de la Plaza Constitucion y á los grandes talleres del ferrocarril del Sud, seguro que por su posicion es de un gran porvenir.

Tomando el tramway en la plaza Constitucion pueden bajarse frente á la Combalecencia donde está situado el terreno.

Por informes al escribano Sr. Gallardo.

NOTA—A los especuladores se les recomienda aprovechen esta oportunidad, que pocas veces se presenta, (al mejor precio, sin base.)

El comprador entregará en el acto 100 $ m/n.

Atencion—En caso que lloviese el dia indicado, se efectuará el Lúnes 8 (dia de fiesta) y si sigue la lluvia, el Domingo 14 á las 12. 9107 ag23

B. Salvadores

Judicial

De todos los bienes semovientes de la Estancia perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Garcia, en el Partido del 25 de Mayo

¡ATENCION!

Haciendas lanar, vacuna y yeguariza

A PRECIOS INFIMOS

Como puede verse en el siguiente inventario:

3373 ovejas tasadas á 20 $ m/c.
268 vacas tasadas á 190 $ m/c.
127 yeguas tasadas á 60 $ m/c.
40 caballos tasados á 300 $ m/c.
8 cerdos tasados á 15 $ m/c.
1 jardidera tasada en 3000 $ m/c.
1 carro tasado en 1000 $ m/c.
2 quintales alambre cerco en 170 $ m/c.
22 benzos corral á 15 $ m/c.
1 corral palos de sauce en 500 $ m/c.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento, el Domingo 14 de Setiembre del corriente año, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate y al contado, de todos los bienes semovientes que se expresan en el anterior inventario, pertenecientes á la testamentaria de D. José Antonio García.

Se admitirán ofertas por las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, pudiéndose á causa de esto, comprar haciendas en superior estado, pues pastan en campos excelentes, á precios imposibles por su baratura; las ovejas, por ejemplo, ya en estado de ser esquilada inmediatamente en aquella fecha, á CATORCE pesos moneda corriente, las vacas á ciento veinte y cuatro, y por este órden lo demas ¡TODO TIRADO!

Haré entrega de todos los bienes en seguida de la venta, percibiendo su importe sobre el terreno en moneda nacional ó en giro al portador contra la Sucursal del Banco de la Provincia en la ciudad de Mercedes.

Por mas datos, al martillero en Mercedes, calle 34 número 63. 8304 ag7

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES, ETC. Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA, LA CAPITAL y L'OPINIONE de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES PASAJE ROVERANO N. 1. 8473 ag

ADVERTENCIA

En todos los remates de bienes raices que efectue en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado este término no lo verificaran. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 % del importe de la compra. perm.

Pedro I. Lopez

De una importante manzana

Dividida en 17 lotes y una preciosa CASA á la moderna

EN TOLOSA, como á 7 cuadras hácia la Ciudad de La Plata, frente al Hotel de Gamboa y Cancha de Pelota conocida por de Benito

Este terreno no le comprende la ley de edificacion, por ser de propiedad particular.

¡Sin base, por lo que dén!

El Domingo 31 de Agosto, á la 1 de la tarde, (sino llueve). En el mismo terreno remataré por órden terminante de su dueño y dinero de contado, por lo que quieran dar, sin base ni bombo, 17 magníficos lotes de terreno y una hermosa casa moderna, situada en lo mas alto como para-rayo, pintoresco entre "Tolosa y La Plata."—

Escrituras de primera calidad, garantidas. El que quiera ver los, ocurra á la Escribanía de Barrenechea y Ruedo, calle de Bolivar 57.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador sin escepcion, abonará al tiempo de firmar el boleto de compra, el 10 % sobre el importe de cada lote. 9182 ag28

F. Segovia Alcaráz

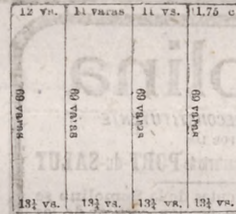
SIN BASE

El Lúnes 8 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

POR LO QUE DEN

De una parte de la espléndida quinta, que fué del Sr Don Mariano Saavedra en el gran Boulevard Calle Gral Alvear esquina á la Calle 36 Norte, compuesta su extension de 45 varas y 75 centímetros frente á la primera de estas calles, adoquinada y gran vereda de piedras y doble fila de árboles, con pared doble en todo su frente como para edificar de altos; reja y verja de fierro y en las 69 varas de fondo á la otra Calle cercada toda de pared siendo su area total del terreno 3,197 vs. cdas, las que se encuentran todas cultivadas de magnífico jardin y jigantescos arboles, situacion incomparable; ¿quién no conoce el Gran Boulevard Alvear? en el centro de la ciudad con vista al Rio de la Plata, rodeado de palacios suntuosos, donde nadie vende y hoy puede obtenerse este magnífico terreno dividido en cuatro lotes, del modo siguiente: La esquina, 12 varas de frente por 69 de fondo, ensanchando desde las 28 varas de fondo hasta su terminacion 13 vs. y 1|4—Segundo lote, 11 de frente por igual fondo y ancho—Lote 3, igual al segundo en todas sus dimensiones—Lote cuatro, 11 varas de frente con 75 centímetros, ensanchando tambien desde las 28 varas hácia el fondo hasta su terminacion en 13 1|4.



Total 3197 varas cuadradas.

Atencion hombre de buen gusto, no desechar esta oportunidad para obtener un lindo lote en la Gran Avenida General Alvear.—Títulos de primer órden. Todo comprador sin distincion alguna, entregará al recibir el boleto el 10 % del valor de la compra.—Por más datos, Victoria 31, escritorio 22. 9505 s2

Emilio Benguria

De tienda merceria y roperia, etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales

POR EL MISMO

En mi casa Perú Número 97

El Miércoles 3

DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Y

AL CONTADO

Por cuenta de varios

Venderé un gran surtido como para tienda, merceria, roperia y sastreria.

Al mismo tiempo por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de una sastrería, como ser casimires finos, trajes completos, sacos, pantalones, chalecos, sobretodos, levitas, sacos, percalina y todos los demás artículos como para sastres. 9488 s2

POR EL MISMO

El Juéves 4 del corriente

A las 12 del dia

De la Tienda y Merceria

CALLE VICTORIA 86

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Y AL CONTADO

Venderé el importante surtido de dicha tienda, cuyo detalle en parte es como sigue: géneros para vestidos, rasos de seda, gros, alpacas, merinos, cachemires, alemanesco de hilo, cotines, cortinas bordadas, muselinas, damasco, capelinas, mantillas, pañuelos de seda, uso doméstico, bramantes, lienzo, camisas para hombre blancas y de color, ropa blanca para señora, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, servilletas, toallas, manteles, hule, paraguas, sombrillas, abanicos, cotonada oxford, grisetas, piqué, franela, tartanes, granadina, percales, vestidos para señora, trajes de casimir para niños y hombres, perfumeria, carpetas, colchas de varias clases, calzado, tapados para señora, sombreros de castor, fajas, boinas, muñecas, percalina, coleta, cretonas, percal punzó, casimires, alfombras, puntillas de hilo, seda, brin de hilo y otros muchos artículos de tienda, merceria, perfumeria y jugueteria, que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo todos los armazones, mostrador y espejos de dicho negocio. 9489 s2

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE

De todas las existencias

DE LA TAPICERIA

Calle Piedad Números 409 y 411

Por disolucion de Sociedad

Esplendido surtido de Juegos de SALA

Estilo Luis XVI y otras formas, Mesas con sofaes dorados con espejos, sillas de fantasía. Puf, Piano Sprunck, Mesas de centro, etc.

El Mártes 2 de Setiembre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos á la mas alta oferta sin retirar lote y dinero al contado todas las existencias de este negocio por órden terminante de sus dueños por liquidacion de sociedad cuyo detalle es el siguiente: 2 juegos de sala de 9 piezas cada uno, estilo Luis XVI uno y columnas el otro forrados en raso carmesí, capitoné, 1 juego Lambrequini 9 piezas capitoné forro cachemir de seda con borlas, 1 id Cabrialet Lampar y felpa, 1 id María Antonieta fantasía capitoné, 1 id 3 piezas forro brocatela lana y seda, 1 silla larga de reps flor carpo, 2 puf de almohadas, Velona frappé y raso carmesí, 1 puf de centro alta fantasía raso capitoné, 2 consolas doradas con espejos, 2 mesas de cabra gris de centro doradas, 2 id negras y oro, 4 banquitos estilo Luis XVI, 3 banco de piano surtido, 4 mesitas de pié, dorados, 1 piano Sprunck con poco uso, 2 mesas de arrimo, negras, 4 sillas fantasía raso y felpa capitoné, 1 ropero espejo jacarandá, 2 sillones sueltos fantasía Crecizo forro damasco azul, 2 sillones sueltos fantasía Capand y Bébé, 2 repisas tabladas, 2 id felpa, 2 etabler jacarandá y caoba, 6 rinconeras tabladas, 2 sillas de tumar, flores, objetos de adorno y demás que no detallamos por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate. 9351 a28

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria, etc. etc

EN NUESTRA CASA PERU 95 y 96.

Los Lúnés, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar Perm

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa calle Victoria 150

DE ARTICULOS DE

Tienda, merceria y Roperia

Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre [illegible] á vender 4700 ml Perm

Guillermo T. Schuster

IMPORTANTE REMATE

En la Ciudad de Mercedes

El Domingo 14 de Setiembre, á las 12 en punto, del magnífico establecimiento de campo, de propiedad del Sr. D. Francisco Acuña. Situado en el éjido de esta Ciudad. A 30 cuadras de la Plaza Principal. Donde nadie vende. 540 cuadras cuadradas de campo superior, todo alambrado, 50 cuadras de alfalfares, buenas y cómodas poblaciones, galpones, bañadero para ovejas, montes de frutas finas, jardin, montes de duraznos y muchas otras plantas.

Edificio de primer órden

Este establecimiento es un chiche, por su importancia y por el local donde se encuentra situado. 4000 á 5000 ovejas mestizas Rambouillet. Una tropilla cruza Rambouillet y Negrette, caballos de silla y tiro; potros, yeguas, bueyes y demas enseres de este importante establecimiento.

Condiciones ventajosas para los interesados.

Por órden terminante del señor D. Francisco Acuña, procederé á vender en público remate, este importante establecimiento de campo, en el local ya expresado. Este magnífico campo está perfectamente situado, con toda clase de comodidades, buenas poblaciones, etc.

La poblacion principal se compone de 8 piezas de azotea, revocadas á cal por dentro y fuera, otro edificio más compuesto de 4 piezas techos de teja, cochera y caballeriza techo de fierro, dos con tijeras de material, un gran patio con baldosa, corredor al frente del edificio principal, jardin, plantas finas frutales etc. etc.

2ª POBLACION—Un galpon de 20 varas de largo por 20 varas de ancho, 3 piezas y cocina, todo de material techos de fierro de canaleta, dos galpones mas, uno de 25 varas de largo por 14 de ancho, otro de 10 varas por 8 varas, una pieza, cocina, pozo de balde con techo y con pilones.

3ª POBLACION—Dos piezas una techo de fierro y la otra techo de teja, cocina, pozo de balde enladrillado, etc. etc.

4ª POBLACION—Chacra, un galpon y una pieza de 18 varas de material techos de paja, pozo de balde enladrillado y con pilares.

5ª POBLACION—Puesto de Pedro, una pieza de azotea y cocina techo de fierro.

6ª POBLACION—Puesto de Quiroga, dos piezas de material una techo de azotea, y la otra techo de fierro, plantas, etc.

7ª POBLACION—Puesto rinconada, dos piezas de material, una techo de fierro y la otra techo de paja.

8ª POBLACION—Bañadera, una pieza azotea, cocina, un galpon maderas ñandubay techo de paja, un bañadero de 25 varas de largo con dos trincorrales para estilados, todo en perfecto estado, un gran pozo con piletas para dar agua al baño.

9ª POBLACION—Portada, dos piezas y una cocina material techos de fierro.

6 cuadras montes de durazno, álamos, sauces, etc. 50 cuadras de alfalfa bajo alambrado, un jagüel y pileta de material.

Estas son las poblaciones que tiene el establecimiento.

HACIENDA—De cuatro á cinco mil ovejas mestizas Rambouillet muy buena clase, una tropilla cruza Rambouillet y Negrette, caballos de silla y de tiro; potros, yeguas, bueyes, madera ñandubay, depósitos de fierro y madera para agua, carros, máquinas, bebidas y todos los demas enseres de un establecimiento de Campo.

Esta venta se efectuará en condiciones muy ventajosas para los compradores que se estipularán en el momento del remate.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora señalados y los interesados pueden ocurrir por mas datos al Sr. Acuña en el mismo Establecimiento, ó al Martillero en Mercedes, Boulevard 9 de Julio No. 63. 8112 ag24

Rufino Degreef

Banco Hipotecario

El Juéves 18 de Setiembre en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo del Tandil formando esquina á las calles de San Lorenzo y 25 de Mayo y se compone de 50 varas de frente por igual extension de fondo, por el N. E. con la calle San Lorenzo, por el S. E. con Graciano y por el S. O. con la calle 25 de Mayo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1200 concedido sobre dicha propiedad quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estudió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1139 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $ 257 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1396.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 61.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate: suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin III, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 9529 s2

POR EL MISMO

REMATE PERMANENTE

Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78

A LAS 2 P. M.

TERRENOS EN LA PLATA

SOLARES QUINTAS Y CHACRAS

En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro

¡VENTA LIBERAL!

SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!

Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al más alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aunque lo son por el Superior Gobierno y los demás tienen del decreto concedida y cumplidos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impresas al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 7182 18 perm.

POR EL MISMO

De un espacioso

TERRENO CENTRAL

EDIFICIO ANTIGUO

Calle Balcarce No. 86 al 92, esquina Moreno

A 200 vs. de la Plaza Victoria

A 2 cuadras del Correo, Aduana, Casa Rosada y Congreso.—A 3 cuadras de la Nueva Bolsa, Teatro Colon, Casa de Justicia, Catedral, etc.

36 vs. de frente por 50 de fondo

Para venderse en uno, dos, tres ó cuatro lotes al gusto de los interesados

Produce buena renta

Venta liberal sin base al mas alto precio

TITULOS PERFECTOS

El Juéves 11 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré sin límite alguno la propiedad arriba mencionada.

El edificio es antiguo, pero espacioso y productivo, dá un alquiler de 6000 á 7000 pesos mensuales, ántes produjo hasta 15,000 cuando estuvo alquilado para depósitos de Aduana.

La venta se hará en 3 lotes de 12 por 50 ó en cuatro de 9 varas por 50 ó en uno solo como lo pidan los interesados.

La situacion central de esta casa, la proximidad á tantos importantes establecimientos públicos, industriales y particulares, escusan toda recomendacion.

Al lado se está construyendo un grande, lujoso é higiénico establecimiento de baños de natacion.

Por mas datos á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 % 9225 ag26

Miguel Bordenave

JUDICIAL

EN MERCEDES

El domingo 7 de Setiembre del corriente año á las dos en punto de la tarde venderé en público remate, dos terrenos de quinta con sus respectivas poblaciones que en ellas existen y cuyas propiedades se hallan situadas en veinte cuadras distante de la plaza San Martin con rumbo al Sud.

El remate se efectuará en las mismas quintas donde estará la bandera en mismo dia y hora indicada.

Por más informes, los interesados pueden ocurrir al martillero calle Veinte y cinco esquina á la de 34.

Esta venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Luis M. Drago, el martillero D. Miguel Bordenave procederá á la venta en remate público y dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Benedita Cañon de Fernando: 1ª una quinta ubicada en el éjido de esta ciudad compuesta su estension de 2 cuadras con 453 milésimas de otra ó sean 4 hectáreas 13 áreas 30 metros cuadrados conteniendo zanja y alambrados, conteniendo una pieza de material techo de azotea de 6 y ½ metros de largo por 4 ½ de ancho, teniendo por linderos al N. D Tomás Perazo; al S. con el mismo; al E. con Rodriguez; al O. con don Tomás Parodi, tasado en 45 $ 63 m/n., 2ª una quinta situada tambien en el éjido de esta ciudad compuesta su estension de 1480 metros 9 centímetros cuadrados é sea 7 cuadras más 6 contenidas de montes de duraznos, edificio de material 3 piezas, cuyos linderos son al E. con Felipe Higueras; al Sud Doña Eusebia Oscarez de Chaves; al Oeste con Valentin Quirogas y al N. con D. Justo Maldana tasada con esta estension ochenta $ m/c. 3, una quinta situada tambien en el éjido de esta ciudad compuesta su estension de 909 mts. 3 décis, equivalentes á 7 cuadras cuadradas mas 9 mts. de otra, contenedo arboledas, plantíos y un edificio de material de 2 piezas techo azotea, siendo sus linderos al N. Dn Marcos Cagnoni; al S. Dn Tomás Perasso, al Este D Bernardo Cagnoni; al Oeste con terreno baldío tasada en 1868 $ y 05 cts m/n.

Dos carros sin guarniciones, tasados en 103,33 m/n una yunta de bueyes en 62 $ m/n, un caballo 12 40 m/n.

Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría del infrascrito. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Mercedes Julio 2 de 1884.—*Rodolfo Rivarola*, Secretario. 8220 ag3

Antonio Musso

JUDICIAL

EN MERCEDES

De 100 cuadras cuadradas del mejor campo de este Partido, pertenecientes á los menores O'Connor—Tasacion 1687 ps. 566 m|n la cuadra—Base para la venta 2|3 partes, 1,125 pesos m|c.

El ocho de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez Dr. Drago las cien cuadras del campo mencionado como lo ordena el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Centro doctor don Luis M. Drago, procederá el Martilero don Antonio Musso á vender en público remate y al mejor postor una fraccion de campo perteneciente á los menores O'Connor, compuesto de cien cuadras cuadradas denominado "Puesto de los Paraisos" situado en el ángulo Sud Este del campo de los mismos, lindando al Sud con los herederos Galvan, al este con el campo en litigio de los herederos Diaz de Vivar; al norte con don Eduardo O'Connor, al Oeste con los menores O'Connor, debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que corre en los autos que sobre division de condominio sigue don José Santero, cuyo monte asciende á 1687 pesos con 50 centavos m/c ó 69 pesos 74 centavos moneda corriente la cuadra cuadrada existiendo en el terreno dos piezas de adobe tasadas en 1000 pesos moneda corriente ó 41 pesos 33 cent. m/n oro. A pedido del tutor de los menores O'Connor y por órden del Sr. Juez se hace saber á los interesados en la compra que el citado campo se encuentra gravado con un contrato de arrendamiento que vencerá el 4 Febrero de 1886 que deberá respetar el comprador, y que una vez que espire el término de la locacion se pondrá al comprador en posesion del campo y se le entregará el precio del arrendamiento proporcional á la fraccion comprada y al tiempo transcurrido. Mercedes Julio 31 de 1884. Lorenzo A. Espinosa Secretario.

La venta la efectuaré en la casa de Comercio de los señores Cesio y Griffero.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

N. B. Por mas datos á mi escritorio calle 30 esquina 8425 ag8

H. Baizan

JUDICIAL

DE HACIENDAS

En el Partido de Zárate

El Domingo 7 de Setiembre, á las 12, procederé á vender las haciendas pertenecientes á la testamentaría de don Juan Vazquez, situadas en el Partido de Zárate, en el campo de D. Juan Castex, cuyo establecimiento se encuentra á la orilla del camino que sigue al Baradero, en donde estará la bandera que anunciará el remate, la venta se efectuará al contado, y la entrega se hará en el mismo dia del remate, ó hasta el siguiente.

Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se publica. Por más datos al martillero, Victoria 31 (altos), cuarto 22.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se procederá á la venta por el martillero público don Hermenegildo Baizan, de todas las haciendas de la testamentaría de don Juan Vazquez, cuyo detalle es el siguiente: 2300 ovejas al corte, tasadas á 32 pesos uno, 1 Horidad id á 36, 178 vacas al corte á 200 pesos una, 7 bueyes á 550 pesos uno, 41 potros á 250 pesos uno, 13 caballos á 300, 47 yeguas al corte á 60; esta venta se efectuará mejorando las dos terceras partes de su tasacion que es la que se hace presente que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y que las haciendas se encuentran en el Partido de Zárate. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*—Banco Hipotecario.

Miguel Cano

Remates Especiales

PERMANENTES

De terrenos y Chacras

EN LA PLATA

TODOS LOS JUEVES

A LAS 2 P. M.

En mi casa Reconquista Número 81

Remataré un número considerable de lotes de terrenos, chacras y quintas situadas en la ciudad de La Plata, y cuyo pormenor no es posible detallar por su considerable estension; pero declarando que he adoptado las más rigurosas medidas á fin de garantir la más perfecta seriedad en el remate y cortar el revesino á las ambiciones desmedidas de los que piden precios fabulosos por los solares que ponen en venta.

Redebido hacer esto, por que yo no especulo; soy simplemente rematador que tiene á mucha honra en cumplir con lealtad las órdenes de su clientes, órdenes que no se reducen á operaciones en la ciudad La Plata solamente, sino en toda la República.

Todo solar que se ponga en venta sin base, se quemará por lo que den. Cuando haya base, lo haré constar préviamente para conocimiento de todos, en el acto del remate Las ventas se hacen con garantía de 10 % sin escepcion

NOTA IMPORTANTE—Todo el que quiera honrarme con sus órdenes de venta, para los remates semanales, puede venir á mandarme avisar á mi escritorio, Reconquista 81 de 12 á 4 de la tarde, todos los dias. 9146 ml a24